

Realidad económica de la fevaq

REVISTA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

AÑO 29, NÚM. 75 | JUL. - DIC. | 2024 | FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 23 DE JULIO DE 2024

ISSN: 2992-7684 INFORMACIÓN LEGAL



AUTOR@S

Beny Oliver Barajas Pérez y Yudi Ximena Vargas Rodríguez

Daniel Stívar Mateus Martínez y Luis Raúl Hurtado Santoyo

Alex Madrigal Núñez y Arturo Álvarez Toledo

Beny Oliver Barajas Pérez y Diana Rubí Álvarez Tolentino

Jorge Eduardo Trujillo Román y Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas

Edbin Radilla Basurto, Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas y Arturo Álvarez Toledo

María de los Ángeles Rivas Ramos y Rogelio René Hernández Téllez

Emiliano Villalobos Mejía y Oscar Olivera Reyes

Denisse Ortiz Ojendi y Rogelio René Hernández Téllez

Andrik Aldair Medina Contreras y Rodolfo Aguilera Villanueva

Antonio Klido Cruz y Celia Martínez Aguilar

Guillermo Vargas Uribe

ESCALA 1:20000

Mapa febrero 1906
T. Ruiz de Alarcón



Dirección de la Revista

Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas

Editor de la Revista

Carlos Urquiza Villegas

Comité Editorial Interno

Erika Jenny González Mejía

Guillermo Vargas Uribe

Rogelio René Hernández Téllez

Beny Oliver Barajas Pérez

Sigfrido Macías Alemán

Nicolás González Gómez

Yiringari Pompa Flores

Arturo García Campos

José Manuel González Pérez

Comité Editorial Externo

Ibrahim Santacruz Villaseñor (UBC)

Flavio Rafael González Ayala (UASLP)

Mario Alberto Mendoza Sánchez (UniSon)

TziTziqui Heredia Pacheco (FdeH / U.M.S.N.H.)

Gloria Andablo Reyes (FisMat / U.M.S.N.H.)

Realidad económica de la fevaq

Año 29 No. 75, Julio — Diciembre de 2024. Revista Semestral Editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". Av. Francisco J. Mújica, s/n. Ciudad Universitaria, C.P. 58030 Tel: 322-3500 Ext. (3043/44).

Sitio Web: <https://publicaciones.umich.mx/revistas/realidad-economica/>

E-Mail: realidadeconomica.publicaciones@umich.mx

Editor: Carlos Urquiza Villegas. **Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2024-101813033700-102.**

ISSN: 2992-7684, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número.

"Green Data Center" de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" Carlos Urquiza Villegas, carlos.urquiza@umich.mx. Av. Francisco J. Mújica S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Tel. (443) 322-3500 Ext. 3043 - 3044. **Última actualización, 23 de Julio de 2024.**

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Esta revista puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución y de su autor.

Web Admin: Carlos Urquiza Villegas M.C.S.E.

SopORTE Técnico: Ing. Paulina Ramírez Vital

Portada

Mapa: **LAGO DE PÁTZCUARO Y CIÉNEGA DE ZACAPU EN 1906.**

Fuente: **Amalio Ruiz de Velasco. El agua en la agricultura, Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, Secretaría de Fomento, México, 1912, Lámina 56, entre páginas 104 y 105.**



DIRECTORIO

UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Dra. Yarabí Ávila González

Rectoría

D.C.E. Javier Cervantes Rodríguez

Secretaría General

Dr. Antonio Ramos Paz

Secretaría Académica

Dr. Edgar Martínez Altamirano

Secretaría Administrativa

Mtro. Jorge Alberto Manzo Méndez

Secretaría Auxiliar

C.P. Enrique Eduardo Román García

Tesorería

Dr. Miguel Ángel Villa Álvarez

Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Dr. Edgar Hugo Rojas Figueroa

Abogado General

Dra. Xóchitl Alejandra Martínez Reyna

Contraloría

Dr. Jesús Campos García

Coordinación de la Investigación Científica

FACULTAD DE ECONOMÍA "Vasco de Quiroga"

M.C. Erika Jenny González Mejía

Directora

M.C. Oscar Olivera Reyes

Secretario Académico

Dra. Claudia Trujillo García

Secretaria Administrativa

Dr. Hugo Amador Herrera Torres

Jefatura División de Posgrado

Generalidades del Nearshoring en México. Una Perspectiva en la Actualidad.
Beny Oliver Barajas Pérez y Yudi Ximena Vargas Rodríguez Pág. — 6

Desempleo y Crecimiento Económico: Evidencias de la Ley de Okun en México y Colombia (1991—2022).
Daniel Stiwar Mateus Martínez y Luis Raúl Hurtado Santoyo Pág. — 16

Brechas en el Horizonte: Disparidades Salariales por Región y su Impacto Salarial entre Hombres y Mujeres.
Alex Madrigal Núñez y Arturo Álvarez Toledo Pág. — 29

Importancia de las Relaciones Comerciales Exteriores entre Chile y México durante el Periodo 2018—2023.
Beny Oliver Barajas Pérez y Diana Rubí Álvarez Tolentino Pág. — 44

Comercio Exterior del Aguacate Orgánico de Michoacán 2015—2023.
Jorge Eduardo Trujillo Román y Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas Pág. — 60

Tendencias Desafíos y Oportunidades del Comercio Electrónico en México 2019—2024.
Edbin Radilla Basurto, Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas y Arturo Álvarez Toledo Pág. — 74

Análisis de la Importación de Maíz Transgénico Estadounidense en la Producción Mexicana 2015—2023.
María de los Ángeles Rivera Ramos y Rogelio René Hernández Téllez Pág. — 89

Definición y Determinantes de la Apertura Comercial: El Caso de México, bajo un Enfoque Económico Nacional 1988—2008, sus Tendencias.
Emiliano Villalobos Mejía y Oscar Olivera Reyes Pág. — 103

Impacto de las Importaciones de Calzado de China en el Empleo de la Industria en México 2013—2023.
Denisse Ortiz Ojendi y Rogelio René Hernández Téllez Pág. — 120

Fortalecimiento del Diseño Institucional de Política Tributaria para la Suficiencia Financiera: El Caso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Andrik Aldair Medina Contreras y Rodolfo Aguilera Villanueva Pág. — 132

Predicción de la Probabilidad de Homicidios a Partir de Variables de Desarrollo Económico: El Caso de los Municipios de Michoacán de Ocampo, 2015.
Antonio Kido Cruz y Celia Martínez Aguilar Pág. — 150

Jurisdicciones Territoriales, Población, Poblamiento, Diversidad Étnica y Lingüística del Pueblo Cabecera Encomienda/Beneficio/Partido/Tenientazgo/Parroquia/Curato/Municipalidad de Espopuyuta/Comanja/Tiríndaro/Coeneo: Etapa Precensal 1522—1889.
Guillermo Vargas Uribe Pág. — 161

PRESENTACIÓN

Realidad Económica de la FEVAQ es una revista de información, análisis y divulgación de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

La publicación de la revista es semestral y se difunde por medios digitales. Tiene como finalidad contribuir a la ciencia y al conocimiento. Está abierta permanentemente a la recepción de artículos y ensayos que busquen aportar nuevas ideas y elementos empíricos, teóricos, metodológicos, de reflexión y de debate sobre temas económicos, culturales, sociales o cuestiones afines, que reúnan requisitos de calidad y sean aprobados por el Comité Editorial. Su objetivo es difundir los resultados de investigaciones, reflexiones y análisis de investigadores, estudiosos, pensadores y autores que deseen divulgar sus ideas desde un ámbito y/o enfoque multidisciplinario.

Su diseño y construcción se lanzó por primera vez en septiembre de 1994. Desde su lanzamiento y hasta el 2015, la revista fue distribuida de manera impresa e ininterrumpida. A partir del 2016, transitó hacia un modelo virtual de publicación, con un impacto significativo por el uso de tecnologías de la información limpias y de código abierto como propuesta ambiental por el manejo electrónico en su edición y publicación.

Realidad Económica de la FEVAQ ha obtenido como resultado, un acervo público de revistas electrónicas disponibles para toda la comunidad universitaria y de la propia Facultad de Economía, trabajando en conjunto con el Modelo OJS/PKP de Open Journal Publications en los Sitios Web de CPanel: <https://consejoeditorial.umich.mx/inicio> y <https://www.realidadeconomica.umich.mx/>, junto con el Plan Ambiental Institucional (PAI) de la U.M.S.N.H. y por medio también del Green Data Center de la FEVAQ en su Sitio Web: <http://www.greendatacenter.umich.mx/>.

GENERALIDADES DEL NEARSHORING EN MÉXICO. UNA PERSPECTIVA EN LA ACTUALIDAD

M.C Beny Oliver Barajas Pérez¹
Yudi Ximena Vargas Rodríguez²

INTRODUCCIÓN

El nearshoring es aquella estrategia en la que una empresa busca reubicar parte de su producción, para estar más cerca de su destino final. Tras la disrupción que provocó la pandemia de Covid 19, el conflicto Rusia-Ucrania y las guerras comerciales entre países, las compañías buscan cadenas de producción más cortas, que sean capaces de mantenerse en operaciones siempre. México no solo es vecino de Estados Unidos, también forma parte del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por lo que se vuelve un destino muy atractivo para la llegada de esas empresas que quieren estar más cerca del mercado estadounidense, haciendo que nuestro país tenga una ventaja competitiva con la relocalización, ahorrando en costos de transporte, menor riesgo de interrupción en la cadena y menores tiempos de traslados de mercancías e insumos.

La presente investigación se elaboró a través del análisis de distintas fuentes oficiales, académicas y de dominio social. Se utilizó una metodología explorativa y descriptiva, identificando distintas fuentes tales como las del gobierno de México, sitios web de interés a nivel empresarial, artículos académicos, entre otros, lo que permitió sintetizar la información y tener una idea que se comparte en el presente trabajo, acerca de lo que representa la entrada de Nearshoring a México (de una manera incipiente). La selección de los documentos específicos de estudio se llevó a cabo inicialmente mediante la búsqueda de artículos y documentos relacionados con el desarrollo del proyecto en páginas sugeridas con fuentes de datos reales y confiables, como por ejemplo, Banco de México, Secretaría de Economía de México, Bancomext, entre otros.

¹ Profesor-Investigador, Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, Licenciatura en Comercio Exterior.
Correo electrónico: beny.barajas@umich.mx

² Institución Universitaria ESUMER en Colombia, Licenciatura en Negocios Internacionales.

En un primer apartado del presente ensayo, presentamos algunos de los principales conceptos del nearshoring, realizando un análisis de la importancia que tienen en el contexto actual. En la segunda parte, recuperamos algunos datos referidos a la importancia que tienen para nuestro país en la actualidad. Para concluir, compartimos una serie de reflexiones finales acerca de la temática.

Palabras clave

Nearshoring, Inversión Extranjera Directa (IED), país.

GENERALIDADES DEL NEARSHORING

La relocalización de las distintas operaciones a nivel mundial, situadas hacia la parte más cercana de los mercados internacionales es un hecho en la actualidad y trae consigo, la modificación respecto a los sitios del mundo, hacia donde se dirige de la inversión extranjera directa de los países y las empresas. En ese sentido y a través de la conectividad comercial que existe a nivel mundial, la estrategia respecto a la administración de la cadena de suministros ha tenido un avance importante para seguir produciendo distintas mercancías de manera continua. Desafortunadamente, a partir de las diferentes crisis que se han suscitado a nivel internacional (pandemia de covid 19, conflicto entre Rusia y Ucrania o el tenso ambiente político entre China y E.E.U.U.) ha puesto en tela de duda la forma en la que se produce a nivel internacional en los distintos espacios geográficos. Ejemplo de ello, sería el denominado Offshoring³ que fue y ha sido impulsado las últimas décadas en el mundo (fundamentalmente hacia países con bajos salarios y ventajas para el capital) y que a últimas fechas y a partir de distintas situaciones, ha cambiado a nivel internacional. Por ello en la actualidad, el nearshoring se ha posicionado como aquella actividad que identifica los espacios vacíos dentro del contexto del comercio exterior y procura llenarlos a través de la inversión extranjera directa.

Es importante mencionar, que a partir de los límites que presenta en la actualidad el denominado offshoring, el nearshoring busca que la cercanía entre países geográficamente hablando, ayude a fortalecer los lazos comerciales, ya que los costos pueden ser elevados y

³ Forma de inversión extranjera, que se localiza en aquellos lugares lejanos a los centros de consumo a nivel internacional (ejemplo, China)

ayude a tener un contexto logístico muy importante para poder brindar ganancias a las empresas y poder coadyuvar a frenar el aumento de los precios, sobre todo, al consumidor. Además de lo anterior, lleva a cabo una visión en donde exista una combinación importante entre la proximidad a nivel del espacio geográfico y también el tema cultural.⁴

Existen distintos elementos que han impulsado la nueva época del nearshoring (ya que el tema no es necesariamente reciente) y que las empresas a nivel internacional han tomado como una gran estrategia, como por ejemplo:

- a) Factores en el contexto geopolítico en el contexto de la globalización.
- b) Modificaciones en la cadena de suministro que impacta en la logística.
- c) Creciente demanda en cuanto a los mercados cercanos, para satisfacer la demanda.
- d) El tema laboral (costos) y la eficiencia en la producción, que derivan en mejores productos.
- e) El tema referido al progreso tecnológico, que es parte fundamental en el contexto de la industria 4.0

Ante lo mencionado anteriormente, el panorama del comercio mundial esta experimentando actualmente, un importante cambio de paradigma que tiene el potencial de alterar el rendimiento y la dinámica de muchos factores económicos internacionales. Los agentes económicos persiguen ahora activamente la eficiencia de costes para fabricar bienes que se comercializan a través de múltiples países, al tiempo que priorizan las estrategias de precios competitivos (González Ortega, 2024 p. 142).

Es necesario puntualizar, que el nearshoring al no ser una estrategia de ubicación nueva o pasajera, ha estado presente en las decisiones de las más grandes empresas durante décadas. En un comienzo la ventaja competitiva la tenían los países asiáticos por sus bajos costos de operación y mano de obra. Con la entrada de las tecnologías de información, esta opción se vio cada vez más rentable para las grandes empresas que decidían iniciar sus operaciones ahí, lejos de su mercado final. Sin embargo, en los últimos años y dada una serie de condiciones geopolíticas y socioeconómicas, el beneficio de la estrategia del nearshoring ha

⁴ Existen otras formas en el contexto internacional referido a dinámicas que tienen que ver con la inversión extranjera, tales como el Friend shoring o el Ally-shoring. Estos elementos serán considerados para desarrollar futuras investigaciones.

repuntado. (González Andrade, 2023 p. 27) Por ello, que ahora, los grandes mercados internacionales, en donde se consumen una gran cantidad de mercancías (por ejemplo Estados Unidos con México) se convierten en sitios de interés para las grandes empresas, con el objetivo de invertir su capital.

Otras de las ventajas que tienen el nearshoring, es la reducción de los costes de transporte, una mayor capacidad de respuesta a los cambios del mercado y un mayor control de los procesos de producción. (González Ortega, 2024 p. 147)

Derivado de lo anterior, podemos compartir desde nuestra perspectiva entonces, la importancia que deriva en cuanto hablar de los temas referidos al nearshoring, pero en el contexto de nuestro país, México.

NEARSHORING EN MÉXICO

México ha sido un país con amplia tradición respecto al tema de la inversión extranjera directa, debido a su cercanía con el mercado más grande a nivel internacional en los E.E.U.U. Desde la apertura comercial en la época de los 90's con el impulso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y posteriormente con su transformación a Tratado: México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se ha mantenido dicha tradición hasta la actualidad.

En ese sentido es que la inversión extranjera directa (IED) busca establecer una participación duradera con objetivos económicos o comerciales a largo plazo por parte de un inversor extranjero en la nación receptora y sirve como un motor crucial para el crecimiento, ya que puede conducir a la creación de empleo, a aumentar el ahorro y las reservas de divisas extranjeras, a promover la competencia, a facilitar la transferencia de tecnología y a mejorar los niveles de exportación. Estos resultados contribuyen colectivamente de manera positiva al panorama productivo y competitivo de una nación.

El nearshoring entonces, puede presentar algunas ventajas desde nuestra perspectiva para México, debido a su potencial para atraer niveles altos de inversión extranjera directa, lo que pudiera tener un impacto notable en varios aspectos, tales como las tasas de empleo, los ingresos de exportación y la expansión económica general, según se puede visualizar un

comparativo del año 2023 en el cual la IED fue US\$13,757M un poco más que el periodo de Enero a marzo 2024, la IED proveniente de Estados Unidos a México alcanzó los US\$10,615M, distribuidos en reinversión de utilidades (US\$10,419M), nuevas inversiones (US\$444M) y cuentas entre compañías (-US\$248M). (S.E., 2024), su variación entre año 2023 y el periodo de enero a marzo de 2024 es de US\$3,124M, pueden tener diferentes aspectos y adicional a ello porque es corto el tiempo en lo que va corrido del año 2024, esperando que estos valores se incrementen a fin de año. (Secretaría de Economía de México, 2023).

Es importante mencionar, que el panorama económico mexicano sugiere que la cercanía ofrece numerosas ventajas, como su posicionamiento geográfico estratégico, la certeza regulatoria que brinda el acuerdo T-MEC con respecto a las posibles inversiones extranjeras, una sólida infraestructura vial, una fuerza laboral joven y floreciente, la experiencia indígena, la reducción de los gastos logísticos, la mejora de los mecanismos de control de calidad, la simplificación de los canales de comunicación, las estrategias de mitigación de riesgos, la rápida capacidad de respuesta del mercado, la flexibilidad de la cadena de suministro y un impacto potencialmente favorable en la misma. Las agencias de automóviles hicieron hincapié en que el aumento de la demanda de sus vehículos se debía a las mejoras en las cadenas de suministro, lo que reforzó la sostenibilidad de sus precios.

Del mismo modo, la uniformidad en los precios de los componentes eléctricos, el acero, el cobre, los dispositivos de energía renovable, los neumáticos y las piezas de repuesto para automóviles y aviones provocó un repunte marginal de las ventas en los establecimientos respectivos. La expansión de las cadenas globales de valor (CGV) se ha visto facilitada por los avances en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la comercialización de servicios. Como resultado, la importancia de los servicios en el comercio mundial se ha ampliado y redefinido. Un ejemplo de empresa multinacional es CITIC Dicastal Co., Ltd es una corporación multinacional especializada en la producción de ruedas de aluminio para automóviles, componentes automotrices, sistemas de chasis, sistemas de propulsión automotrices, componentes de carrocería, equipos de fabricación, desarrollo de moldes, tecnología de superficies, gestión de energía y una variedad de productos dentro de un marco operativo integral.

Este escenario en particular ejemplifica una historia de éxito notable para Bancomext, ya que se alinea con uno de los pilares estratégicos de la institución al abogar por la reubicación de las empresas (Nearshoring) y brindar apoyo a la cadena de suministro, lo que en última instancia contribuye al establecimiento de esta empresa china dentro de las fronteras nacionales, haciendo real la prueba de reducción de costos y tiempos en la cadena de suministro, demostrando también alguna de las ventajas de estar en cercanías con el mercado de Estados Unidos y establecidos en México el cual es considerado un lugar estratégicamente ubicado. (BANCOMEXT, 2022)

El aprovisionamiento cercano en México ofrece una oportunidad económica similar a la que se presentó después de la ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. En los últimos tiempos se han producido varios eventos que indican la susceptibilidad de la economía global debido a la división de la producción, cuestionando un sistema que prioriza la eficiencia en lugar de la eficiencia, y generando un debate sobre cómo la producción global puede volverse más resistente, incluso si se requieren mayores costos y menor eficiencia.

Se puede reorganizar la producción aumentando la diversidad de riesgos, colocando el número de proveedores de insumos en diferentes lugares, creando inventarios más grandes y trasladando las operaciones de una empresa a su ubicación original (reshoring) o reubicándola en otro país. Además, México es el país con más acuerdos y tratados comerciales del mundo; es el principal exportador de manufacturas de América Latina y el principal proveedor comercial de Estados Unidos, superando a China, a pesar de que tiene ventajas, también existen desafíos que deben superarse. El desarrollo y la modernización de más infraestructura de logística de transporte, puertos, aeropuertos, capacidad aduanera, energías limpias y mano de obra calificada, así como la certeza y la certidumbre legal para las inversiones extranjeras, incluyen problemas sociales, de seguridad, corrupción e impunidad. (Zamarrón, 2023)

El nearshoring ofrece una variedad de oportunidades que trascienden el simple incremento en la demanda de propiedades. La oportunidad de diversificación económica es la primera. México puede disminuir su dependencia de ciertos mercados y productos al atraer a compañías de diversas industrias y áreas geográficas, lo cual promueve una economía más

adaptable. Sin embargo, este crecimiento conlleva desafíos. La disponibilidad de trabajadores calificados es uno de los elementos más cruciales. Una fuerza laboral especializada en campos como la logística, la tecnología y la manufactura avanzada es necesaria con la llegada de industrias avanzadas. (Zamarrón, 2023)

Para garantizar que esta mano de obra pueda cumplir con las necesidades de las nuevas industrias, es crucial invertir en educación y capacitación, a pesar de que México tiene una población joven y trabajadora, para garantizar que esta mano de obra pueda cumplir con las necesidades de las nuevas industrias, es fundamental invertir en educación y capacitación. Fomentar la inversión extranjera directa también es fundamental. Con políticas fiscales favorables, estabilidad económica y un marco regulatorio claro y efectivo, México debe seguir posicionándose como un destino atractivo para la IED. El desarrollo del mercado inmobiliario industrial y la consolidación de México como un centro logístico global pueden acelerarse mediante la combinación de financiamiento interno y externo. (Sainz, 2024)

La ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ha generado varios efectos comerciales importantes teniendo en cuenta que el fenómeno Nearshoring significa la relocalización de las empresas a lugares o países más cercanos para generar una ventaja competitiva y disminuir los costos logísticos que se generan a lo largo de la cadena de suministro. (Sainz, 2024)

Las empresas asiáticas al estar más cercas de su mercado principal se reducen costos y riesgos asociados con el transporte prolongado y todo lo que conlleva la manipulación de las cargas con tanta lejanía, de este mismo modo se apoyarían las cadenas de suministro locales. Se estimaría que aumente la generación de empleo debido a que aumentarían la actividad económica y la reubicación de operaciones para sectores importantes como manufactura, automotriz, farmacéutico, electrónico.

También un efecto importante que puede darse es el desarrollo de capital humano, lo cual se requeriría que las personas tengan capacitación para que desarrollen las habilidades pertinentes para las vacantes que puedan presentarse y aumente la tasa de empleo en México.

En cuanto al desarrollo de la infraestructura es una parte fundamental de este proceso lo cual México le está apostando para tener un mejor desarrollo en vías, puertos y de esta manera las empresas puedan acomodarse. Por el lado del impacto de Políticas comerciales podría llevar a una mejor regulación y adopción de mejores prácticas comerciales y adicional a lo anterior, buscar que las pymes y comunidades marginadas puedan verse más beneficiadas del comercio y el nearshoring (Gobierno de México, 2024)

Para González Andrade (2023) que retoma un informe del Banco de México para el 2022 (EMAER) existen 6 factores que contribuyen a la relocalización y que pueden beneficiar a México, tales com:

- a) Tensiones comerciales entre China y Estados Unidos
- b) Reglas de origen del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá
- c) Pandemia de COVID-19
- d) Conflicto entre Rusia y Ucrania
- e) Desarrollo previo a pandemia y guerra comercial por otros factores
- f) Otros

Desde la perspectiva de nuestro trabajo, es clave continuar con la visión que se presenta con el análisis de González Andrade, ya que es clave para el corto plazo respecto al tema del nearshoring y en la que nos permitimos añadir una más y es el caso de las elecciones en el caso de los E.E.U.U., (sobre todo en el caso de Donald J. Trump) que pueden cambiar de manera importante el rumbo del nearshoring no solo en México, sino que también, en el mundo.

REFLEXIONES FINALES

El nearshoring nos ayuda a entender y replantear, la forma en la que el contexto económico internacional cambiara los próximos años, respecto a la inversión extranjera directa. Por ello, México se puede convertir en un espacio importante en donde se presente dicha re-localización y pueda favorecer a la nación norteamericana.

Es importante mencionar, que la visión en el contexto actual, puede modificarse en función de distintas situaciones, tales como, el cambio de gobierno en los E.E.U.U. (Kamala Harris y Donald J. Trump) porque la percepción respecto al tema es distinto desde la perspectiva de la política comercial que impulsan tanto el partido Republicano (un tanto más conservador) que la que tiene el partido demócrata.

México tendría que desarrollar mecanismos, instrumentos, políticas y estrategias importantes, con el objetivo de sostener y maximizar los beneficios referidos al nearshoring, ya que, la competencia respecto a la atracción de inversión, puede modificarse de manera importante y dirigirse hacia otras partes del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Bautista, Díaz A., Díaz González E. y González Andrade S. Coordinadores (2024) Comercio internacional y desarrollo económico en México. Las oportunidades de México en la reestructuración económica mundial. Comunicación Científica (Colección Ciencia e Investigación) DOI: 1052501/cc.188 ISBN: 9786079104252.

BANCOMEXT. (2022). *Bancomext impulsa la relocalización de empresas y apoya a la cadena de suministro nacional*. Obtenido de <https://www.gob.mx/bancomext/prensa/nota-bancomext-impulsa-la-relocalizacion-de-empresas-y-apoya-a-la-cadena-de-suministro-nacional?idiom=es>

ECONOMIA, S. G.M. (2023). *Flujo de Inversión Extranjera Directa*. Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/estados-unidos?fdiSelectorButton1=totalOption&fdiYearState=2023>

Economía, S. G.M. (2024). *Flujo Inversión Extranjera Directa*. Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/estados-unidos#foreign-direct-investment>

González Ortega, E. (2024) Nearshoring en México en Ingenio y Conciencia Boletín Científico de la Escuela Superior Ciudad Sahagún. Publicación semestral, Vol. II, No. 22. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

México, E. n. (Julio de 2024). *El nearshoring y su potencial en el mercado inmobiliario industrial en México*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/el-nearshoring-y-su-potencial-en-el-mercado-inmobiliario-industrial-en-mexico/>

Staff, F. (Julio de 2024). *El desafío del nearshoring: la búsqueda de trabajadores calificados en Latinoamérica*. Obtenido de <https://www.gob.mx/se/prensa/reunion-de-medio-termino-t-mec-usmca-cusma-2024>

Zamarrón, I. (octubre de 2023). *Nearshoring en México: estos son los beneficios que podría obtener el país a 2030*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/nearshoring-en-mexico-estos-son-los-beneficios-que-podria-obtener-el-pais-a-2030/>

DESEMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: EVIDENCIAS DE LA LEY DE OKUN EN MÉXICO Y COLOMBIA (1991-2022)

Daniel Stiwari Mateus Martínez¹
Luis Raúl Hurtado Santoyo²

RESUMEN

La relación entre el desempleo y el crecimiento económico, conocida como la Ley de Okun, es fundamental en la economía aplicada. Este artículo analiza cómo esta ley se refleja en las economías emergentes de México y Colombia. Utilizando modelos econométricos y datos del Banco Mundial desde 1991 hasta 2022. A pesar de que se identifican algunos eventos atípicos que han influido en la relación convencional de dichas variables: como la crisis de México en 1994 y 1995 y la crisis vivida en Colombia a finales de la década de los 90's, los resultados muestran una correlación real entre las variables incluso en el periodo de pandemia COVID-19 y por ende son una potencial herramienta a la construcción de políticas de desarrollo en dichos países de América Latina.

Palabras clave: Ley de Okun, Desempleo, PIB.

ABSTRACT

The relationship between unemployment and economic growth, known as Okun's Law, is fundamental in applied economics. This article examines how this law is reflected in the emerging economies of Mexico and Colombia. Using econometric models and data from the World Bank from 1991 to 2022, despite some identified atypical events that have influenced the conventional relationship between these variables such as the crisis in Mexico in 1994 and 1995 and the crisis experienced in Colombia in the late 1990s, the results show a real correlation between the variables and therefore provide insights into the construction of development policies in these Latin American countries

INTRODUCCIÓN

La relación inversa entre desempleo y crecimiento económico, conocida como la ley de Okun, ha sido un tema de estudio recurrente en la economía aplicada. En Colombia, la investigación sobre la interacción entre el desempleo, el ciclo económico, los precios del capital y el trabajo en áreas metropolitanas, subraya la necesidad de políticas que integren estos elementos para estimular el empleo a través del crecimiento económico (Ortiz et al., 2019). Mientras que, en México, la Ley de Okun ha sido objeto de varios estudios y análisis.

¹ Estudiante de la Universidad la Gran Colombia. Correo electrónico: dmateusm1@ulagrancolombia.edu.com

² Estudiante de la Facultad de Economía "Vasco De Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 1833352e@umich.mx

Según un estudio realizado por la CEPAL, se evaluó la sensibilidad del desempleo a la actividad económica estatal en México desde inicios de 2004 hasta el primer semestre de 2018. En este estudio, se encontró que el coeficiente de Okun es significativo y con el signo correcto en 22 de las 32 entidades federativas, con una variación entre -7,21 y -1,2512.

En conjunto, la aplicación de la Ley de Okun en ambos países ofrece una perspectiva empírica valiosa para los responsables de la política económica, permitiendo el diseño de estrategias que no solo busquen promover el crecimiento económico, sino también asegurar la estabilidad y calidad del empleo.

Este artículo presenta un análisis sobre cómo esta ley puede verse reflejada en dos economías emergentes de América Latina: México y Colombia. Se estiman dos modelos econométricos: un modelo de diferencias y un modelo de brechas ajustado mediante la metodología de Hodrick-Prescott, para filtrar los componentes cíclicos de la tendencia.

Sobre ambos países se tomarán los datos proporcionados por el Banco Mundial (BM) en donde se recoge la tasa de desempleo y el PIB a precios constantes de 2010. Asimismo, se aplicará una regresión lin-log para una evaluación más precisa del impacto de las fluctuaciones relativas del PIB con respecto al desempleo. Además, se incorporan variables dummy para identificar y neutralizar los efectos de eventos atípicos en los errores de predicción, proporcionando así una visión más clara de la dinámica subyacente. El estudio continúa con un análisis detallado de los posibles eventos que han tenido una influencia negativa en el modelo de Okun en estos países, ofreciendo una perspectiva valiosa sobre las políticas económicas y las decisiones de gestión laboral que podrían optimizar la creación de empleo en el marco de crecimiento económico. Con este trabajo, se busca contribuir al debate sobre la efectividad de la ley de Okun en economías en desarrollo y proporcionar herramientas analíticas para los responsables de la formulación de políticas en México y Colombia.

MARCO DE TEÓRICO

La ley de Okun es un principio económico que establece una relación inversa entre el desempleo y el crecimiento económico. Según Blanchard, la fórmula de la ley de Okun es:

$$(u_t - u_{t-1}) = -\beta(g_t - g^*) + (u_t - u_{t-1}) = B_1(y_t - y_{t-1}) + B_0 + u_t$$

Esto significa que la diferencia entre la tasa de desempleo de un año respecto al anterior es igual a la diferencia entre la tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) en dicho periodo menos la tasa de crecimiento normal de la economía, ponderado por el coeficiente de Okun.

En términos más simples, cuando una economía crece más rápido de lo normal, el desempleo tiende a disminuir, y viceversa. Esta relación es crucial para entender cómo las políticas económicas pueden influir en el mercado laboral y, por ende, en la vida de las personas.

La ley de Okun no solo es importante para los economistas y formuladores de políticas, sino también para el público en general, ya que ofrece una ventana hacia la comprensión de cómo la macroeconomía afecta el empleo y el bienestar social. En el contexto actual de fluctuaciones económicas y cambios en el mercado laboral, entender la ley de Okun es más relevante que nunca.

Además, que se utilizarán dos enfoques principales: el modelo en primeras diferencias y el modelo de brechas $(u-u^*) = \beta_1(y-y^*) + \beta_0 + u_i$, empleando el filtro de Hodrick y Prescott para calcular el PIB potencial y la tasa natural de desempleo.

METODOLOGÍA.

Definición del modelo: La ecuación macroeconómica fundamental para una economía abierta se puede representar así: $PIB+M=C+I+X$. El producto bruto interno más las importaciones es idéntico al consumo más la inversión más las exportaciones.

Variables del modelo: Las variables consumo e inversión representan el agregado de ambas variables para los sectores público y privado. Se desagrega el consumo en privado y en público, y la inversión en privada y en pública.

Origen del modelo: Este modelo es de origen keynesiano y fue pensado para la situación latinoamericana.

Emplearemos técnicas como la regresión simple Modelo Lin- Log

$$DES = \beta_1 + \beta_2 \ln(PIBR) + \varepsilon$$

Dónde: DES muestra la tasa de desempleo global, β_1 es el coeficiente de intercepto, $\beta_2 \ln(PIBR)$ estima el cambio absoluto en el valor esperado de la variable DES, ante una variación relativa, o proporcional del logaritmo natural del PIB Real (Díaz & Llorente, 2013, p. 84), y ε representa el error de estimación, la cointegración multivariada y el modelo de corrección de errores basado en la integración de una o más categóricas para periodos críticos que permitan realizar un análisis más óptimo para la relación entre producción y desempleo.

Periodo de estudio: En razón de fundar un análisis más estandarizado en cuanto a sus variables, se utilizó la información histórica proporcionada por el Banco Mundial, el cual contiene información de las tasas de desempleo a partir del año 1991, y se optó por construir el modelo con la totalidad de los datos obtenidos desde dicho año hasta el más reciente (año 2022) para así evaluar la presencia de la ley de Okun con la mayor rigurosidad posible.

Para la cuestión técnica de los modelos macroeconómicos se hará uso la paquetería de STATA.

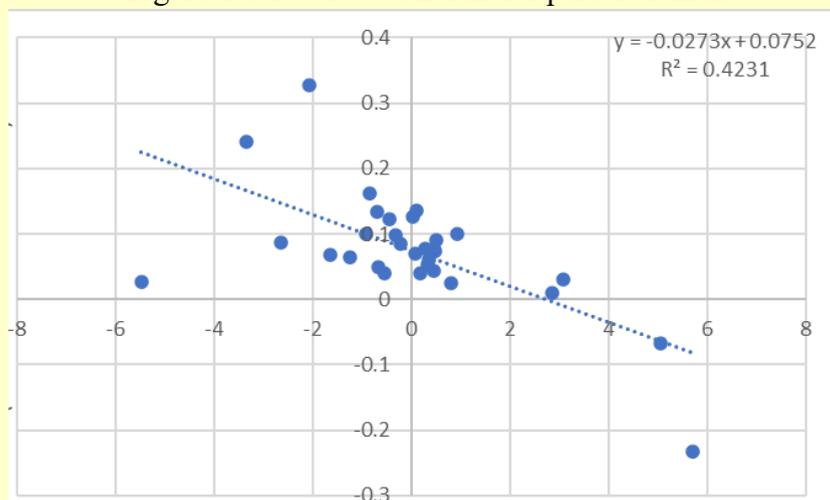
Se empleará la prueba de Withe la cual mide y evalúa el ruido blanco del modelo, por lo tanto indicará si el modelo tiene homocedasticidad (que los errores tengan los valores tienen varianza constante) y lo que se espera es que su coeficiente sea mayor 0,05.

RESULTADOS. ANÁLISIS PRELIMINAR

MODELO DE PRIMERAS DIFERENCIAS

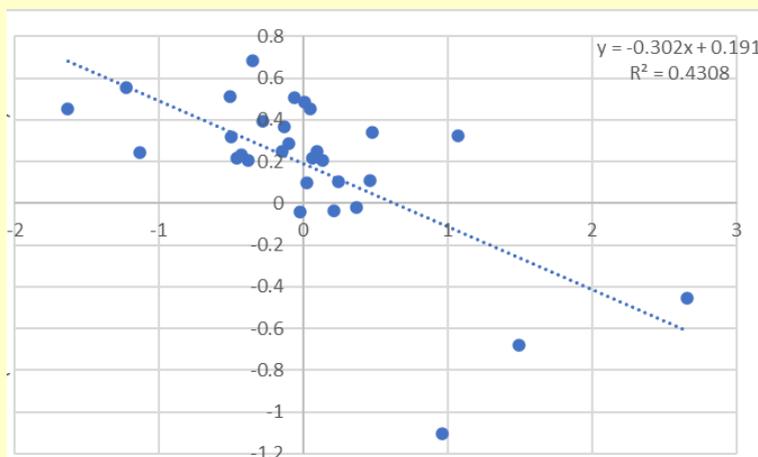
Conforme a la estimación mostrada en la figura 1, el coeficiente de Okun presenta el signo correcto y un valor de -0,027 Esto implica que por cada aumento del 1 en el PIB real (en cien miles de millones) a precios constantes, se espera que la tasa de desempleo disminuya en 0,027

Figura 1: Modelo de diferencias para Colombia.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Figura 2. Modelo de diferencias para México

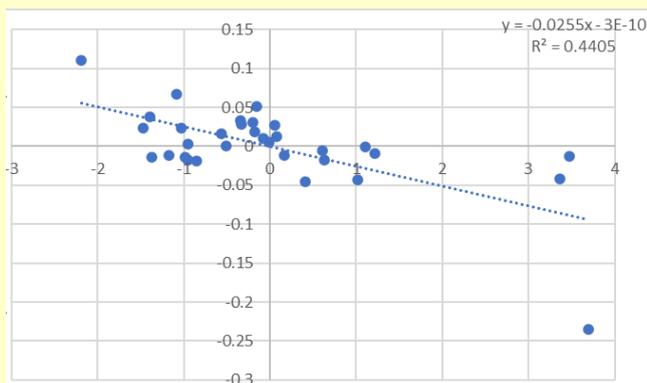


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

MODELO DE BRECHAS

De acuerdo con la estimación presentada en el Gráfico 3, el coeficiente de Okun muestra el signo esperado y un valor de $-0,302$. Esto sugiere que un incremento del 1 en el PIB a precios constantes resultará en una disminución de 0.3 en la tasa de desempleo.

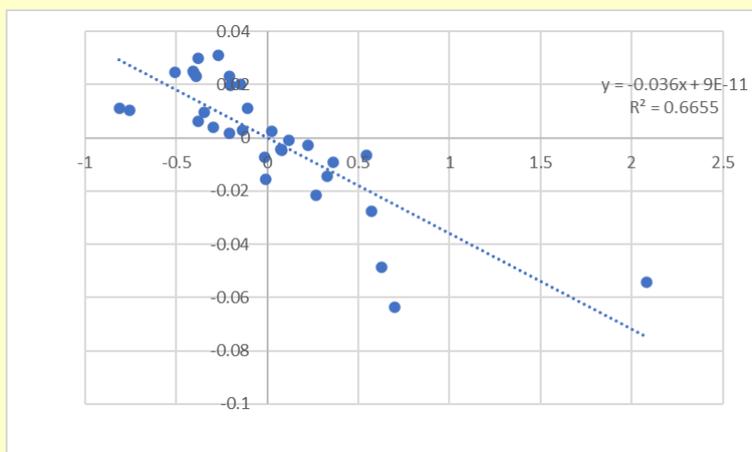
Figura 3. Modelo de brechas para Colombia



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

Conforme a la estimación mostrada en la figura 3, el coeficiente de Okun presenta el signo correcto y un valor de $-0,025$. Esto implica que por cada aumento del 1 en el PIB real (en cien miles de millones) a precios constantes, se espera que la tasa de desempleo disminuya en $0,025$.

Figura 4. Modelo de brechas México



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

Conforme a la estimación mostrada en la figura 4, el coeficiente de Okun presenta el signo correcto y un valor de -0,036. Esto implica que por cada aumento del 1 en el PIB real (en cien miles de millones) a precios constantes, se espera que la tasa de desempleo disminuya en 0,036.

MODELO CON AJUSTE DE LOS PUNTOS ATÍPICOS

Modelo de diferencias ajustado para Colombia

Figura 5: Resultado del modelo de diferencias para la variación del desempleo y la variación del PIB a precios constantes en cien miles de millones y una variable dummy para 2001.

Source	SS	df	MS			
Model	99.395465	2	49.6977325	Number of obs =	31	
Residual	39.3050284	28	1.40375101	F(2, 28) =	35.40	
Total	138.700493	30	4.62334978	Prob > F =	0.0000	
				R-squared =	0.7166	
				Adj R-squared =	0.6964	
				Root MSE =	1.1848	

deldescol	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
delmmcolPIB	-16.79405	2.409278	-6.97	0.000	-21.72924	-11.85887
dummy1	-6.518816	1.210424	-5.39	0.000	-8.998258	-4.039373
_cons	1.481269	.2841419	5.21	0.000	.8992308	2.063307

En la figura 5 es posible apreciar el modelo de primeras diferencias con una dummy para el año 2001 que supone la corrección en un problema de tiempo, en este, los resultados son mucho más positivos ya que por cada aumento de (1) unidad variación PIB real a precios constantes en cien miles de millones, se espera que la variación de la tasa de desempleo sea inferior en 0,167.

Modelo de primeras diferencias ajustado para México

Figura 6. Resultado del modelo de diferencias para la variación del desempleo y la variación del PIB a precios constantes en billones y una variable dummy para 1994 y 1995, regresión con una dummy para los periodos 1994 y 1995.

Source	SS	df	MS			
Model	13.5369754	2	6.76848769	Number of obs =	31	
Residual	5.97793484	28	.213497673	F(2, 28) =	31.70	
Total	19.5149102	30	.650497007	Prob > F =	0.0000	
				R-squared =	0.6937	
				Adj R-squared =	0.6718	
				Root MSE =	.46206	

deldesmex	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
delmmexPIB	-1.249377	.2331813	-5.36	0.000	-1.727027	-.7717265
dummy2	1.646987	.3438098	4.79	0.000	.9427248	2.35125
_cons	.1362161	.0986696	1.38	0.178	-.0658994	.3383317

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

En la figura 6 es posible apreciar el modelo de primeras diferencias con una dummy para los años 1994 y 1995 que supone la corrección en un problema de tiempo, en este, los resultados son mucho más positivos ya que por cada aumento de (1) unidad de la variación de la variación del PIB a precios constantes en cien miles de millones, se espera que la variación de la tasa de desempleo disminuya en 1.24

Modelo de brechas ajustado para Colombia

En la figura 7 es posible apreciar el modelo de brechas con una dummy para los años 1999 y 2000, que supone la corrección en un problema de tiempo, en este, los resultados son igualmente más positivos en comparación con el modelo anterior ya que por cada aumento de (1) unidad en la variación de logaritmo natural del PIB potencial real a precios constantes, se espera que la tasa de desempleo disminuya en 15.33

Figura 6. Resultado del modelo de brechas para la variación del logaritmo natural del PIB potencial y una variable dummy para los años 1999 y 2000.

Source	SS	df	MS	Number of obs = 32		
Model	45.5164087	2	22.7582044	F(2, 29) =	43.96	
Residual	15.014587	29	.517744378	Prob > F =	0.0000	
Total	60.5309957	31	1.95261276	R-squared =	0.7520	
				Adj R-squared =	0.7348	
				Root MSE =	.71954	

HP_COLDes~o_1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
HP_mmc01PIB_1	-15.33667	2.431577	-6.31	0.000	-20.3098	-10.36353
dummy3	3.199674	.5302159	6.03	0.000	2.115261	4.284087
_cons	-.1999796	.1314446	-1.52	0.139	-.4688139	.0688547

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

Modelo de brechas ajustado para México

Figura 7: Dummy para los periodos 1994 y 1995

Source	SS	df	MS	Number of obs = 32		
Model	6.92163776	2	3.46081888	F(2, 30) =	51.36	
Residual	2.02152163	30	.067384054	Prob > F =	0.0000	
Total	8.94315938	32	.279473731	R-squared =	0.7740	
				Adj R-squared =	0.7589	
				Root MSE =	.25958	

HP_MEXDe~o_1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
HP_lnymex_1	-17.56293	1.983912	-8.85	0.000	-21.61462	-13.51124
dummy2	.7019013	.1849926	3.79	0.001	.3240961	1.079707

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

En la figura 7 es posible apreciar el modelo de brechas con una dummy para los años 1994 y 1995 y obligando a pasar la recta por el intercepto, que supone la corrección en un problema de tiempo, en este, los resultados son mucho más positivos en comparación con el modelo anterior ya que por cada aumento de (1) unidad en la variación de logaritmo natural del PIB potencial real a precios constantes, se espera que la tasa de desempleo disminuya en 17.56.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Análisis de los puntos atípicos para Colombia

Durante el período de 1999 a 2001 en Colombia, esta correlación no se observó de manera clara. Las posibles causas de esta anomalía pueden ser múltiples y complejas.

En primer lugar cabe resaltar la incidencia que la alta tasa de informalidad ha tenido sobre la medición de la tasa de desempleo, justamente en 1999 se le solicitó al grupo de Expertos sobre estadísticas del sector no estructurado generar recomendaciones sobre la identificación de las formas precarias de empleo (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2022) con el fin de reconocer apropiadamente este tipo de economía sumergida; como es mencionado en uno de los informes del Departamento Nacional de Planeación (DNP) la tasa de informalidad oscilaba entre el 52 y el 56% de la población ocupada entre las décadas de los 80's y 90's (Henao et al, 1999, p. 26) Por lo tanto, en ésta época el crecimiento del PIB podría no reflejar una estadística real sobre la tasa de personas ocupadas y su producción.

De igual manera, Colombia había enfrentado una fuerte lucha económica en la década de los 90, Sin embargo, los períodos de auge de la crisis se vieron principalmente en finales de los años noventa y principios del 2000.

Como se explica en Urrutia & Llano, 2011, el periodo de 1998 y 1999 estuvo marcado por una crisis cambiaria que incluso llegó a poner en duda de qué manera debían utilizarse las reservas internacionales puesto que cuando se observan caídas en las reservas, se aumenta la percepción de riesgo país e incrementa la salida de capitales.

Entre otras consecuencias, efectos crecientes en el marco de la deuda hicieron difusa la certidumbre respecto al manejo de las variables macroeconómicas, y que a nivel internacional se viera como un país en el que no valía la pena invertir. Los efectos de esta crisis sobre el desempleo pudieron verse sesgados debido a la falta de segregación de los datos para un periodo específico. “El aumento en el desempleo afectó a la población en general, pero uno de los sectores más afectados fueron los jóvenes. El desempleo juvenil estuvo en tasas por encima del 30% para 1999.” (Patiño, 2013 pp 2)

Como es posible apreciar, los efectos de esta crisis podrían haber alterado las dinámicas laborales tradicionales y afectado la capacidad de la economía para crear empleo, incluso en presencia de un decrecimiento menos notable del PIB debido a que los centros de las actividades económicas productivas posiblemente estaban al cargo de personas con mayor experiencia y tacto en el mercado laboral.

Análisis de los puntos atípicos para México

De igual manera podemos observar que en México ocurrieron algunos eventos que pudieron haber afectado a la relación crecimiento-desempleo. Para poder explicar lo que ocurrió en la economía mexicana en los años 1994 y 1995 es necesario explicar brevemente que la economía estaba muy sensible por varios factores externos.

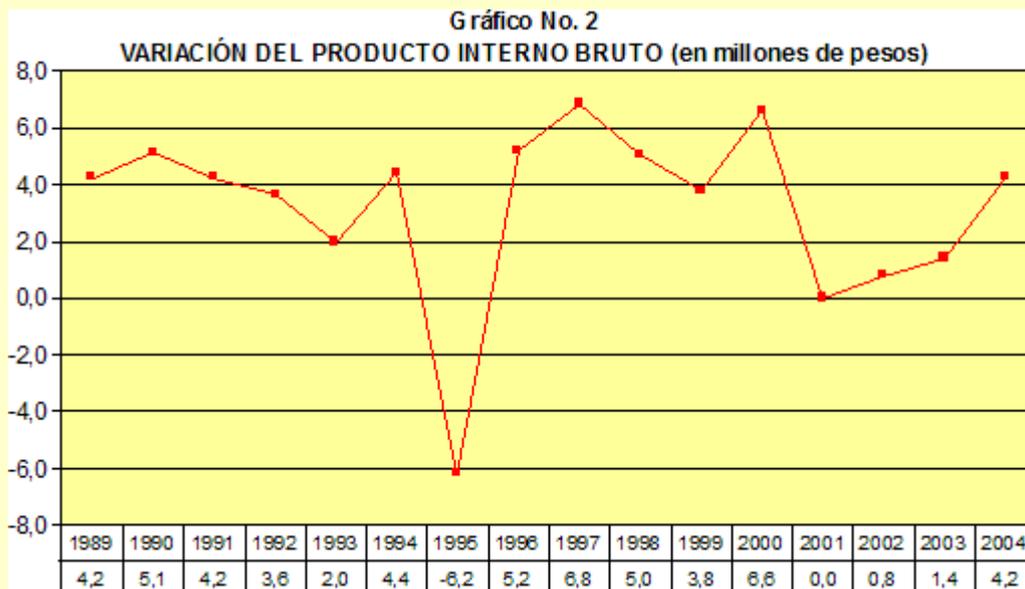
“Muchos fueron los factores que la explican. Entre los más importantes encontramos: los sismos de 1985, la caída en los precios internacionales del petróleo de 1986 (véase la gráfica 1) y el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores de 1987” (BANDA, H., & CHACÓN, S. (2005).

Durante los años 1994 y 1995 en México se vivió una de las mayores crisis financiera en México, lo cual provocó una recesión que afecta mucho en la temporalidad analizada.

Por eso se han aplicado variables dummy a este periodo, para solucionar las irregularidades en el modelo.

“La suspensión, e incluso reversión en algunos momentos, de las entradas netas de capital del exterior, y al disponerse de niveles muy bajos de reservas internacionales, hizo imposible que la inversión siguiese siendo más cuantiosa que el ahorro interno, lo que ocasionó la virtual desaparición del déficit en la cuenta corriente.” (Banco de México).

En estos años la variación del PIB fue muy grande (decrecimiento), el desempleo también tuvo tasas muy altas, pero por lo incisivo de los picos, se requiere de reducir estos puntos porque se salen de las condiciones de análisis del modelo, por eso se aplican dummies, para evitar sesgos.



Fuente: **Crisis de México de 1994-1995** Por Jorge Esquivel Rojas y Guiselle Viquez Jiménez

ANEXOS

A continuación, se muestran las pruebas de ruido blanco de los errores por medio de la prueba de white.

Prueba de ruido blanco para el modelo de diferencias y brechas COLOMBIA

```
. wntestq errord2
Portmanteau test for white noise
-----
Portmanteau (Q) statistic =    9.5185
Prob > chi2(14)           =    0.7965
```

Resultados MÉXICO

Esta es una regresión lineal entre la variación de la tasa de desempleo y la variación del logaritmo natural del PIB en México para los períodos 1991 a 2022.

```
. reg delU dellNpibMex
```

Source	SS	df	MS			
Model	9.92802935	1	9.92802935	Number of obs =	31	
Residual	9.58688087	29	.330582099	F(1, 29) =	30.03	
Total	19.5149102	30	.650497007	Prob > F =	0.0000	
				R-squared =	0.5087	
				Adj R-squared =	0.4918	
				Root MSE =	.57496	

delU	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
dellNpibMex	-15.903	2.901932	-5.48	0.000	-21.83812	-9.967883
_cons	.320964	.118401	2.71	0.011	.0788069	.5631212

Prueba de ruido blanco de los errores sin dummies

```
. wntestq errorsd
Portmanteau test for white noise
-----
Portmanteau (Q) statistic =    4.6278
Prob > chi2(13)           =    0.9825
```

Prueba de ruido blanco en los errores para el modelo con la dummy

```
. wntestq error
Portmanteau test for white noise
-----
Portmanteau (Q) statistic =   15.7705
Prob > chi2(13)           =    0.2617
```

Prueba de ruido blanco para el modelo de brechas

```
wntestq error33  
  
Portmanteau test for white noise  
-----  
Portmanteau (Q) statistic =      7.1464  
Prob > chi2(14)           =      0.9289
```

BRECHAS EN EL HORIZONTE: DISPARIDADES SALARIALES POR REGIÓN Y SU IMPACTO SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Alex Madrigal Núñez¹

Dr. Arturo Álvarez Toledo²

INTRODUCCIÓN

En el contexto globalizado actual, la desigualdad económica sigue siendo uno de los temas más recurrentes y preocupantes en el ámbito académico, político y social. En particular, las disparidades salariales constituyen una manifestación concreta de estas desigualdades, afectando la calidad de vida, el acceso a oportunidades y el desarrollo de regiones enteras.

En México, las desigualdades salariales tienen múltiples factores y rostros, sin embargo uno de los más arraigados y reveladores es el salario; en un país tan diverso, las brechas salariales no solo reflejan el lugar en donde nos encontramos geográficamente, sino también el género. Mientras que los habitantes del norte disfrutan en promedio de mejores ingresos, los del sur enfrentan barreras que van más allá de la distancia, como son: menor infraestructura, acceso educativo limitado y menores oportunidades laborales. A esta disparidad regional se suma un factor importante, las mujeres independientemente de su lugar de residencia, ganan en porcentaje menos que los hombres.

México, un país caracterizado por su diversidad geográfica y socioeconómica, las brechas salariales se manifiestan tanto a nivel regional como de género, lo que ha llevado a una fragmentación del mercado laboral y, en consecuencia, a la perpetuación de disparidades económicas que limitan el crecimiento y desarrollo inclusivo. La persistencia de estas brechas salariales entre hombres y mujeres, así como entre las distintas regiones del país, representa un desafío significativo para la justicia social y la equidad económica.

A lo largo de las últimas décadas, México ha experimentado transformaciones económicas que, si bien han promovido el crecimiento en ciertos sectores, no han sido suficientes para cerrar las brechas salariales, las cuales siguen siendo evidentes en diferentes escalas.

¹ Estudiante de Lic. en Economía de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 2009572f@umich.mx

² Dr. Arturo Toledo Álvarez.- Profesor Investigador arturo.toledo@umich.mx

Las disparidades regionales reflejan, en gran medida, el desarrollo desigual de las economías locales, mientras que la diferencia en los ingresos por género revela profundas desigualdades estructurales en el mercado laboral.

El análisis de las disparidades salariales en México es fundamental para comprender las dinámicas que alimentan estas desigualdades y, a su vez, para proponer políticas públicas que favorezcan una distribución más equitativa de la riqueza y del empleo en el país. Este artículo explora las brechas salariales desde dos perspectivas: la regional y la de género. Ambas dimensiones son clave para el análisis de las desigualdades económicas y su intersección, ofrece una visión integral sobre las desigualdades que atraviesan el país.

¿Es sólo cuestión de productividad, o estamos frente a un enmarañado de desigualdades culturales, históricas y económicas que condenan a millones a una vida con menores oportunidades? En términos generales se puede decir que la disparidad por región debe ser un tema de preocupación constante, en el hoy y en el futuro, dado que las regiones de México, son muy diferentes, concentrando mayor valor agregado unas que otras, llevando consigo una remuneración diferenciada, donde existen diferencias por género y regiones, con o que se podrá deducir el mercado más favorable en ambos sentidos.

El Género se incorpora como un elemento crucial para entender las desigualdades salariales. Buscamos explorar cómo las identidades de género, particularmente las diferencias entre hombres y mujeres, impactan en los niveles de remuneración laboral. Este escrito trata de reflejar las diferencias salariales entre regiones y géneros, así que acompañanos en este recorrido por un México donde la desigualdad aún parece un horizonte distante.

ANALICEMOS ALGUNOS TÉRMINOS

Mediante las Regiones se analiza las disparidades salariales a nivel geográfico dentro de México. Consideramos las diferentes áreas geográficas del país, contribuyendo así a la comprensión de las inequidades salariales que pueden existir entre distintas zonas del país. El nivel de desigualdad y los factores que lo determinan, se analizarán mediante las relaciones que existen entre las regiones del país y el género. En la actualidad la disparidad salarial es un tema central, las desigualdades salariales se ocasionan por múltiples factores, mismos que contribuyen que algunos trabajadores obtengan un ingreso diferenciado; comencemos por clarificar algunos términos:

Brecha salarial: Entendida como la diferencia promedio de los ingresos entre hombres y mujeres o entre distintos grupos de trabajadores. Esta diferencia se calcula de manera típica comparando los ingresos de cada grupo y se expresa como un porcentaje medio o mediano. La brecha salarial tiene múltiples implicaciones. Económicamente, representa la ineficiencia de la utilización del capital humano. Socialmente, contribuye a la perpetuación de la desigualdad de género, afectando a la sociedad en general, Arceo, G. (2018). Refiere la brecha salarial, como la diferencia de salario que perciben los hombres y las mujeres. La OCDE, define la brecha salarial como la diferencia de remuneración media masculina y femenina dividido entre la remuneración media masculina. La brecha salarial es comparar el ingreso promedio de hombres y mujeres asalariados, así el porcentaje que resulte de esta comparación tendría el objetivo de evidenciar la distancia entre el ingreso de hombres y mujeres.

Diferencia salarial: Se puede entender como un concepto económico que hace referencia a la variación en los ingresos percibidos por diferentes grupos o individuos, y pueden ser observadas a nivel de ocupaciones, géneros, regiones, niveles educativos y algunas otras categorías socioeconómicas. La Teoría del Capital Humano ha sido ampliamente utilizada de manera empírica como teórica para analizar las diferencias salariales. Para Tenjo, J., Rocío, R. M., & Fernanda, B. D. L. (2002). La diferencia salarial se da por diferentes razones: Discriminación en el mercado laboral, diferencia de productividad, diferencias en oferta laboral. Por lo anterior se puede afirmar que desde una perspectiva económica, las diferencias salariales pueden influir en la distribución de ingresos y movilidad económica, las diferencias salariales contribuyen a la desigualdad económica, la cual puede tener efectos negativos en el crecimiento económico, por tanto las diferencias salariales son un reflejo de una multiplicidad de factores políticos, sociales y económicos.

Desigualdad salarial: Se desarrolla como el término que hace referencia a la manifestación clara de las inequidades sociales y económicas que afectan a las sociedades en el mundo, se refiere a la disparidades en los ingresos que reciben determinados grupos de trabajadores, puede ser en función de : raza, género, edad, nivel educativo, ocupación, etc.

Para González, L. M. (2005). La desigualdad salarial puede explicarse por diferentes fenómenos como son: la educación, la experiencia laboral, la región, cambios en las tecnologías que general reajustes en los mercados laborales, así como la entrada de jóvenes y de gente poco calificada a los mercados laborales. La desigualdad salarial es un desafío complejo, es crucial analizar sus causas y sus consecuencias, abogar por políticas públicas que promuevan la equidad y la eficiencia económica.

Aclarar estos términos resulta fundamental, permitiendo que todos los términos y conceptos clave sean entendidos de la misma manera a lo largo del trabajo, evitando ambigüedades y malentendidos, garantizando un uso preciso y consistente del lenguaje, lo que contribuye a una mejor comprensión por parte de los lectores.

ANTECEDENTES

Las disparidades salariales en México son producto de una combinación de factores estructurales y socioculturales que varían entre regiones, perpetuando las desigualdades de género y generando brechas salariales significativas. Estas brechas se ven exacerbadas por factores como la segmentación ocupacional, la falta de acceso a educación y capacitación de calidad, la discriminación laboral y la carga de trabajo no remunerado en el hogar, que recae desproporcionadamente sobre las mujeres.

Para abordar la disparidad de género desde una perspectiva económica, es importante analizar cómo las dinámicas de género y la región influyen en el acceso y la distribución de recursos, oportunidades y beneficios. Donde interviene factores clave como son los Factores de Género: discriminación laboral, participación en el mercado laboral, factores culturales, falta de políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar, educación y capacitación. Factores de Región: Desigualdad en el acceso a recursos, la región geográfica puede afectar el acceso a recursos económicos, infraestructura y servicios públicos, desarrollo económico desigual, políticas regionales y gubernamentales.

Estos factores interactúan entre sí y generan disparidades de género que son más pronunciadas en ciertas regiones o en grupos específicos de mujeres.

Se podría decir que la brecha salarial por género y por regiones es un desafío en la economía contemporánea porque reduce el potencial de crecimiento y agrava la desigualdad social; perpetuando la injusticia, generando y regenerando necesidades de respuestas políticas efectivas, resolver las tensiones sociales generadas por estos factores

requiere acciones concertadas en diferentes frentes: transformaciones culturales y sociales hasta cambios legislativos.

Se han hecho análisis sobre la desigualdad salarial por regiones, tanto en el ámbito internacional como en el nacional, dicho de otro modo, que la desigualdad salarial no es la misma cuando se comparan distintos países, o distintas zonas geográficas dentro de un mismo continente o país (Castro y Huesta, 2007).

Para Castro (2007), en su trabajo *Desigualdad salarial en México*, la desigualdad salarial se ha marcado con mayor énfasis en las ciudades menos desarrolladas o menos productivas, donde los cambios estructurales determinan el comportamiento del mercado de trabajo a nivel sectorial y regional y la desigualdad salarial se explica por dos fenómenos: el primero refiere al contexto internacional y a la rápida inserción de las economías en la globalización; el segundo remite al nivel local, donde el cambio de modelo económico atenuó las desigualdades salariales.

Por su parte Rodríguez Pérez, R. E. (2018). Estudia la brecha salarial por géneros en México, desde un enfoque regional. Castro Lugo, D., Rodríguez Pérez, R. E., & Ramos Lobo, R. (2021). Analizan el comportamiento de la brecha salarial de género contrastando la existencia de convergencia regional, durante el periodo 2015-2017 en México. El objetivo de este trabajo fue analizar el comportamiento de la brecha salarial género contrastando la existencia de convergencia regional, durante el periodo 2015-2017 en México, la fuente de información en la ENOE, con publicaciones trimestrales, misma que contiene registros de características laborales y sociodemográficas. Los resultados afirman que, en el periodo estudiado se presenta una reducción de la brecha salarial por género a nivel nacional, el análisis por estados permite establecer la elevada existencia de diferencias regionales; las estimaciones consideran una clasificación de trabajadores del sector laboral formal e informal.

Las deducciones permiten observar y establecer la necesidad del fortalecimiento de políticas públicas que ayuden a reducir la magnitud la brecha salarial por género. Los resultados afirman que, en el periodo estudiado se presenta una reducción de la brecha salarial por género a nivel nacional, el análisis por estados permite establecer la elevada existencia de diferencias regionales.

Huerta González, A. (2020). Los desequilibrios regionales y la desigualdad social en México. Este trabajo analiza dos aspectos: la política macroeconómica de estabilidad y la política económica de libre movilidad de mercancías y capitales, factores que acentúan desigualdades regionales en el país, se relega a regiones y acentúa desigualdades de ingreso y de salario. Explicando el desequilibrio regional por la concentración de poder financiero, económico y político en regiones más importantes, debido a la atracción de inversiones. Se especifica que no existe una acción gubernamental y una distribución del gasto público que pueda atender a las regiones más desfavorecidas y por ende menos desarrolladas; afirmando que debe existir una política económica que cree condiciones financieras y de demanda comercial, otorgando recursos y créditos baratos mediante una banca de desarrollo regional. Dentro de esta temática tenemos trabajos interesantes como es el de los autores, Rodríguez Pérez, R. E., & Limas Hernández, M. (2017). El análisis de las diferencias salariales y discriminación por género por áreas profesionales en México, abordado desde un enfoque regional. El propósito de esta investigación es conocer las diferencias salariales por género y áreas de conocimiento profesional en México y sus regiones, donde se concluye que la región de residencia, sí influye en la diferenciación salarial. La hipótesis es que las mujeres experimentan una reducción de la brecha salarial, explicada por las características productivas en las regiones con mayor apertura comercial. Se realiza una comparación de las diferencias salariales por regiones lo que permite asegurar la distinción de los efectos geográficos, permitiendo observar diferenciación por región, llevando a asegurar que existen diferencias marcadas en regiones de baja y alta exposición comercial.

El estudio de Castro, L. (2021) ¿Existe convergencia regional en la brecha salarial por género en México?, el objetivo de este documento es analizar el comportamiento de la brecha salarial por género, desagregando trabajadores informales y formales, y contrastar la existencia de convergencia regional, en un periodo de 2005-2007 en México. La contribución principal del estudio es que, a partir de la implementación de la metodología de convergencia, es posible identificar el comportamiento de la brecha salarial por género. La fuente de información es la ENOE, se analizan las brechas por estados permitiendo establecer la existencia de elevadas diferencias regionales, las cuales, durante el periodo de estudio, se presenta una reducción de la brecha salarial por género a nivel nacional.

Romero Martínez, V. M., & Prudencio Vázquez, J. A. (2022). Llevan a cabo una investigación con un análisis de tipo exploratorio, se utilizan datos con perspectiva de género. El objetivo fue identificar la existencia de la brecha salarial y su comportamiento, distinguiendo sectores y entidades federativas de México; se trata de una investigación de carácter descriptivo, plantea características de la ocupación a nivel entidad federativa desde una perspectiva de género. Se postula la hipótesis que en periodo de 2013 a 2018, la brecha de género existe y además se habría incrementado.

Por lo anterior se puede afirmar que desde una perspectiva económica, las diferencias salariales pueden influir en la distribución de ingresos y movilidad económica, las diferencias salariales contribuyen a la desigualdad económica, la cual puede tener efectos negativos en el crecimiento económico, por tanto las diferencias salariales son un reflejo de una multiplicidad de factores políticos, sociales y económicos.

La revisión de estudios anteriores muestra que, si bien se ha avanzado en la comprensión de las causas y consecuencias de las disparidades salariales, aún existen preguntas importantes, especialmente en lo referente a la interacción entre las brechas regionales y de género. Los trabajos revisados destacan que las desigualdades salariales están influenciadas por una combinación de factores económicos, sociales y políticos, y que estas diferencias impactan a ciertos grupos de población.

Se observa que, a pesar de múltiples esfuerzos que buscan reducir las brechas salariales, los resultados han sido desiguales entre las distintas regiones del país, y las mujeres siguen enfrentando barreras significativas en comparación con sus contrapartes masculinas. Este análisis de antecedentes no solo resalta la relevancia del problema, sino que también subraya la necesidad de enfoques más integrales que consideren tanto las diferencias regionales como las de género.

Podríamos decir que la brecha salarial por género y por regiones es un desafío en la economía contemporánea porque reduce el potencial de crecimiento y agrava la desigualdad social; perpetuando la injusticia, generando y regenerando necesidades de respuestas políticas efectivas, resolver las tensiones sociales generadas por estos factores requiere acciones concertadas en diferentes frentes: transformaciones culturales y sociales hasta cambios legislativos.

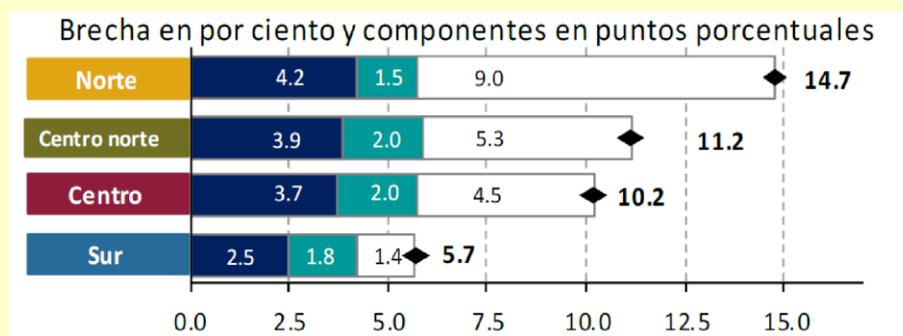
LAS DIFERENCIAS REGIONALES



Según el Reporte sobre las Economías Regionales Octubre-Diciembre (2023). Se muestra que la cotización promedio es mayor para los hombres que para las mujeres en todas las regiones del país. La brecha salarial de género es más amplia en el norte (14.7%) y más baja en el sur (5.7%). Esto significa que, en promedio, las mujeres en el norte ganan 14.7% menos que los hombres, mientras que en el sur la diferencia es del 5.7%. Esto significa que, en promedio, las mujeres en el norte ganan 14.7% menos que los hombres, mientras que en el sur la diferencia es del 5.7%.

En términos generales se puede decir que la disparidad por región debe ser un tema de preocupación constante, en el hoy y en el futuro, dado que las regiones de México, son muy diferentes, concentrando mayor valor agregado unas que otras, llevando consigo una remuneración diferenciada, donde existen diferencias por género y regiones, con lo que se podrá deducir el mercado más favorable en ambos sentidos.

Tabla 1 Descomposición de la brecha salarial de género a nivel regional en el periodo 2019-2023.



- Diferencias atribuibles a ofertas salariales distintas para hombres y mujeres.
- Diferencias atribuibles a diferente selección de empresas entre hombres y mujeres.
- Componentes de persona y resto
- ◆ Brecha salarial

Fuente: Datos obtenidos de la Diferencia en por ciento y brecha y componentes en puntos porcentuales, del análisis de las brechas salariales del Banco de México. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-laeconomias-regionales/recuadros/recuadros-reportes-regionales.html>

La tabla 1, muestra que en las regiones centro norte y centro, el componente de empresas explica un aproximado de la mitad de la brecha salarial, en la región sur existe una menor participación comparado con otras regiones, podemos llegar a la conclusión que en todas las regiones de México las mujeres ganan, un promedio, salarios menores a los hombres. Por ello son de vital importancia la implementación de políticas que incentiven la productividad e impulsen la participación igualitaria de las mujeres. Se representa la brecha salarial de género total, expresada como un porcentaje del salario promedio para mujeres.

La descomposición de la brecha salarial de género en México revela que las causas varían según la región. Las diferencias en las ofertas salariales, la selección de empresas y las características individuales de los trabajadores contribuyen a la brecha salarial de género en diferentes grados en cada región.

La tabla muestra resultados que hacen ver que, en el Norte, el salario Diferencia en por ciento y brecha y componentes en puntos porcentuales, del análisis de las brechas salariales del Banco de México. Promedio mensual de los hombres fue 8.9% mayor, el salario de las mujeres fue 5.1% mensual mayor. Los resultados indican que, en el Norte, los salarios son más elevados para hombres y mujeres; lo anterior podría deberse a mayor presencia de empresas de alta productividad. Estimado de la siguiente manera:

Región Norte: Salarios más altos: Los hombres en el norte ganan un 8.9% más que el promedio nacional, mientras que las mujeres ganan un 5.1% más. Mayor influencia de las empresas: Las empresas que pagan mayores salarios son el principal factor que contribuye a los salarios más altos en el norte, después de considerar las características individuales. Se muestra una brecha de género persistente, a pesar de los salarios más altos en general, la brecha salarial de género en el norte (3.7 pp) sigue siendo superior a la nacional.

Región Centro: Salarios moderadamente más altos: Hombres y mujeres en el centro ganan un 2.9% y un 3.7% más que el promedio nacional, respectivamente, a diferencia del norte, el mayor salario en el centro se atribuye casi en su totalidad al componente de personas, lo que indica que las características individuales, como la educación y la experiencia, son los principales determinantes del salario.

Región Centro Norte: Salarios más bajos: tanto hombres como mujeres en el centro norte ganan menos que el promedio nacional. La causa de los salarios más bajos se debe a la contribución negativa de ambos componentes (personas y empresas).

Región Sur: Salarios más bajos: tanto hombres como mujeres en el sur ganan menos que el promedio nacional. La causa de los salarios más bajos se debe a la contribución negativa de ambos componentes (personas y empresas).

La relevancia e importancia de contar con datos precisos radica en la capacidad de contar con una base objetiva para la toma de decisiones y obtener un análisis con un sesgo menor, dado que se cuentan con datos confiables y actuales. Las empresas, los encargados de la política pública y organizaciones de la sociedad, tienen la facultad de diseñar estrategias que ayuden a cerrar en mayor porcentaje la brecha de salario.

Tabla 2 Salario base de cotización y brecha salarial de género promedio en el periodo

Salario promedio Brecha salarial de género 2019-2013 Pesos reales julio 2018

Por ciento

	Hombres	Mujeres	
Nacional	431.7	373.8	11.0
Norte	453.6	371.8	14.7
Centro norte	394.8	336.4	11.2
Centro	458.8	407.2	10.2
Sur	365.8	335.8	5.7

Fuente: Datos obtenidos del Reporte sobre las Economías Regionales Octubre-Diciembre 2023, con una elaboración con microdatos del IMSS. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-laseconomias-regionales/recuadros/recuadros-reportes-regionales.html>

Esta tabla comprende el periodo 2019-2023, muestra el salario base de cotización promedio y la brecha salarial de género para hombres y mujeres en México por región durante el periodo 2019-2023. Los datos de esta tabla son con base al salario base de cotización que es el salario sobre el que se calculan las cuotas al (IMSS).

La disparidad salarial entre regiones y entre hombres y mujeres sigue siendo un problema importante.



Es indudable que a través de los años han existido avances considerables en los temas de igualdad de género y han sido muchos los esfuerzos por promover la equidad en el ámbito económico y laboral. La brecha salarial de género y región es un desafío económico y político que implica varias circunstancias y razones, cada una de ellas con implicaciones para el sistema económico y afectaciones para la sociedad. La subutilización del capital humano entendido de la siguiente manera, cuando las mujeres enfrentan variedad de obstáculos para lograr un potencial económico, desaprovechándose la productividad que podrán aportar a la economía, resultando una afectación al crecimiento económico a un nivel macroeconómico.

La brecha salarial exacerba la desigualdad social y económica, perpetuando ciclos de pobreza en ciertas comunidades y grupos familiares. En cuanto al costo para el sector empresarial, la falta de equidad salarial puede generar baja moral, desánimo y menor productividad, provocando en ocasiones desventajas competitivas; los estudios sugieren que reducir la brecha salarial puede tener un impacto positivo en el Producto Interno Bruto (PIB) de un país.

Como desafío político, este asunto es una cuestión de equidad y justicia, abordarla y resarcirla es fundamental para lograr avanzar hacia una sociedad equitativa y con justicia laboral, ignorarla podría desencadenar tensiones sociales y protestas, poniendo por delante desafíos, especialmente en aquellos contextos donde la sociedad se encuentra en resistencia.

La disparidad salarial tiene serias repercusiones económicas, la desigualdad en los ingresos limita la capacidad de compra entre grandes segmentos poblacionales, acentuándose en las regiones con menor desarrollo económico, lo que a su vez restringe el crecimiento económico local, perpetuando un círculo de desigualdad, traduciéndose en que las regiones con menos ingreso tienen menor capacidad para generar recursos que influyan en un mejor desarrollo económico.

CONCLUSIONES

El análisis de las disparidades salariales por región y su impacto económico revela un mosaico complejo, donde confluyen diferentes factores, entre los que encontramos: estructurales, socioculturales y económicos mismos que interactúan de manera continua para perpetuar desigualdades salariales significativas en el contexto mexicano, el análisis anterior evidencia ciertas regiones del país más beneficiadas en cuestión de brecha salarial. Estas diferencias seguramente son el resultado de inversión pública y privada que históricamente han favorecido a las regiones más industrializadas.

Además, se constata que la brecha salarial entre regiones y género no se limita a condiciones económicas actuales, sino que se encuentran totalmente arraigadas en cuestiones históricas de desigualdad. La intersección entre género y región agrava las disparidades salariales. En la cuestión regional, las mujeres enfrentan barreras adicionales para obtener trabajos mejor remunerados, especialmente en aquellas regiones con menor desarrollo económico. Incluso en las regiones más desarrolladas, donde el acceso a la educación y a empleos formales es mayor, sigue evidenciándose una brecha salarial significativa.

Las brechas salariales en México, por región y género, no son solo un número en las estadísticas, son obstáculos que limitan el potencial económico y humano de la sociedad contemporánea. Resulta imperativo que empresas, gobierno y sociedad civil trabajen de manera conjunta, mediante la implementación de políticas públicas inclusivas y equitativas, promoviendo en todo lugar la oportunidad de mejores condiciones en el mercado laboral para hombres y mujeres.

Podemos decir que aunque la diferencia salarial existe de manera regional, también persiste esa diferencia de hombre a hombre entre región, y aún más marcada en cuestión de género, hombre-mujer, esta disparidad provoca un lastre para el desarrollo sostenible, las consecuencias van allá del tema económico, impactan en la participación política y la construcción de mejores sociedades. Se tiene que reconocer que lograr una igualdad salarial no se trata de un privilegio, sino de un derecho que debe garantizarse a todo trabajador.

Las brechas salariales no son fáciles de resolver, son un fenómeno complejo, resultado de un proceso histórico, económico, estructural, cultural y social. A través de los años es indudable que han existido avances, aún queda un horizonte por alcanzar. Es necesario establecer políticas públicas con un enfoque multidimensional que aborde las causas profundas de esas desigualdades y ayuden a promover una transformación de normas sociales y políticas laborales.

El camino hacia este horizonte de igualdad salarial es largo y desafiante, se necesita voluntad política, inversión en capacitación y educación, acompañados de un compromiso de igualdad de género e igualdad salarial por regiones, solamente así podríamos percibir un futuro donde las personas tengan las mismas oportunidades de bienestar y desarrollo profesional, laboral, económico y social.

Resulta significativo señalar que un aspecto sumamente relevante de este artículo es que, contrariamente a la percepción común, los hombres no siempre son mejor remunerados en cuanto a hablar de regiones, y mucho menos las mujeres, los ingresos que obtienen están condicionados por el lugar en el que residen. Las diferencias regionales juegan un factor crucial en el monto de los salarios, este hallazgo subraya que las disparidades salariales desde la perspectiva de género, deben ser contextualizadas dentro de las dinámicas sociales y económicas propias de cada región. Poniendo de manifiesto que la combinación de factores como lo es el desarrollo regional, el tipo de empleo en su diversidad regional y las políticas públicas de fomento económico tienen un valor importantísimo en las oportunidades y remuneraciones para los trabajadores. Esto enfatiza que la lucha contra las disparidades salariales debe ser integral, atendiendo las desigualdades de género como las condiciones culturales, sociales y económicas que afectan a la población trabajadora.

La convergencia de esfuerzos para lograr una disminución en la disparidad salarial tendría el potencial y la fuerza de transformación, no solo de las dinámicas económicas de México, sino también impactar de manera favorable la vida de millones de personas que se encuentran limitadas por las barreras del lugar donde nacieron y residen o el género con el que se identifica. Por ello un horizonte más igualitario y equitativo no solo es posible, es necesario.

REFERENCIAS

- Arceo Gómez, EO, Campos Vázquez, RM, Medina Cortina, EM, & Vélez Grajales, R. (2018). Negociación y preferencias económicas por género: evidencia experimental en México. *El trimestre económico*, 85 (339), 645-678.
- Castro Lugo, D., & Huesca Reynoso, L. (2007). Desigualdad salarial en México: una revisión. *Papeles de población*, 13(54), 225-264.
- Castro Lugo, D., Rodríguez Pérez, R. E., & Ramos Lobo, R. (2021). ¿Existe convergencia regional en la brecha salarial por género en México?. *Economía, sociedad y territorio*, 21(67), 685-717.
- González, L. M. (2005). Mercados laborales locales y desigualdad salarial en México. *El trimestre económico*, 133-178.
- Huerta González, A. (2020). Los desequilibrios regionales y la desigualdad social en México. *Economía UNAM*, 17(49), 116-131.
- Martínez Jasso, I., & Acevedo Flores, G. J. (2004). La brecha salarial en México con enfoque de género: capital humano, discriminación y selección muestral. *Ciencia uanl*, 7(1).
- McNulty, JE (1980). La variabilidad de las tasas de crecimiento del dinero. *Economía empresarial*, 6-8.
- Mendoza Cota, J. E., & García Bermúdez, K. J. (2009). Discriminación salarial por género en México. *Problemas del desarrollo*, 40(156), 78-99.
- Rodríguez Pérez, R. E. (2018). Brecha salarial por género en México entre géneros. El caso de la política de lucha contra la pobreza extrema en México: Desde un enfoque regional, según su exposición a la apertura comercial 2005-2015. *Nóesis. Revista de ciencias sociales*, 27(54), 19-38.
- Rodríguez Pérez, R. E., & Limas Hernández, M. (2017). El análisis de las diferencias salariales y discriminación por género por áreas profesionales en México, abordado desde un enfoque regional, 2015. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 27(49), 121-150.
- Romero Martínez, V. M., & Prudencio Vázquez, J. A. (2022). Brecha salarial de género: análisis exploratorio con la ENOE, 2013 y 2018.
- Tenjo, J., Rocío, R. M., & Fernanda, B. D. L. (2002). Evolución de las diferencias salariales por sexo en seis países de América Latina un intento de interpretación.

IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES COMERCIALES EXTERIORES ENTRE CHILE Y MÉXICO, DURANTE EL PERÍODO 2018-2023

Beny Oliver Barajas Pérez¹
Diana Rubí Álvarez Tolentino²

RESUMEN

En el contexto económico global, la observación y comprensión de las dinámicas de crecimiento, desarrollo y relaciones comerciales entre distintos países es fundamental para el análisis y la toma de decisiones estratégicas. Chile, un país ubicado en América del Sur, y México, en América del Norte, ofrecen perspectivas interesantes para dicho análisis. El presente ensayo propone explorar y comparar varios aspectos clave de las economías de ambos países. Chile, conocido por su estabilidad económica y política en la región, ha experimentado un crecimiento económico notable en los últimos años. Se analizará el contexto y los factores que han impulsado este crecimiento. Además, se examinará el papel del capital social, tecnológico y natural en la economía chilena, destacando cómo estos recursos contribuyen al crecimiento y la competitividad del país en el escenario internacional. Comparativamente, se identificarán las similitudes y diferencias entre México y Chile en varios aspectos. Se prestará especial atención al comercio exterior de ambos países, analizando los principales socios comerciales, productos exportados e importados, así como a los tratados comerciales en los que participan México y Chile, evaluando su impacto en el comercio internacional y la atracción de inversiones extranjeras, asimismo, también se analizará la IED en ambos países, identificando los flujos de capital y los sectores que más atraen la inversión extranjera.

Palabras clave

Comercio exterior, política comercial exterior, economías emergentes.

¹ Profesor-Investigador, Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, Licenciatura en Comercio Exterior.
Correo electrónico: beny.barajas@umich.mx

² Estudiante de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, Licenciatura en Comercio Exterior.
Correo electrónico: 1909938e@umich.mx

ACTUALIDADES DEL CONTEXTO ECONÓMICO EN CHILE

De acuerdo con los datos publicados en el Banco Mundial, el porcentaje de la inflación en el país de Chile alcanzó un 4.5% en el año 2021, sin embargo, aún no alcanzaría su punto más alto que fue de 11.6% en el año de 2022, aumentando así en el lapso tomado como referencia, un 9.2% en total. (Banco mundial 2024).

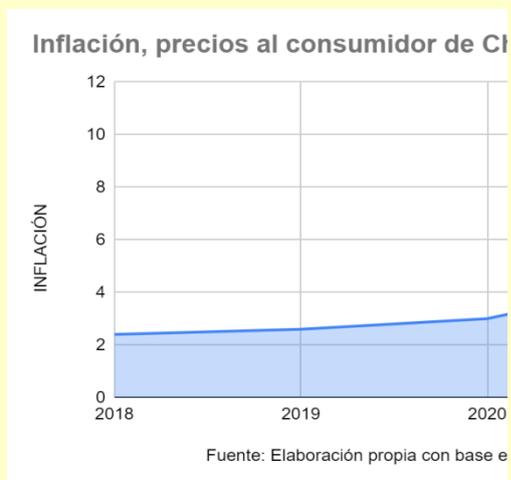


Figura 1

Por otro lado, el Producto Interno Bruto (PIB), presenta notables variaciones, como es en el año 2020, que de haber tenido un porcentaje de 0.7%, bajó a un preocupante porcentaje de -6.1%. Después, en el año 2021 tuvo un considerable aumento al 11.7%, sin embargo, al año siguiente en 2022 tuvo una disminución considerable, pues de estar arriba del 11% ahora se situaba con un 2.4% (Banco mundial 2024), como se muestra en la gráfica a continuación.

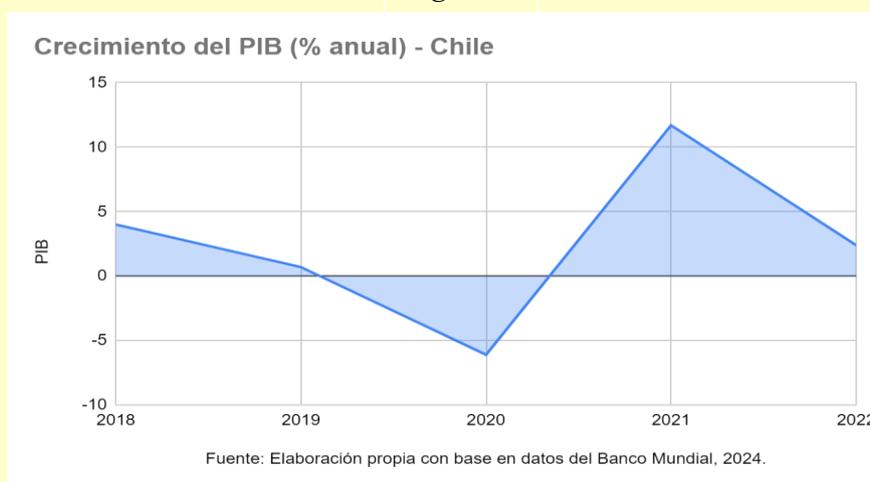


Figura 2

Una de las variables importantes a considerar, es la que tiene que ver con la tasa de desempleo.

Como se muestra a continuación en el gráfico, en el año 2018 la tasa de desempleo se encontraba por arriba del 7%, mientras que en el año 2020, la tendencia se vio disparada drásticamente, alcanzando casi el 11% en desempleo. Posteriormente, en el año 2022, tuvo una reducción notoria que bajó 1.8%, lo que le situó en un 9.1% en la tasa de desempleo. (Banco mundial 2024)

Figura 3



El crecimiento económico en Chile sin duda no queda exento de mostrar de forma interna las variaciones que ha presentado la economía mundial, sobre todo en el año 2020, que fue cuando se originó la pandemia de Covid 19 y durante el cual, fue el año en el que presentó cambios drásticos en su economía que cambiaron indudablemente el rumbo de esta. Sin embargo, para el año 2022, Chile había logrado retomar el control del rumbo que seguía su economía, pues incluso desde el 2021 se lograba observar cambios positivos, que lograron que en el año 2022 se suprimieran de manera parcial las crisis que había presentado con anterioridad. (Banco mundial 2024)

CAPITAL SOCIAL (DEMOGRAFÍA)

Chile, ubicado en la costa sudoeste de América del Sur, presenta una demografía diversa que refleja su geografía única y su historia rica. El país muestra una distribución poblacional concentrada en áreas urbanas, con Santiago como su núcleo principal. La población de Chile a partir del año 2022 era de poco más de 19.5 millones de habitantes.

Desde el año 2018 a 2022, el país chileno no presentó un gran cambio en cuanto a su densidad poblacional, durante estos 5 años solo presentó un aumento de 0.9 mil millones de habitantes. (Banco mundial 2024)

<i>Tabla 1</i> Población total de Chile	
AÑO	HABITANTES (MILLONES)
2018	18,701,450
2019	19,039,485
2020	19,300,315
2021	19,493,184
2022	19,603,733
<i>Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial, 2024.</i>	

El mercado laboral en Chile se segmenta en 3 sectores, los cuales son servicios, agricultura y la industria. En los últimos 6 años, el mercado laboral de servicios ha ido aumentando, mientras que la agricultura disminuye a la par. Por otro lado, la industria no crece a un ritmo constante, sino que logra mantenerse. De acuerdo a datos extraídos del Banco Mundial (2024), Chile es un país productor y exportador de servicios en su mayoría.

<i>Tabla 2</i>			
Mercado Laboral en Chile			
AÑO	Servicios	Agricultura	Industria
2022	71	6.4	22.6
2021	70.2	6.6	23.2
2020	71	7.2	21.8
2019	68.6	9.2	22.2
2018	68.3	9.4	22.3
<i>Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial, 2024.</i>			

CAPITAL TECNOLÓGICO (VENTAJAS)

De acuerdo a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), Chile lidera como productor en innovación y tecnología en Latinoamérica y el Caribe, por su alta matriculación y creación de empresas nuevas. Quienes lideran esta lista son Estados Unidos y Suiza,

mientras que Chile ocupa el lugar 50 a nivel mundial y los países latinoamericanos que le siguen el paso son Brasil en el puesto número 54 y México en la posición número 58 (2022). Estos datos cuentan con el respaldo del Índice Mundial de Información (IMI) elaborado por la OMPI, el cual tiene como función principal medir la innovación de las 132 economías que forman parte de este organismo; dicho estudio es utilizado por gobiernos para formular políticas económicas y mejorar las que ya existen.

El país de Chile presenta un gran desempeño en Latinoamérica, pues supera a todos los países que la conforman, sin embargo aún presenta un bajo desempeño en comparación con otros países de ingresos altos.

Chile destaca por sus altos niveles de inversión en innovación, sin embargo, no produce los resultados esperados con relación a dicha inversión. Por otro lado, existe una competitividad con Brasil en términos de creatividad, tecnología y conocimiento.

Para el año de 2023 Chile comenzó a aumentar su inversión en tecnología e innovación, que se vio influenciada con la llegada de empresas estadounidenses reconocidas en dicho ramo tales como Amazon, Google y Microsoft entre las principales. El gobierno apunta a distintos objetivos en términos de negociaciones: busca ser destino de inversión de más empresas dedicadas a la innovación y la tecnología así como agilizar las negociaciones con empresas con las cuales ya se plantearon las primeras conversaciones y que son potenciales inversionistas para el país. Cabe destacar que las empresas interesadas en invertir en el país provienen de Estados Unidos, Argentina y Brasil, acaparando el 57% del total de los proyectos, así como que las primeras empresas que se instalaron en Chile dieron paso a la activación de dicha industria.

Chile es un buen prospecto para ser destino de Inversión extranjera, pues cuenta con:

- Energías renovables no convencionales: Chile posee numerosas ventajas en cuanto a energías renovables no convencionales (ERNC), que contribuyen significativamente a su desarrollo sostenible y su posicionamiento como líder en este ámbito a nivel regional.
- Conectividad: Chile cuenta con una infraestructura de telecomunicaciones bien desarrollada, con alta penetración de internet y telefonía móvil. Esto facilita la conectividad y el acceso a información y servicios digitales.
- Educación y talento digital: Chile cuenta con un sistema educativo que incluye universidades y centros de formación técnica que ofrecen programas en tecnología, ingeniería y ciencias de la computación, así como un número creciente de profesionales capacitados en áreas tecnológicas y científicas, con habilidades relevantes para la economía digital.

En los últimos 6 años Chile ha triplicado las inversiones de este tipo, pues las iniciativas propuestas por el gobierno han implicado pasar de USD \$1,600 millones de inversión a USD \$4,300 millones, así como también generando una cantidad valiosa de nuevos puestos de trabajo con la llegada de empresas al país.

CAPITAL NATURAL (RECURSOS NATURALES)

Chile es uno de los principales países latinoamericanos con mayor riqueza en recursos naturales, mismos que juegan un importante papel en el desarrollo de la economía de dicho país. Estos recursos naturales se dividen en grupos, los cuales son:

- **Minerales:** de acuerdo a las estadísticas mineras a nivel global de los principales productores de cobre del mundo, Chile ocupa el puesto número uno en dicho ranking; su producción en el año 2023 alcanzó 5 millones de toneladas métricas, lo que le sitúa como el principal productor de dicho mineral estratégico. La producción global de cobre ha experimentado un considerable ascenso en los últimos años. Concretamente, desde 2016 se han alcanzado los 20 millones de toneladas anuales, esto es, alrededor de un 25% más que la cantidad registrada en 2006 (Statista&Fernández, 2024).

Otro de los minerales que se encuentran en el país chileno es el litio. El litio juega un papel importante en la economía chilena; tan solo en el 2022 representó un 8.2% del total de las exportaciones del país. Chile cuenta con el 41% de las reservas de litio a nivel mundial, lo que le genera un atractivo energético, pues hoy en día el mundo se encuentra en busca de formas alternas de energía. Dicho mineral es clave para la producción de baterías de iones de litio, lo que le convierte hoy en día en un insumo insustituible en la transición hacia la electrificación y descarbonización del transporte y el almacenamiento de las energías renovables, lo que responde el cuestionamiento al por qué su demanda ha incrementado en los últimos años (Banco Central de Chile, 2023).

- **Energía:** Chile cuenta con varias opciones para la producción de su energía; gracias a la implementación de políticas destinadas al sector de energías renovables en enero del año en curso, Chile logró generar el 37% de su consumo energético en base en energías renovables no convencionales, tales como solar, eólica y biomasa. Chile sigue avanzando con su plan de cierre de plantas termoeléctricas, así como también

cabe mencionar que logró igualar en el 2023 la producción de ERNC a la cantidad de energía fósil generada por termoeléctricas y generadores a diésel (Parra, 2024):

Agricultura, ganadería y pesca: Chile cuenta con un gran sector primario como es la tierra, pues es un exportador de frutas tales como uvas, manzanas y peras, entre las principales. En el tema ganadero maneja un gran volumen en caballos, gallos, gallinas y pavos entre los principales. (Banco Central de Chile, 2023)

ANÁLISIS ENTRE MÉXICO Y CHILE:

Comercio exterior (exportaciones e importaciones)

Para realizar el siguiente análisis y comparativa entre los dos países se tomarán como referencia los datos generados durante los años del 2019 a 2023. En cuanto al tema de exportaciones, Chile maneja una cantidad menor en comparación a México, esto se debe a diferentes factores tales como el tamaño de la demanda, la capacidad de producción del país, la diversidad de su mercado, su área geográfica, los tratados comerciales con los que cuenta y además, el tamaño de su economía. México exporta aproximadamente 6 veces la cantidad que exporta Chile anualmente. (Banco Central de Chile, 2023) e INEGI (2023).

<i>Tabla 3</i>		
Exportaciones totales de ambos países (valores en millones de USD)		
Año	México	Chile
2019	492,321	68,792
2020	434,214	74,024
2021	494,949	94,604
2022	577,735	98,557
2023	593,011	94,557

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Chile y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2024.

Por otro lado, en cuanto al tema de importaciones Chile maneja una menor cantidad que México; al igual que en las exportaciones, México importa aproximadamente 6 veces más de lo que importa Chile anualmente. (Banco Central de Chile, 2023) e INEGI (2023).

<i>Tabla 4</i>		
Importaciones totales de ambos países (valores en millones de USD)		
Año	México	Chile
2019	506,737	65,776
2020	421,564	55,108
2021	561,202	84,299
2022	604,615	94,827
2023	598,475	79,234

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Chile y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2024.

En cuanto al saldo de balanza comercial, Chile presenta cifras positivas, o bien, superávit anualmente, mientras que Chile exporta más de lo que importa, México presenta déficit comercial de manera consecutiva, importando más de lo que produce. (Banco Central de Chile, 2023) e INEGI (2023).

<i>Tabla 5</i>		
Saldo de la Balanza Comercial (valores en millones de USD)		
Año	México	Chile
2019	-14,416	3,016
2020	12,650	18,917
2021	-66,253	10,305
2022	-26,880	3,729
2023	-5,464	15,323

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Chile y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2024.

Chile tiene una economía altamente dependiente de la exportación de productos básicos como el cobre, mientras que México tiene una economía más diversificada con una fuerte industria manufacturera y un comercio robusto con Estados Unidos debido al T-MEC.

Ambos países han implementado políticas para diversificar sus mercados de exportación, pero la estructura de sus economías y sus acuerdos comerciales influyen significativamente en sus patrones de comercio exterior. Esta metodología permite una comparación clara y comprensible del comercio exterior entre Chile y México.

TRATADOS COMERCIALES (POLÍTICA COMERCIAL)

México y Chile son países activos en el comercio internacional y participan en varios acuerdos comerciales regionales y bilaterales que facilitan el intercambio de bienes y servicios, promueven inversiones y fomentan la cooperación económica. A continuación se detallan algunos de los principales acuerdos comerciales en los que participan ambos países:

México

- **Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEx):** Este tratado, que reemplazó al TLCAN, es un acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, enfocado en el libre comercio y la integración económica en América del Norte.
- **Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP):** México es uno de los 11 países que forman parte de este amplio acuerdo que busca reducir aranceles y fomentar el comercio entre los países de la cuenca del Pacífico.
- **Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM):** Un acuerdo que facilita el comercio entre México y los países miembros de la Unión Europea, abarcando bienes, servicios y aspectos relacionados con la inversión.
- **Acuerdos de Libre Comercio con América Latina:** México tiene acuerdos comerciales con varios países de América Latina, incluyendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), aunque este ha sido sustituido por el T-MEC, y acuerdos con países como Colombia y Perú (Alianza del Pacífico).
- **Otros Acuerdos Bilaterales:** México también ha firmado acuerdos bilaterales con países como Japón, Israel y varios países de Centroamérica y el Caribe.

Secretaría de Gobernación de México, 2024

Chile

- **Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP):** Chile es también uno de los 11 países que participan en este acuerdo, promoviendo el comercio y la inversión en la región del Pacífico.
- **Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos:** Un acuerdo que facilita el comercio bilateral y la inversión entre Chile y Estados Unidos.

- **Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile:** Este acuerdo promueve el comercio, la cooperación política y económica entre Chile y los países de la Unión Europea.
 - **Acuerdos de Libre Comercio con Asia:** Chile ha firmado acuerdos comerciales con varios países asiáticos, incluyendo China, Corea del Sur, Japón y Vietnam, fortaleciendo sus relaciones económicas con la región.
 - **Acuerdos Regionales en América Latina:** Chile es un miembro activo de la Alianza del Pacífico, junto con México, Colombia y Perú. Esta alianza busca promover la integración económica y la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
- Otros Acuerdos Bilaterales:** Chile tiene una red extensa de acuerdos bilaterales con países en América Latina, como los acuerdos con Argentina, Brasil y Ecuador, y en otras regiones como Canadá y Australia.

Gobierno de Chile, 2024.

Acuerdo en Común: Alianza del Pacífico: La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional formada por Chile, México, Colombia y Perú. Este bloque se centra en la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, y tiene como objetivo crear un área de integración profunda para impulsar el crecimiento, el desarrollo y la competitividad de las economías de los países miembros.

Acuerdo de Libre Comercio México-Chile (TLC)

Firmado en 1998, este acuerdo promueve el comercio bilateral eliminando barreras arancelarias y fomentando la cooperación económica y comercial entre ambos países.

Ventajas de estos Acuerdos

1. **Acceso Preferencial a Mercados:** Ambos países se benefician de la reducción de aranceles y barreras comerciales, lo que facilita la exportación e importación de bienes y servicios. Aumento de Inversiones: Los acuerdos incluyen disposiciones para la protección y promoción de inversiones extranjeras, incentivando el flujo de capital.
2. **Diversificación de Mercados:** Permiten a las empresas de México y Chile acceder a una mayor variedad de mercados, reduciendo la dependencia de mercados tradicionales.
3. **Cooperación y Transferencia de Tecnología:** Fomentan la cooperación en áreas como tecnología, innovación y desarrollo, beneficiando la modernización de diversos sectores económicos. (Banco Central de Chile, 2024)

Existen características que México y Chile comparten en términos de Política Comercial, las más destacables entre ellas son su diversificación de mercados, ambas son económicas abiertas al libre comercio, participan en acuerdo internacionales, tienen un enfoque significativo en cuanto a la atracción de la Inversión Extranjera, fomentan la competitividad, son países regidos por la diplomacia y que evitan el conflicto, promueven programas que apoyan a las Pymes y a los sectores vulnerables, así como que ambos comparten el compromiso por la sostenibilidad y el desarrollo.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (MONTOS Y TIPOS DE EMPRESAS, DE UN PAÍS AL OTRO Y VICEVERSA)

La IED en Chile muestra una tendencia de recuperación y crecimiento post-pandemia, con un notable incremento en 2021 y 2022. Cabe destacar que la minería sigue siendo el sector más atractivo para la inversión extranjera, seguido por energías renovables y servicios financieros. Por otro lado, la abundancia de recursos naturales, políticas pro-inversión, y estabilidad económica y política son factores clave que continúan atrayendo a inversionistas extranjeros a Chile. En el 2023, Chile recibió un monto aproximado en cuanto a IED de \$21,700 MDD. (Banco central de Chile, 2024).

Figura 4



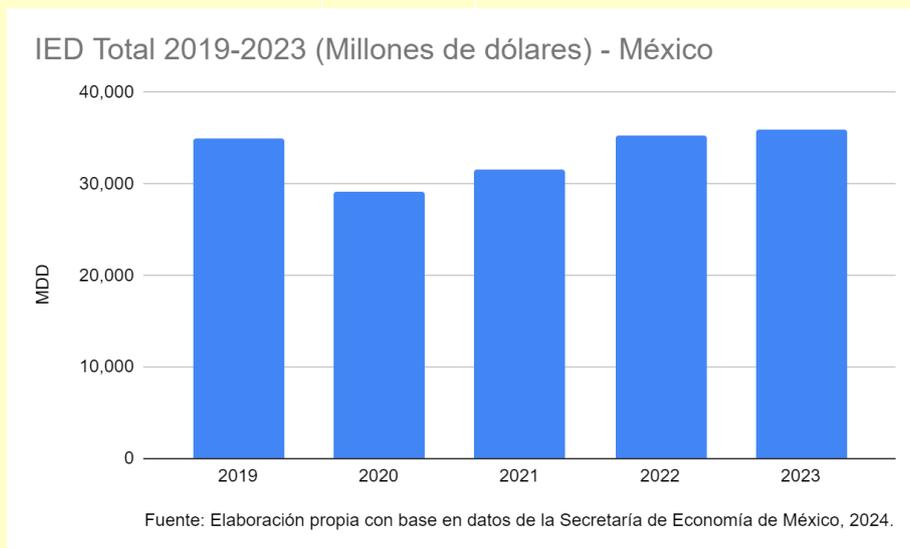
En Chile, diversos tipos de empresas invierten en sectores estratégicos de la economía, impulsando el desarrollo y la diversificación del mercado. A continuación, se describen los tipos de empresas que realizan inversiones en Chile:

1. Empresas Mineras: ejemplos de estas empresas son BHP Billiton, Rio Tinto, Anglo American, Antofagasta PLC. Estas empresas se dedican al campo de la minería de cobre, litio, oro, plata y otros minerales. Han decidido invertir en Chile, ya que es uno de los mayores productores mundiales de cobre y litio, atrayendo significativas inversiones en este sector.
2. Empresas Energéticas: tales como Enel (Italia), Engie (Francia), AES Corporation (EE.UU.). Se encuentran enfocadas en energías renovables (solar, eólica), energía hidroeléctrica, energía térmica. La razón por la cual invirtieron en Chile fue porque cuenta con el potencial para energías renovables no convencionales (ERNC) y sus políticas favorables para la inversión en energía limpia.
3. Empresas de Servicios Financieros: Santander (España), BBVA (España), Itaú (Brasil), Scotiabank (Canadá). Dichas empresas trabajan en el sector de Banca, seguros, servicios financieros. El motivo por el que decidieron invertir en Chile fue porque tiene un sistema financiero estable y un marco regulatorio atractivo para inversiones financieras.
4. Empresas de Tecnología y Telecomunicaciones: por ejemplo Huawei (China), Microsoft (EE.UU.), Telefónica (España), Entel (Chile). Dichas empresas dedicadas a las telecomunicaciones, tecnología de la información, desarrollo de software, servicios de nube. Su principal atracción por el país chileno fue la creciente demanda de servicios tecnológicos y telecomunicaciones, además de un entorno favorable para la innovación.
5. Empresas del Sector Agroindustrial y Alimentos: empresas como Nestlé (Suiza), Unilever (Reino Unido/Países Bajos), Agrosuper (Chile), Concha y Toro (Chile). Enfocadas a la producción y exportación de alimentos, bebidas, productos agrícolas. Su decisión de inversión en Chile se vio influenciada por el hecho de que es un importante exportador de productos agrícolas y alimentos, especialmente frutas y vino. (Banco Central de Chile, 2024)

Por otro lado, la IED en México ha mostrado resiliencia y capacidad de recuperación tras la caída significativa en 2020 debido a la pandemia de COVID-19. La manufactura sigue siendo el sector más atractivo para la inversión extranjera, seguido de servicios financieros y comercio. Algunos de los factores atractivos para la IED es la proximidad de México a Estados Unidos, su red de tratados de libre comercio (especialmente el T-MEC), y una fuerza laboral competitiva son factores clave que continúan atrayendo a inversionistas extranjeros. En el año 2023,

México recibió un monto de IED de aproximadamente \$36,000 MDD. (Secretaría de economía de México, 2024)

Figura 5



Por otro lado, la Inversión Extranjera Directa (IED) proviene de una variedad de tipos de empresas, abarcando múltiples sectores económicos, las siguientes empresas son las que invierten en México:

1. Empresas Automotrices: tales como General Motors (EE.UU.), Ford (EE.UU.), Volkswagen (Alemania), Nissan (Japón), Toyota (Japón). Estas empresas establecen plantas de ensamblaje y producción de vehículos, así como instalaciones de investigación y desarrollo. México es un importante centro de producción automotriz debido a su ubicación estratégica y acuerdos comerciales.
2. Empresas de Electrónica y Tecnología: algunas como Intel (EE.UU.), Samsung (Corea del Sur), LG (Corea del Sur), Sony (Japón). Estas empresas fabrican componentes electrónicos, electrodomésticos y dispositivos tecnológicos, aprovechando la mano de obra calificada y los incentivos fiscales.
3. Empresas de Manufactura: ejemplos como Bosch (Alemania), Siemens (Alemania), Flextronics (Singapur). Son productoras de bienes de consumo y componentes industriales, beneficiándose de la infraestructura logística y los tratados de libre comercio de México.
4. Empresas de Servicios Financieros: HSBC (Reino Unido), Citigroup (EE.UU.), BBVA (España), Santander (España). Bancos y empresas de servicios financieros que establecen operaciones para ofrecer servicios bancarios, seguros y financieros a nivel local e internacional.

5. Empresas de Telecomunicaciones: tales como AT&T (EE.UU.), Telefónica (España), América Móvil (México). Empresas que son proveedoras de servicios de telecomunicaciones que invierten en infraestructura de red y servicios de comunicación para expandir su alcance en el mercado mexicano.
6. Empresas de Alimentos y Bebidas: como Coca-Cola (EE.UU.), Nestlé (Suiza), Grupo Bimbo (México), PepsiCo (EE.UU.) Dichas empresas se dedican a la producción y distribución de alimentos y bebidas, beneficiándose de la amplia red de distribución y la gran demanda del mercado mexicano.

Mientras que el país de Chile recibe capital de empresas dedicadas a la minería, energía, servicios financieros y tecnología, México recibe IED en los sectores automotriz, manufacturero, servicios financieros y telecomunicaciones, lo que permite observar que ambas economías cuentan con sectores medianamente diferentes entre ellas, lo que les diferencia y les otorga cualidades propias.

CONCLUSIONES

Chile y México son economías emergentes con similitudes y diferencias. Comenzando por los sectores fuertes con los que cuentan en su economía, Chile bien puede considerarse como una economía estable y que es considerada como un atractivo destino para las IED de países extranjeros, pues llegan a estas empresas dedicadas al sector energético, tecnológico y minero, entre los más destacables.

Por otro lado, México se especializa en el sector manufacturero, automotriz y financiero, siendo estos los sectores principales a los cuales se destina la IED en el territorio mexicano. El tamaño de ambas economías es notablemente muy distinto, pues la demanda interna y externa de dichos países es cuantitativamente distinta, cada economía se especializa en lo que es buena y aprovecha las oportunidades que los recursos con los que cuentan les pueden ofrecer.

Cabe mencionar que comparten el sentido de cooperación comercial y el fomento a la competitividad, pues ambos se encuentran como miembros en un par de Acuerdos regionales y comerciales, así como el sentido de diplomacia. En términos generales, ambos países comparten mucho y hay muchas cosas que pueden aprender el uno del otro. La cooperación y el intercambio de experiencias pueden ser clave para enfrentar los desafíos comunes y aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales. Asimismo, es importante que tanto Chile como México continúen promoviendo políticas económicas inclusivas y sostenibles que impulsen el crecimiento económico.

BIBLIOGRAFÍA

- Barcena, A., Prado A. y Abeles M. (2015) Estructura productiva y política macroeconómica. Libros de la CEPAL. Santiago de Chile.
- Bourguignon, F (2017) *La globalización de la desigualdad*. Editorial Fondo de Cultura Económica. ISBN: 978-607-16-4896-9
- Banco Central de Chile. (2023, August 29). *Importancia reciente del litio en la economía chilena*. Banco Central de Chile en <https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/importancia-reciente-del-litio-en-la-economia-chilena>
- Banco Central de Chile. (2024). *Comercio Exterior* Banco Central de Chile. en <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/comercio-exterior-de-bienes>
- Banco Central de Chile. (2024). *Comercio Exterior*. Banco Central en <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/comercio-exterior-de-bienes>
- Banco Mundial. (n.d.). *Desempleo, total (% de la fuerza laboral) de Chile*. Banco en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?end=2023&locations=CL&start=2018>
- Banco Mundial. (n.d.). *Fuerza laboral (PEA), Chile*. Banco Mundial. Retrieved en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?end=2023&start=2018>
- Banco Mundial. (n.d.). *Mercado Laboral en Chile*. Banco Mundial. Retrieved en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.SRV.EMPL.ZS?locations=CL>
- Banco Mundial. (n.d.). *Población total, Chile*. Banco Mundial. En <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=CL>
- Chile: El hub tecnológico de América Latina*. (2021, September 30) en <https://blog.investchile.gob.cl/bloges/chile-el-hub-tecnol%C3%B3gico-de-am%C3%A9rica-latina>
- Chile es nuevamente el país más innovador de Latinoamérica, según la OMPI*. (2022, September 29). en <https://forbes.cl/tecnologia/2022-09-29/chile-es-nuevamente-el-pais-mas-innovador-de-latinoamerica-segun-la-ompi>
- Comercio Exterior*. (n.d.). Banco Central. Retrieved May 19, 2024, en <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/comercio-exterior-de-bienes>
- Crecimiento del PIB (% anual) | Data*. (n.d.). Banco Mundial - Datos. Retrieved en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>
- Inflación, precios al consumidor (% anual) | Data*. (n.d.). Banco Mundial - Datos. En <https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024, January 26). *Información oportuna sobre la Balanza Comercial de Mercancías de México* en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/balcom_o/balcom_o2024_01.pdf
- Inversión Extranjera Directa | Secretaría de Economía | Gobierno | gob.mx*. (n.d.). Gobierno de México. en <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>
- Joyanes Aguilar, L. (2018) *Industria 4.0 La cuarta revolución industrial*. Editorial Alfaomega. México. ISBN: 978-607-622-942-2
- Krugman P. y Obstfeld M. (2012) *Economía internacional. Teoría y política*. Editorial Pearson. Novena edición. Madrid, España.
- Parra, M. d. M. (2024, January 9). *Nuevo récord: 37% de la energía generada en Chile en 2023 fue solar, eólica o a biomasa*. El Desconcierto. En <https://www.eldesconcierto.cl/bienes-comunes/2024/01/09/nuevo-record-37-de-la-energia-generada-en-chile-en-2023-fue-solar-eolica-o-a-biomasa.html>
- Romo Chávez Jr. A. (2016) *Mitos y realidad del comercio internacional en la globalización*. Editorial PACJ. México. ISBN: 607-845-429-3
- Santander Trade. (2024, Abril). *Cifras del comercio exterior en Chile - Santandertrade.com*. Santander Trade en <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/chile/cifras-comercio-exterior>
- Santander Trade. (2024, Abril). *Cifras del comercio exterior en México - Santandertrade.com*. Santander Trade. En <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/mexico/cifras-comercio-exterior>

Secretaría de Economía de México. (n.d.). *Comercio Exterior, Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Gobierno de México en <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>

Servicio Nacional de Aduanas de Chile. (n.d.). *Tratados y Acuerdos de Libre Comercio*. Aduana en <https://www.aduana.cl/tratados-y-acuerdos-de-libre-comercio/aduana/2007-02-28/122217.html>

Van Agtmael, A. (2007) *El siglo de los mercados emergentes. Cómo una nueva clase de empresas de talla mundial se está tomando el mundo*. Grupo Editorial Norma. ISBN: 978-958-45-0386-2

COMERCIO EXTERIOR DEL AGUACATE ORGÁNICO DE MICHOACÁN

2015-2023

Jorge Eduardo Trujillo Román¹

Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas²

RESUMEN

La producción de los alimentos orgánicos es una tendencia a nivel global que crece rápidamente. Su consumo se ha vuelto popular en los mercados internacionales, ya que existe preocupación por parte de la población sobre el origen de los alimentos, el método que se utiliza para producirlos y las consecuencias que generan en la salud.

Michoacán es el principal estado productor de aguacate en el país. Dicho producto es altamente demandado, no solo en el mercado nacional, sino también en los mercados internacionales. Lo anterior hace relevante la necesidad de analizar el comportamiento del comercio exterior de aguacate orgánico, con el objeto de determinar las oportunidades de negocios que tienen sus productores.

Palabras clave: Comercio Exterior, agricultura orgánica, producción, exportación, aguacate orgánico y convencional.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la producción de los alimentos orgánicos sostenibles es una tendencia a nivel global que crece muy rápidamente ya que las personas están preocupas por el origen de los alimentos, el método que utilizan para producirlos y sobre todo las consecuencias que generan a la salud (ExpokNews, 2023).

¹ Alumno de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 1700082b@umich.mx

² Profesora e Investigadora de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: ariadna.gallegos@umich.mx

El consumo de productos orgánicos se ha vuelto popular entre los consumidores extranjeros, ya que optan por consumir cada vez más alimentos orgánicos debido a sus diversos beneficios (PRODUCEPAY, 2022).

En el estado de Michoacán la mayoría de los productores de aguacate usan la práctica convencional o tradicional, ya que en la actualidad sigue sin conocerse a fondo la producción orgánica, gracias a esta desinformación los productores no conocen los beneficios que conlleva la producción de un fruto orgánico y los requerimientos del mercado para poder ingresar a mercados más exigentes.

Al producir un aguacate convencional pierden la oportunidad de tener beneficios económicos, vendiéndose a un bajo precio a comparación con el aguacate de producción orgánico, sin embargo cada vez es mayor la demanda de productos orgánicos en el mundo ya que los consumidores buscan un producto más saludable y amigable con el medio ambiente.

En el año 2018 hubo un aumento en la producción del aguacate orgánico, este aumento fue antes del Covid-19, sin embargo, en los años siguientes hubo una recesión en la producción y el valor producción, el factor de esta recesión es el cierre de producción y el comercio a nivel nacional e internacional por causa del COVID-19. En la tabla siguiente se mostrará las estadísticas de la producción agrícola del aguacate orgánico del año 2019 al 2022.

Tabla 1 producción agrícola en Michoacán (Cultivo de Aguacate Orgánico (2018 - 2022))

Año	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Valor producción (miles de pesos)
		Sembrada	Cosechada	Siniestra		
2018	Aguacate	10,166.00	10,166.00	0.00	112,557.37	3,238,736.09
2019	Aguacate	9,580.00	9,571.00	0.00	96,009.30	2,689,919.25
2020	Aguacate	7,955.00	7,955.00	0.00	79,757.30	2,454,220.89
2021	Aguacate	7,955.00	7,955.00	0.00	82,409.65	2,525,424.86
2022	Aguacate	7,955.00	7,955.00	0.00	82,409.30	2,070,149.48

Fuente: Elaboración propia con datos del (SIAP, 2023)

En la pandemia del Covid-19 el estado de Michoacán fue de los principales afectados en la agricultura ya que implementaron restricciones como los cierres del mercado, así como la cancelación de eventos importantes (Super Bolw) y el cierre de comercio internacional. Así mismo hubo una caída en el precio de aguacate de un 25 a 30% durante la pandemia, la cual, en una primera fase de la pandemia, la demanda de productos alimenticios aumentó debido a compras de pánico. Sin embargo, posteriormente hubo una reducción de demanda (El Sol de Morelia, 2020).

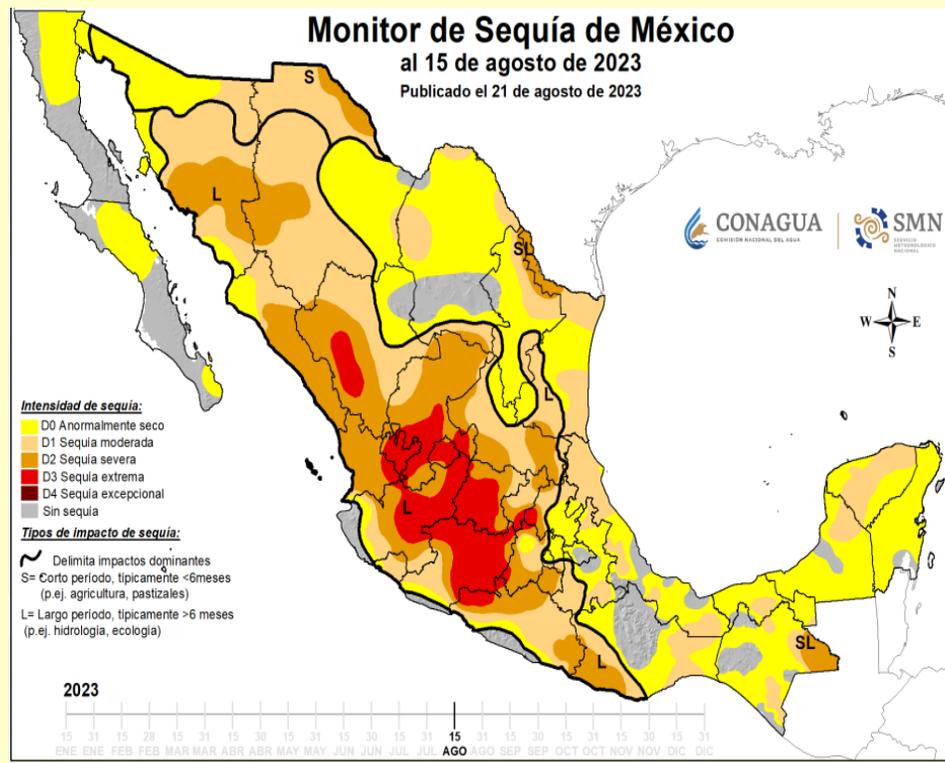
Durante la pandemia del COVID-19 empezó una grande preocupación por la agricultura convencional como la producción de aguacate en Michoacán ya que enfrenta una serie de desafíos ambientales y sociales, uno de los mayores problemas es la deforestación, ya que la expansión de los cultivos de aguacate ha llevado a la tala de bosques y pérdida de la biodiversidad, otro desafío importante es la escasez de agua y el uso irresponsable de productos químicos (Miranda, 2023).

Como se menciona en el párrafo anterior existen diferentes externalidades que afectan la producción del aguacate orgánico como los drásticos cambios climáticos que se han presentado en los últimos años, los cuales hacen que haya variaciones extremas en la temperatura estos fenómenos se han manifestado en las sequias que ha tenido la producción agrícola, en la siguiente imagen se mostrara una imagen del monitor de sequía de México.

Como se muestra en la figura 1, Michoacán es de los estados a nivel nacional con los niveles de sequía extrema, apenas por debajo que el estado de jalisco, ya que Michoacán nutra los niveles de intensidad más fuertes como el D3, D4, y D2.

En la actualidad la demanda en ese mercado ha crecido constantemente y los productores deben estar preparados para satisfacerla ya que es importante considerar que para la exportación y posicionamiento de un producto es indispensable cumplir con procedimientos para que éste sea aceptado, como son controles de calidad, normas de plaguicidas y otros factores que resultan fundamentales para su éxito.

Figura 1 Monitor de Sequía de México



Fuente: (CONAGUA, 2023)

Este trabajo tiene como objetivos: a) General: Analizar el comportamiento que ha tenido el comercio exterior del aguacate orgánico en Michoacán en el período 2015-2023; b) Específicos: 1) Identificar el nivel producción de aguacate orgánico que existe en el estado de Michoacán; y 2) Analizar qué oportunidades tienen los productores michoacanos para la exportación de aguacate orgánico.

EL COMERCIO INTERNACIONAL

Las teorías del comercio exterior pretenden encontrar las causas de este fenómeno y estudiar sus efectos sobre la producción y el consumo, estas teorías se pueden clasificar en dos categorías:

- Teorías tradicionales del comercio internacional. Estas teorías del comercio exterior pretenden encontrar las causas de este fenómeno y estudiar sus efectos sobre la producción y el consumo, estas teorías se pueden clasificar en tres categorías.

- Modelo de la Ventaja Absoluta de Adam Smith (La mano invisible). Se caracteriza por las pocas regulaciones del comercio. Aporta como ventaja que cada país puede especializarse en la producción de bienes en los que tiene una ventaja absoluta (Riveros, 2018)
 - Modelo de la Ventaja Comparativa de David Ricardo (los costes son Relativos). Asume que el trabajo es el único factor de producción, la ventaja comparativa de un país se da por sus diferencias en la productividad de su mano de obra, (CEUPE, S.F).
 - Modelo Heckscher - Ohlin. Los países se especializan en la exportación de los bienes cuya producción es intensiva en el factor en el que el país es abundante, (Riveros, 2018).
- Las nuevas teorías del comercio internacional. Estas teorías se sustentan sobre la competencia imperfecta. Entre ellas se encuentran las siguientes:
 - Teoría del Coste de Oportunidades de G. Hamberler. El trabajo no es el único recurso ni es homogéneo. Se basa en el coste de oportunidad de un bien, (Riveros, 2018).
 - Según Paul Krugman el Modelo de Competencia Monopolística demuestra que el comercio entre dos países puede generarse solo por la presencia de economías de escala y en ausencia de cualquier tipo de ventaja comparativa.

Según señala la directora general de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ngozi Okonjo-Iweala, el comercio internacional es una herramienta fundamental para mejorarlos bienes y servicios a los que puede aportar la ciudadanía, (Clara, 2022).

Según la definición del comercio internacional es aquella actividad económica que se refiere al intercambio de bienes y servicios entre todos los países del mundo.

Según la (UFV Madrid, S.F) el comercio internacional es el proceso de intercambio de bienes y servicios entre países. Incluye tanto importaciones como exportaciones y a través de cualquier medio de transporte: aéreo y marítimo. La importación y la exportación impulsan conjuntamente las interacciones económicas y el crecimiento entre países.

LA AGRICULTURA Y SUS TIPOS

La agricultura es el conjunto de actividades económicas relacionadas con el cultivo de la tierra y el tratamiento del suelo fértil para la producción de alimentos ya que comprende todas aquellas técnicas y acciones humanas enfocadas a la extracción de alimentos en el entorno natural, (Morales, 2021).

- Tipos de agricultura.
 - Agricultura tradicional; utiliza los sistemas típicos de un lugar, que han configurado la cultura del mismo, en periodos más o menos prolongados, (Agroboca, 2019).
 - Agricultura de producción integrada: sistema de producción agraria a medio camino entre la agricultura ecológica y la agricultura industrial o convencional. La producción integrada, a diferencia de la producción ecológica, permite la utilización de productos agroquímicos de síntesis (abonos, pesticidas., etc.), si bien se busca hacer un uso mínimo de los mismos, y este está restringido en las normas técnicas específicas de producción para cada cultivo, y solo permitida si no existe otras alternativas viables, (Agroboca, 2019).
 - Agricultura convencional: Es aquella producción agrícola en la que se utiliza insumos registrados en el país y que tengan un registro RSCO ante COFEPRIS para garantizar la inocuidad de la producción, (CeLuzAGRO, 2019).
 - La agricultura orgánica es un sistema de producción que trata de utilizar al máximo los recursos de la tierra, dándole énfasis a la fertilidad del suelo, la actividad biológica y al mismo tiempo, a minimizar el uso de los recursos no renovables, no utilizar fertilizantes y plaguicidas sintéticos para proteger el medio ambiente, así como la salud humana. (Gobierno de México, 2017).
- La certificación orgánica.

La certificación orgánica es un proceso de control para los productos de alimentos orgánicos (libres de productos químicos) que permiten garantizar su calidad. Para esto se verifica el cumplimiento de la norma de producción orgánica que corresponda, desentendiéndose del mercado destino del producto.

METODOLOGÍA

Este estudio es de tipo descriptivo y de corte transversal. Se emplea el método mixto para hacer un diagnóstico del sector agrícola del aguacate orgánico de Michoacán y su comercio exterior. Posteriormente se analizan las oportunidades que tienen los productores de aguacate orgánico para participar en los mercados internacionales. Se emplea una técnica de investigación documental, y se toman como fuentes documentos, bases de datos e información estadística publicada en instituciones gubernamentales.

LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA EN MÉXICO

El SIAP registra datos estadísticos de 2 estados que tenían cultivos orgánicos a partir del año de 1999, sin embargo, en el año 2015 hubo un crecimiento más notorio de los estados que practicaban la agricultura orgánica. En los últimos años ha habido un aumento en los estados de tal manera que para el año 2022 se registraron 24 estados que practicaban la agricultura orgánica, (ver tabla 2).

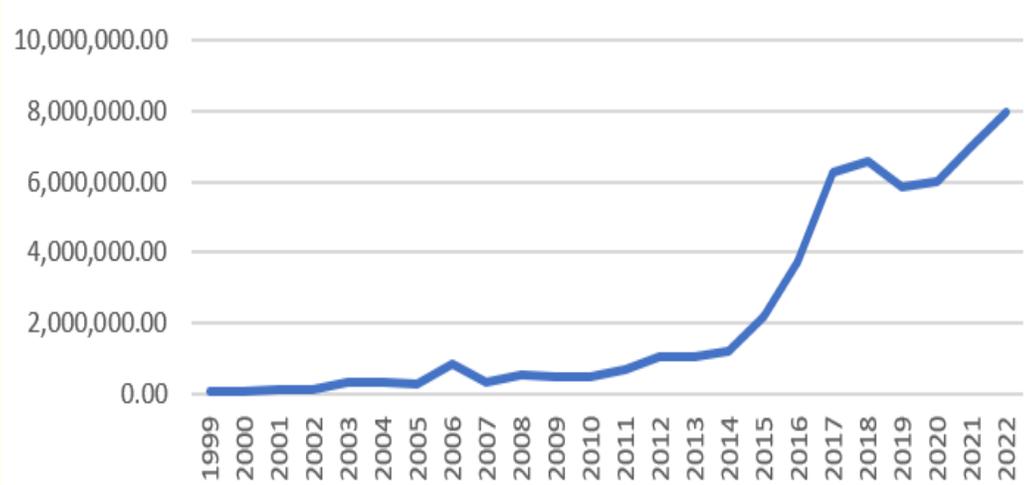
Tabla 2 Top 5 de los estados que producen agricultura orgánica (2022)

Año	Entidad	Superficie (ha)		Valor Producción (millas de Pesos)
		Sembradas	Cosechas	
2022	Michoacán	11,955.00	11,920.00	2,609,236.74
2022	Baja California Sur	1,849.55	1,719.55	1,166,649.40
2022	Colima	5,563.28	5,458.28	1,166,522.92
2022	Baja California	2,431.00	2,415.50	1,497,876.22
2022	Sonora	1,527.00	1,527.00	556,431.45
TOTAL		51,851.42	48,960.22	7,950,440.54

Fuente: elaboración propia con datos del (SIAP, 2023)

El SIAP registro datos estadísticos de 20 cultivos orgánicos en el año del 1999, sin embargo, en el año del 2018 los cultivos orgánicos tienen un crecimiento más notable. En los últimos años ha habido un crecimiento de los cultivos orgánicos ya que en el 2022 se registraron 65 productos orgánicos, es decir que en la producción orgánica tuvo un incremento gracias a la producción del aguacate orgánico. (ver figura 2).

Figura 2 Crecimiento del Valor de Producción (miles de pesos)



Fuente: elaboración propia con datos del (SIAP, 2023)

La agricultura orgánica estuvo a cargo de pequeños productores sin embargo el aumento de la demanda internacional ha llevado a un incremento en los precios de estos productos debido al impacto ambiental y de sostenibilidad por lo que la agricultura orgánica hoy en día es una actividad con gran potencial y cada vez más empresas nacionales y extranjeras apuestan por productos de mayor rentabilidad y valor productivo.

Como se puede ver en la (Tabla 3) Michoacán, baja california sur, baja california, colima y sonora, son los principales estados en la producción en la agricultura orgánica, sin embargo, Michoacán es el principal estado ya que como se conoce el aguacate es un producto con grandes expectativas a futuro en los mercados nacionales e internacionales.

Tabla 3 Producción orgánica por entidad federativa, 2022

Entidad	Superficie (ha)		Valor producción (miles de pesos)
	Sembrada	Cosechada	
Michoacán	11,955.00	11,920.00	2,609,236.74
Baja California Sur	1,849.55	1,719.55	1,166,649.40
Baja California	2,431.00	2,415.50	1,497,876.22
Colima	5,563.28	5,458.28	1,166,522.92
Sonora	1,527.00	1,527.00	556,431.45
Sinaloa	3,448.32	3,448.32	270,534.77
Chiapas	11,874.92	11,789.92	185,537.79
Guanajuato	625.95	625.95	115,038.26
Tamaulipas	1,254.90	531.9	104,934.28
Jalisco	209.31	209.31	72,610.08
Nayarit	4,848.14	4,352.89	58,894.52
Oaxaca	5,128.35	3,885.30	35,819.50
México	18.25	18.25	31,555.99
Chihuahua	3.6	3.6	27,875.68
Veracruz	145	145	17,811.80
Campeche	172	172	8,912.18
Guerrero	272	216	8,041.97
Tlaxcala	80	80	5,592.80
Puebla	327.4	324	3,678.26
Morelos	80	80	2,851.20
Yucatán	23	23	1,644.38
Ciudad de México	5.1	5.1	1,434.28
Nuevo León	6.85	6.85	548.66
Querétaro	2.5	2.5	407.42
TOTAL	51,851.42	48,960.22	7,950,440.55

Fuente: elaboración propia con datos del (SIAP, 2023)

Michoacán es el principal productor a nivel nacional en producción orgánica lo que representa un 47.40% de la superficie a la sembrada y cosechada del total de productos y participa con más del 30% del total del valor producción orgánica a nivel nacional orgánicos (ver tabla 4).

La producción orgánica del aguacate a nivel nacional el estado de Michoacán está posicionado en primer lugar ya que representa una superficie sembrada y cosechada del 97.60% y participa con más del 97% del total del valor producción a nivel nacional (ver tabla 5).

Tabla 4 Producción orgánica a nivel nacional, 2022

Entidad	Superficie (ha)		Producción	Valor Producción
	Sembrada	Cosechada		(miles de Pesos)
Michoacán	7,955.00	7,955.00	82,409.30	2,070,149.48
Nayarit	19.8	19.8	195.62	3,991.03
Sinaloa	175	175	2,346.92	42,871.05
TOTAL	8,149.80	8,149.80	84,951.84	2,117,011.56

Fuente: elaboración propia con datos del (SIAP, 2023)

Tabla 5 Cultivos orgánicos en Michoacán, 2022

N°	Cultivo	Superficie (ha)		Valor producción
		Sembrada	Cosechada	(miles de pesos)
1	Aguacate	7,955.00	7,955.00	2,070,149.48
2	Tomate rojo	200.00	200.00	233,613.68
3	Mango	3,559.00	3,524.00	141,783.22
4	Arándano	23.00	23.00	73,502.47
5	Zarzamora	163.00	163.00	72,640.00
6	Pepino	18.00	18.00	17,560.83
7	Jamaica	37.00	37.00	986.70

Fuente: elaboración propia con datos del (SIAP, 2023)

LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA DE AGUACATE EN MICHOACÁN

Tabla 6 Producción orgánica de aguacate por municipio, 2022

Entidad	Distrito	Municipio	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de pesos)
			Sembrada	Cosechadas	
Michoacán	Uruapan	Uruapan	3,560.00	3,560.00	928,252.73
Michoacán	Uruapan	Nuevo Parangaricutiro	860	860	208,096.41
Michoacán	Zamora	Peribán	667	667	207,259.33
Michoacán	Uruapan	Tancítaro	750	750	189,519.11
Michoacán	Uruapan	Taretan	500	500	120,858.58
Michoacán	Uruapan	Tingambato	550	550	116,842.84
Michoacán	Pátzcuaro	Ario	290	290	82,924.17
Michoacán	Uruapan	Ziracuaretiro	325	325	80,784.00
Michoacán	Zamora	Cotija	103	103	38,202.82
Michoacán	Pátzcuaro	Tacámbaro	120	120	31,065.67
Michoacán	Pátzcuaro	Turicato	60	60	19,976.78
Michoacán	Zamora	Los Reyes	44	44	13,760.65
Michoacán	Zamora	Tangamandapio	60	60	11,597.82
Michoacán	Zamora	Tingüindín	26	26	9,418.47
Michoacán	Zamora	Tocumbo	23	23	8,342.22
Michoacán	Zamora	Tangancícuaro	17	17	3,247.90
TOTAL			7,955.00	7,955.00	2,070,149.50

Fuente: Elaboración propia con datos del (SIAP, 2023)

El aguacate orgánico en Michoacán ha incrementado año con año y cada vez más productores están cambiando sus sistemas de cultivo y cuidado por prácticas orgánicas al percibir el beneficio que esto los trae, (Frehomimex, S.N) por lo que en Michoacán hay 16 municipios registrados de cultivos de aguacate orgánico. Cabe señalar que el total de la producción de aguacate orgánico los aporta el Municipio de Uruapan, Nuevo Parangaricutiro, Peribán y Tancítaro (ver tabla 6)

En el estado de Michoacán el municipio de Uruapan es el principal productor de aguacate orgánico el cual representa un 89.50% de la superficie sembrada y cosechada del total de producto y participa con más del 44% del total de valor de producción a nivel estatal.

El aguacate orgánico michoacano en los últimos años ha tenido una elevación o crecimiento en tanto en la producción como en la exportación, ya que cada vez se conoce este tipo de variedad o producción no convencional. En la tabla 7 se mostrará las estadísticas de la producción del aguacate orgánico del año 2015 al 2022.

Tabla 7 Producción del aguacate orgánico en Michoacán (2015-2022)

Año	Cultivo	Cosechada	Producción	Valor producción
2015	Aguacate	1,868.50	20,396.50	594,491.05
2016	Aguacate	6,968.70	69,403.30	2,191,654.67
2017	Aguacate	9,466.70	97,635.12	3,099,742.92
2018	Aguacate	10,166.00	112,557.37	3,238,736.09
2019	Aguacate	9,571.00	96,009.30	2,689,919.25
2020	Aguacate	7,955.00	79,757.30	2,454,220.89
2021	Aguacate	7,955.00	82,409.65	2,525,424.86
2022	Aguacate	7,955.00	82,409.30	2,070,149.48

Fuente: Elaboración propia con datos del (SIAP, 2023).

De acuerdo con los productores a los países que mayormente se exportan son a Estados Unidos y Canadá esto es por la cercanía que tiene los países, por los acuerdos que tiene entre sí y más allá de eso por los eventos que tiene (SUPER BOWL), los productores mencionaban a las empresas que regularmente vendían su fruto al cuales eran, Calvo Y JBR ya que estas empresas cuentan con la certificación para poder exportar a diferentes países.

Las medidas que los productores implementan para obtener la certificación orgánica son dos principales el primero es que debe de trascurrir 3 años después de su transición desde que se ha aplicado químicos por última vez en la parcela y el segundo es que las semilla tiene que ser orgánica para los que quieren empezar desde cero, y si no hubiera semilla los productores tendría que justificar por qué no las encontraron. Algunas de las empresas certificadoras en que los productores eligen son, Bioagricert, Metrocert, Agriocert, se llegó a una conclusión de que los productores escogieron estas certificadoras por la cercanía y por las recomendaciones de la Junta de Sanidad Vegetal.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La producción y exportación del aguacate orgánico del Estado de Michoacán ha tenido un aumento a nivel internacional en la demanda ya que los consumidores están cada vez más preocupados por su salud, sin embargo, tanto la producción y exportación tienen que cumplir con ciertos requerimientos los cuales al no practicarlos pueden afectar en el abastecimiento de la producción y comercialización nacional e internacional.

La agricultura orgánica en México tiene un papel importante ya que el aumento de la demanda de productos orgánicos a nivel mundial ha generado el crecimiento del sector tanto de pequeños productores como empresas nacionales y extranjeras. Michoacán es el principal estado a nivel nacional en la producción de productos orgánicos, siendo el aguacate el principal producto a nivel estatal y nacional. Con esta investigación se pudo concluir que para los productores orgánicos la sostenibilidad es fundamental para garantizar el poder continuar produciendo a lo largo de los años sin comprometer los recursos disponibles y la salud y bienestar de la población actual y futura.

REFERENCIAS

- Agroboca. (2019). Tipos de agricultura. <https://www.agroboca.com/tipos-de-agricultura>
- CeLuzAGRO. (25 de 10 de 2019). Tipos de agricultura en México. <https://celuzag.mx/2019/10/25/tipos-de-agricultura-en-mexico/>
- CEUPE. (S.F). ¿Cuáles son las teorías del comercio internacional? <https://www.ceupe.com/blog/cuales-son-las-teorias-del-comercio-internacional.html>
- Clara, C. S. (09 de 12 de 2022). CEAC. ¿Cómo surge el comercio internacional? Historia sobre esta disciplina: <https://www.ceac.es/blog/formacion-profesional/como-surge-comercio-internacional>
- CONAGUA. (15 de Agosto de 2023). Monitor de Sequía en México. <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia/monitor-de-sequia-en-mexico>
- El Sol de Morelia. (08 de Septiembre de 2020). Pandemia afecta precio de aguacate, asegura APEAM. Morelia , Michoacan . <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/pandemia-afecta-precio-de-aguacate-asegura-apeam-5734401.html>
- ExpokNews. (12 de Abril de 2023). Tendencias sostenibles en alimentación; una medida que reduce el impacto al planeta. <https://www.expoknews.com/tendencias-sostenibles-en-alimentacion/>
- Frehomimex. (S.N). <https://www.donaguacato.com/el-aguacate-organico-mexicano-en-el-mercado-global-retos-y-oportunidades/>
- Gobierno de México. (03 de febrero de 2017). Agricultura Orgánica. Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios : <https://www.gob.mx/aserca/articulos/agricultura-organica?idiom=es>
- Miranda, M. A. (22 de Marzo de 2023). PRODUCEPAY. <https://producepay.com/es/resources/la-produccion-de-aguacate-en-michoacan-con-el-desafio-de-ser-sustentable/>
- Morales, F. C. (01 de 07 de 2021). Economipedia. Agricultura: <https://economipedia.com/definiciones/agricultura.html>
- PRODUCEPAY. (08 de AGOSTO de 2022). Panorama del mercado de productos orgánicos en Estados Unidos. <https://producepay.com/es/el-blog/panorama-del-mercado-de-productos-organicos-en-estados-unidos/>
- Riveros, A. (11 de 06 de 2018). EALDE. <https://www.ealde.es/teorias-comercio-internacional/>
- SIAP. (7 de Abril de 2023). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, 2015. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- UFV Madrid. (S.F). FP Superior Francisco de Vitoria. ¿Qué es el comercio internacional?: <https://fpsuperiorufv.es/blog/que-es-el-comercio-internacional/>

“TENDENCIAS, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN MÉXICO 2019-2024”

Edbin Radilla Basurto¹

Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas²

Arturo Álvarez Toledo³

RESUMEN

En las últimas décadas, el comercio electrónico ha crecido a un ritmo vertiginoso. A pesar de ello, persisten importantes desafíos relacionados con la infraestructura digital y tecnológica, La seguridad informática en las conexiones a internet y en el entorno de pagos y transacciones es una preocupación constante relacionado al riesgo de fraude y robo de información personal y financiera, que reduce la confianza en el comercio electrónico y obstaculiza su crecimiento. Además, la infraestructura tecnológica deficiente, la logística limitada en tiempos y áreas geográficas, la falta de inclusión digital (especialmente para personas mayores y de bajos ingresos) y la conectividad deficiente en internet, son algunos de los elementos que pueden limitar el desarrollo del comercio electrónico en México.

Palabras clave: Comercio electrónico, tendencias, desafíos y tecnologías de la información.

INTRODUCCIÓN

El comercio electrónico en México ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, impulsado por el aumento en la penetración de internet, la adopción de dispositivos móviles y el cambio en el comportamiento del consumidor hacia la compra en línea. Durante el período comprendido entre 2019 y 2024, este crecimiento continuó, acompañado de una serie de cambios y transformaciones en el panorama del comercio electrónico en el país (INEGI, 2020).

¹ Estudiante de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 2009742b@umich.mx.

² Profesora e Investigadora de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: ariadna.gallegos@umich.mx.

³ Profesor e Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: arturo.toledo@umich.mx

Uno de los principales antecedentes que motivan esta investigación es el aumento en el número de usuarios de internet en México. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la penetración de internet en México ha ido en aumento, alcanzando alrededor del 70% de la población en 2019 y continuando esta tendencia al alza hasta el presente. Esta mayor conectividad digital ha facilitado el acceso de los consumidores a plataformas de comercio electrónico y ha impulsado el crecimiento del mercado en línea en el país (Asociación de Internet MX, 2019).

Otro antecedente relevante es el incremento en la adopción de dispositivos móviles, como smartphones y tabletas, como medios de acceso a internet y realización de compras en línea. Según datos de la Asociación de Internet MX (2019), el uso de dispositivos móviles para realizar compras en línea ha aumentado significativamente en México en los últimos años, representando una parte cada vez mayor del volumen total de transacciones en línea.

Además, se han observado cambios en el comportamiento del consumidor mexicano, con una mayor predisposición a realizar compras en línea y una demanda creciente de conveniencia, variedad de productos y seguridad en las transacciones en línea. Estos cambios en las preferencias y expectativas del consumidor han influenciado la forma en que las empresas operan en el entorno del comercio electrónico y han generado nuevas oportunidades y desafíos para los actores del mercado (Xiaozhun, 2020).

Por último, es importante destacar el contexto económico y tecnológico en constante evolución en México y a nivel mundial. Durante el período de estudio (2019-2024), se han producido avances tecnológicos significativos, como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y la realidad aumentada, que han impactado en la forma en que se realizan las transacciones comerciales en línea y han abierto nuevas posibilidades para la personalización y la mejora de la experiencia del cliente en el comercio electrónico.

Se han identificado varios problemas asociados a la transformación del comercio electrónico en México durante el período de 2019 a 2024, relacionados con la infraestructura digital, la seguridad de las transacciones, la regulación, la competencia y la inclusión digital. Abordar estas problemáticas es fundamental para aprovechar al máximo las oportunidades de crecimiento y desarrollo que ofrece el comercio electrónico en México (Lacayo, 2022).

- **Desafíos de la Infraestructura Digital:** A pesar del crecimiento del comercio electrónico en México, persisten desafíos relacionados con la infraestructura digital, como la disponibilidad de conexiones de internet confiables y de alta velocidad en áreas rurales y periurbanas. Esto puede limitar el acceso de ciertos segmentos de la población al comercio electrónico y dificultar la expansión de las empresas en línea.

A pesar del crecimiento del comercio electrónico en México, persisten importantes desafíos relacionados con la infraestructura digital que pueden limitar el alcance y el potencial de desarrollo del comercio electrónico en el país durante el período de estudio. Estos desafíos incluyen:

- **Acceso Desigual a Internet:** Aunque la penetración de internet ha aumentado en México, aún existe una brecha digital significativa entre áreas urbanas y rurales, así como entre diferentes segmentos de la población. Las áreas rurales y periurbanas, en particular, pueden enfrentar dificultades para acceder a conexiones de internet de alta velocidad y confiables, lo que limita su capacidad para participar en el comercio electrónico.

- **Infraestructura Tecnológica Insuficiente:** La falta de infraestructura tecnológica adecuada, como redes de telecomunicaciones y sistemas de almacenamiento de datos, puede dificultar la operación de plataformas de comercio electrónico y la entrega eficiente de productos a los clientes. Esto puede resultar en problemas de conectividad, tiempos de carga lentos y dificultades logísticas que afectan negativamente la experiencia del cliente. (Mecalux, News, 2023)

- **Disponibilidad de Servicios de Pago Electrónico:** Aunque los servicios de pago electrónico están ampliamente disponibles en México, aún existen barreras para su adopción generalizada. La falta de acceso a métodos de pago electrónicos seguros y confiables puede limitar la capacidad de los consumidores para realizar transacciones en línea, lo que afecta la expansión del comercio electrónico en el país.

- **Seguridad Informática:** La seguridad informática sigue siendo una preocupación importante para los consumidores mexicanos al realizar transacciones en línea. La falta de medidas adecuadas de seguridad cibernética puede exponer a los usuarios a riesgos de fraude y robo de información personal y financiera, lo que reduce la confianza en el comercio electrónico y obstaculiza su crecimiento.

- **Infraestructura Logística Limitada:** La infraestructura logística, incluidas las redes de transporte y los centros de distribución, puede no estar completamente desarrollada en algunas áreas de México. Esto puede dificultar la entrega oportuna y confiable de productos comprados en línea, lo que afecta la capacidad de las empresas para satisfacer las expectativas de los clientes en cuanto a rapidez y conveniencia de entrega. (Riquelme, 2021)

- **Brecha Digital:** A pesar del crecimiento del acceso a internet en México, aún persisten disparidades significativas en la infraestructura digital entre áreas urbanas y rurales, así como entre diferentes estratos socioeconómicos. Esta brecha digital limita la capacidad de ciertos segmentos de la población para participar plenamente en el comercio electrónico, lo que afecta su inclusión en la economía digital.

- **Conectividad Inadecuada:** La calidad y la disponibilidad de la conexión a internet pueden ser inconsistentes en diversas regiones de México. Esto puede resultar en velocidades de conexión lentas, interrupciones frecuentes y tiempos de carga prolongados en los sitios web de comercio electrónico, lo que afecta negativamente la experiencia del usuario y reduce la satisfacción del cliente (Soto, 2021)

- **Seguridad de las Transacciones:** La seguridad en las transacciones en línea sigue siendo una preocupación para los consumidores mexicanos. Los fraudes en línea y la falta de confianza en los sistemas de pago electrónico pueden disuadir a los consumidores de realizar compras en línea, lo que afecta negativamente el crecimiento del comercio electrónico en el país.

- **Competencia y Diversificación:** A medida que el mercado del comercio electrónico en México continúa creciendo, la competencia entre empresas en línea se intensifica. Las empresas enfrentan el desafío de diferenciarse y destacarse en un mercado cada vez más saturado, lo que puede requerir estrategias de marketing y servicio al cliente innovadoras. (Ramirez, L, 2021)

- **Inclusión Digital:** A pesar del aumento en la penetración de internet, aún existen barreras para la inclusión digital en México, especialmente para grupos vulnerables como personas de bajos ingresos, personas mayores y personas con discapacidades.

La falta de acceso a la tecnología y la capacitación digital puede excluir a estos grupos de participar en el comercio electrónico y limitar su acceso a oportunidades económicas en línea. Se plantean obstáculos marcados para el crecimiento y la expansión del comercio electrónico en el país. En conjunto, estos desafíos de infraestructura digital representan una problemática significativa para la transformación del comercio electrónico en México durante el período de 2019 a 2024.

Abordar estas cuestiones es fundamental para mejorar la accesibilidad, la seguridad y la eficiencia del comercio electrónico en el país, fomentar un entorno favorable para el desarrollo del comercio electrónico y para aprovechar al máximo su potencial para impulsar la economía permitiendo así aprovechar al máximo las oportunidades de desarrollo económico y social que ofrece este sector.

En resumen, estos antecedentes reflejan la importancia y la relevancia de investigar la transformación del comercio electrónico en México durante el período de 2019 a 2024. Este trabajo tiene como objetivo identificar las tendencias, desafíos y oportunidades que han surgido en el mercado mexicano en este contexto específico, así como el comportamiento que ha tenido el comercio electrónico en México en dicho período.

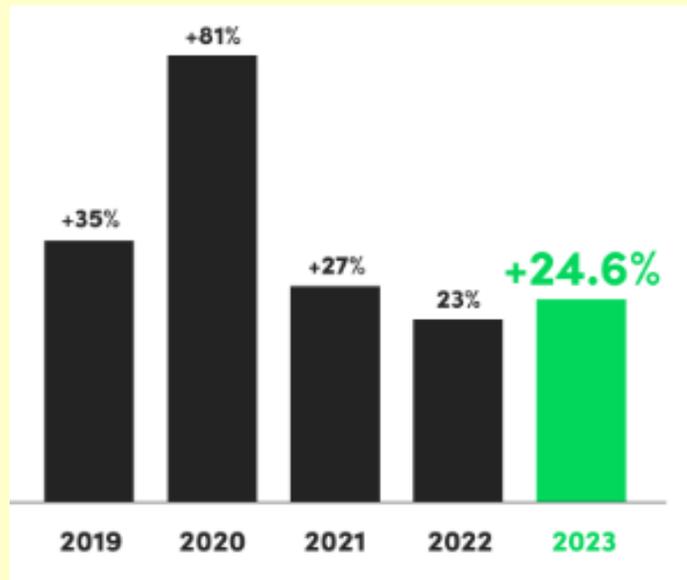
METODOLOGÍA

Este estudio es de tipo descriptivo y de corte transversal. Se emplea el método mixto, para hacer un diagnóstico de los retos y desafíos del comercio electrónico en México. Se emplea una técnica de investigación documental, y se toman como fuentes documentos, bases de datos e información estadística publicada en instituciones gubernamentales.

COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN MÉXICO

En la gráfica 1, se observa cómo el comercio electrónico ha tenido diferentes tasas de crecimiento a lo largo de los años, con un pico en 2020 del 81% debido al confinamiento y las medidas sanitarias durante la pandemia. A partir de 2021, la tasa de crecimiento se estabilizó, indicando una adaptación del mercado y una consolidación del comportamiento de compra en línea.

Gráfica 1: El valor de las ventas online retail⁴ en México 2023



FUENTE: AMVO, 2021.

El 2023 fue un año en el que el e-commerce retail registró un crecimiento sostenido en México, con un aumento del 24.6% en comparación con 2022, lo que coloca al país como el mercado con mayor crecimiento a nivel global, de acuerdo con (AMVO, 2023).

Gráfica 2. Ventas Online Retail (2019-2023)



FUENTE: AMVO, 2021.

⁴ El concepto retail en ventas online es el modelo de negocio que consiste en la venta directa de productos o servicios al consumidor final a través de plataformas digitales como sitios web, aplicaciones móviles o marketplaces.

Valor Total de Ventas del Comercio Electrónico en México

En la gráfica 2 podemos apreciar el valor total de las ventas de comercio electrónico en México ha mostrado un crecimiento constante entre 2019 y 2023. Este crecimiento está directamente relacionado con la mayor penetración de internet, el aumento de la adopción de dispositivos móviles, y las mejoras en las plataformas de comercio electrónico. En 2019, el valor total era de 230 mil millones de pesos y para 2023, llegó a 658.3 mil millones de dólares, evidenciando la importancia del sector en la economía nacional.

Tabla 1. Distribución porcentual de compradores digitales en México por región durante 2023

REGIÓN	PORCENTAJE DE COMPRADORES DIGITALES (%)
CIUDAD DE MÉXICO Y VALLE DE MÉXICO	25
CENTRO	22
NOROESTE	18
OCCIDENTE	15
SURESTE	12
PACÍFICO	8

FUENTE: (Statista Research Department, 2024)

La tabla 1 refleja la distribución geográfica de los compradores en línea en México durante 2023, destacando que la mayor concentración se encuentra en la Ciudad de México y el Valle de México, seguidos por las regiones Centro y Noreste.

COMPARACIÓN DEL TAMAÑO DEL MERCADO

Brasil tiene el mercado de comercio electrónico más grande de América Latina, con un valor estimado de mercado que supera los 40 mil millones de dólares anuales. Este tamaño se debe a la gran población, el acceso a la tecnología y una regulación favorable. México, por su parte, es el segundo mercado más grande, con un crecimiento constante impulsado por el aumento en la penetración de internet y la expansión de plataformas de comercio electrónico.

En Argentina, aunque el mercado es más pequeño en comparación con Brasil y México, el crecimiento del comercio electrónico ha sido significativo en los últimos años, especialmente durante la pandemia de COVID-19, que aceleró la adopción de compras en línea.

El análisis comparativo del comercio electrónico en México, Brasil y Argentina muestra cómo cada país tiene sus propias fortalezas y desafíos. Brasil lidera en la región gracias a una infraestructura digital más desarrollada y un marco regulatorio robusto. México, a pesar de tener grandes avances, aún enfrenta barreras importantes, particularmente en términos de inclusión digital y regulación. Argentina, por su parte, está en una posición intermedia, con un crecimiento constante pero limitado por la inestabilidad económica y la brecha digital. Para que México y Argentina puedan alcanzar el nivel de Brasil en cuanto a comercio electrónico, es necesario invertir en infraestructura, fortalecer las regulaciones y promover la inclusión digital para todos los sectores de la población. (Statista Research Department, 2024)

TENDENCIAS, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO EN MÉXICO

El comercio electrónico es una pieza clave en la economía global, y México no es la excepción. La relevancia del comercio electrónico en México ha aumentado significativamente en los últimos años debido al incremento en el acceso a internet, la digitalización de los negocios y cambios en los hábitos de consumo. Este tema es altamente relevante por las siguientes razones:

Crecimiento Exponencial: Según la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO), el comercio electrónico en México creció un 81% en 2020 en comparación con 2019, impulsado en parte por la pandemia de COVID-19. Este crecimiento sostenido destaca la importancia de estudiar cómo ha evolucionado y qué tendencias han surgido.

Impacto Económico: El comercio electrónico no solo influye en las grandes empresas, sino también en las pequeñas y medianas empresas (Pymes), que representan una parte significativa de la economía mexicana. Analizar su transformación ayuda a entender mejor el impacto económico y las oportunidades de crecimiento (**CONCANACO, 2021**).

El comercio electrónico en México ha experimentado una evolución rápida, impulsada por una combinación de factores tecnológicos, económicos y sociales. La pandemia de COVID-19 fue uno de los principales catalizadores de este cambio hacia las compras en línea. A lo largo de los años, el sector ha enfrentado desafíos como la infraestructura logística limitada y la desconfianza de los consumidores en las transacciones electrónicas. Sin embargo, las innovaciones en métodos de pago y el aumento de la penetración de internet han permitido superar varios de estos obstáculos, lo que ha favorecido un crecimiento constante del comercio electrónico en el país.

Entre las tendencias actuales del comercio electrónico en México se destacan el auge de las plataformas de market place, el uso creciente de dispositivos móviles para realizar compras en línea y la personalización de la experiencia de usuario. Plataformas como Amazon, Mercado Libre y otras nacionales han facilitado el acceso a una amplia variedad de productos, lo que ha incrementado la competencia entre los comerciantes y mejorado la calidad del servicio al cliente. (Secretaría de Economía, 2022)

-Personalización de la experiencia: Las empresas están utilizando datos para ofrecer experiencias de compra personalizadas.

-Crecimiento de los market place: Plataformas como Amazon y Mercado Libre han dominado el mercado, facilitando el acceso a productos y servicios.

Sin embargo, el comercio electrónico en México enfrenta desafíos importantes, como:

-Inseguridad en las transacciones: La desconfianza en los métodos de pago sigue siendo un obstáculo para muchos consumidores.

-Logística y distribución: La entrega de productos en áreas rurales y la gestión de devoluciones siguen siendo problemas persistentes.

Para superar estos obstáculos, las empresas mexicanas han implementado diversas estrategias. Una de las principales ha sido el desarrollo de soluciones logísticas para mejorar la entrega en áreas rurales y periurbanas. Además, la innovación en métodos de pago ha sido clave para incrementar la confianza del consumidor. El impulso hacia la bancarización y la adopción de billeteras electrónicas ha permitido a más personas acceder al comercio electrónico (. (AMVO, 2021)

Por otro lado, el marco regulatorio del comercio electrónico en México todavía está en proceso de maduración. Aunque existen leyes para proteger al consumidor, las políticas para fomentar el desarrollo del sector aún requieren ajustes.

En comparación, Argentina tiene un sistema regulatorio similar al de México, pero ha implementado incentivos económicos para apoyar a las PYMEs, lo que ha contribuido al incremento del número de pequeños comercios que participan en el mercado digital. (Statista Research Department, 2024)

En cuanto a las oportunidades del comercio electrónico en México, se destacan las siguientes:

- Innovación en métodos de pago: La adopción de criptomonedas y pagos móviles abre nuevas posibilidades.
- Sostenibilidad: Las marcas que implementen prácticas sostenibles pueden atraer a un consumidor cada vez más consciente.
- Expansión de mercados rurales: Las empresas tienen la oportunidad de aprovechar el creciente acceso a internet en áreas rurales.

OPORTUNIDADES DEL COMERCIO ELECTRONICO EN MÉXICO

Desarrollo de Logística Inteligente y Entregas Más Rápidas

La logística es uno de los pilares más importantes del comercio electrónico, y en México, representa una gran oportunidad para mejorar tanto la competitividad como la eficiencia en el sector. A medida que el comercio electrónico crece, también lo hace la necesidad de contar con sistemas logísticos más ágiles, rápidos y rentables.

Sin embargo, la infraestructura logística del país sigue enfrentando desafíos, especialmente en zonas rurales o alejadas. Aquí es donde las innovaciones tecnológicas juegan un papel clave para transformar este panorama.

-Automatización de almacenes: El uso de tecnologías avanzadas, como robots y sistemas automatizados en los centros de distribución, permitirá a las empresas gestionar una mayor cantidad de productos con menor intervención humana. Esto no solo reduce los errores, sino que también optimiza los tiempos de preparación de pedidos y mejora la eficiencia general de los procesos logísticos.

-Redes de distribución en áreas rurales: El acceso cada vez mayor a internet en las zonas rurales abre una ventana de oportunidad para crear redes logísticas que garanticen entregas más rápidas y económicas. Las empresas tienen la posibilidad de colaborar con operadores logísticos locales o incluso desarrollar nuevas soluciones de "última milla", como pequeños centros de distribución en comunidades rurales, que hagan más ágil y rentable el proceso de entrega.

Pagos en Línea para Productos Financieros y Servicios Profesionales

El comercio electrónico en México ha experimentado un crecimiento notable, no solo en la venta de productos físicos, sino también en la adquisición de servicios. Sectores como los productos financieros, la educación en línea y los servicios profesionales están viendo un auge, lo que representa una oportunidad clave para las empresas. Cada vez más, los consumidores mexicanos están dispuestos a realizar transacciones electrónicas no solo por productos tangibles, sino también por servicios intangibles.

-Inversión en línea: Los mexicanos están cada vez más interesados en invertir su dinero a través de plataformas como Fintual, GBM y otras. Estas plataformas permiten acceder a fondos, acciones y criptomonedas, eliminando la necesidad de intermediarios tradicionales y ofreciendo un acceso más directo a mercados globales de inversión.

-Billeteras electrónicas y pagos sin contacto: El uso de billeteras electrónicas, como Mercado Pago, PayPal y OXXO Pay, está creciendo rápidamente. A través de estas plataformas, los consumidores pueden pagar productos financieros o servicios profesionales de manera rápida, segura y conveniente, desde cualquier dispositivo.

-Consultorías y asesorías en línea: Profesionales como abogados, contadores, diseñadores gráficos y psicólogos ahora pueden ofrecer sus servicios de manera remota a través de plataformas como Zoom o Google Meet, lo que les permite llegar a un público más amplio y ofrecer asesoría de manera más accesible y flexible.

Crecimiento del Comercio Transfronterizo

México, gracias a su ubicación estratégica y su acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá a través del T-MEC, goza de una ventaja única en términos de comercio transfronterizo. Las empresas mexicanas tienen acceso directo a uno de los mercados más grandes del mundo (Estados Unidos) y pueden aprovechar esta cercanía para expandir sus ventas más allá de las fronteras nacionales.

-Venta de productos especializados: México es reconocido por su rica diversidad cultural y sus productos exclusivos, como tequila, mezcal, artesanías, textiles, entre otros. Las plataformas digitales permiten que los consumidores internacionales puedan acceder fácilmente a estos productos, algo que anteriormente solo era posible a través de importadores o distribuidores.

-Logística transfronteriza: Las empresas mexicanas tienen la oportunidad de asociarse con operadores logísticos globales como DHL, FedEx o UPS, para facilitar las entregas internacionales. Aprovechando las zonas libres de impuestos y los acuerdos comerciales, pueden reducir costos y hacer más eficiente el proceso de envío a mercados como Estados Unidos y Canadá.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El comercio electrónico en México presenta un panorama prometedor con múltiples tendencias y oportunidades de crecimiento. Sin embargo, también enfrenta desafíos significativos que requieren atención. Las empresas deben adaptarse a las nuevas realidades del mercado y trabajar en la creación de confianza y una experiencia de cliente excepcional. La innovación y la sostenibilidad se perfilan como claves para el futuro del comercio electrónico en el país.

Entre 2019 y 2024, el comercio electrónico en México tuvo una serie de modificaciones en su adaptación continua, impulsado principalmente por la adopción masiva de tecnologías digitales, el incremento en el uso de internet y dispositivos móviles, y un cambio significativo en los hábitos de consumo de la población.

Esta transformación, aunque llena de oportunidades, también enfrenta desafíos considerables, como la necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica, fortalecer la seguridad en las transacciones en línea, y resolver las limitaciones logísticas que impactan la entrega de productos.

A lo largo de este período, se espera que las empresas mexicanas que operan en el ámbito del comercio electrónico identifiquen y se adapten a tendencias clave como la creciente preferencia por las compras móviles, el auge del social commerce, y la personalización de la experiencia del usuario. Sin embargo, aquellas que no logren innovar o ajustarse a los cambios del mercado podrían ver amenazada su participación competitiva. Además, la confianza del consumidor y la ciberseguridad seguirán siendo factores determinantes para el éxito o fracaso de las transacciones en línea. Se anticipa que el desarrollo de soluciones de pago digitales más accesibles y seguras, junto con la mejora de las redes logísticas y de distribución, abrirán nuevas oportunidades para las empresas, permitiéndoles expandir su alcance tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se espera que las PYMES jueguen un rol crucial al aprovechar plataformas digitales para superar barreras tradicionales de entrada al mercado, aunque para ello será esencial que reciban el apoyo adecuado en términos de educación digital y acceso a tecnología.

Por lo tanto, la hipótesis plantea que el comercio electrónico en México durante el período 2019-2024 no solo ha crecido en términos de volumen y participación de mercado, sino que también ha evolucionado para enfrentar y superar diversos desafíos estructurales. Las empresas que mejor entiendan y respondan a estas tendencias podrán capitalizar las oportunidades emergentes, logrando un posicionamiento sólido en un mercado cada vez más competitivo y en constante transformación.

El comercio electrónico en México se encuentra en una etapa de crecimiento y consolidación.

A pesar de los desafíos relacionados con la infraestructura digital, la seguridad de las transacciones y la logística, el sector ha demostrado una capacidad notable de adaptación. Las tendencias actuales apuntan hacia un crecimiento sostenido, impulsado por la penetración de internet, la innovación en métodos de pago, y el aumento en la confianza de los consumidores. La evolución del comercio electrónico en México representa una oportunidad importante para el desarrollo económico del país, especialmente para las pequeñas y medianas empresas que buscan ampliar su alcance.

REFERENCIAS

AMVO. (2023). *Asociación Mexicana de Venta Online*. Obtenido de Estudio de Venta Online en México 2023: <https://www.amvo.org.mx/estudios-venta-online/>

AMVO. (Enero de 2021). *Ecommerce en 2020: regulaciones y crecimiento exponencial*. Recuperado el Septiembre de 2024, de <https://www.amvo.org.mx/blog/e-commerce-en-2020-regulaciones-y-crecimiento-exponencial/>

Asociación de Internet MX. (2019). *Estudio de Hábitos de los Internautas en México*. Recuperado el Noviembre de 2024, de <https://irp-cdn.multiscreensite.com/81280eda/files/uploaded/Estudio%20de%20Comercio%20Electro%CC%81nico%20en%20Me%CC%81xico%202019.pdf>

CONCANACO. (2021). *Informe sobre el comercio electrónico en México*. Cámara Nacional de Comercio. CDMX: Cámara Nacional de Comercio. Recuperado el Noviembre de 2024, de <https://www.concanaco.com.mx/prensa/boletininterno/comercio-electronico-fundamental-para-la-competitividad-de-las-empresas-concanaco-servytur-mexico>

INEGI. (2020). *Encuesta Nacional sobre disponibilidad y Uso de Tecnologías de la información de los hogares (ENDUTIH)*. Recuperado el Septiembre de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2023/>

Lacayo, J. (22 de Marzo de 2022). *Comercio Electrónico postpandemia: El mejor momento para entrar al sector de última milla en México*. Recuperado el Octubre de 2024, de https://www.ey.com/es_mx/strategy/ultima-milla#:~:text=Entre%202019%20y%202020%2C%20el,la%20entrega%20de%20sus%20productos

Mecalux, News. (2023). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. Recuperado el Octubre de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2023/>

Ramirez, L. (19 de Marzo de 2021). *Inclusión digital y el futuro de las MIPYMES en México*. *FORBES México*. Recuperado el Octubre de 2024, de <https://www.forbes.com.mx/ad-inclusion-digital-futuro-mypes-mexico-visa/>

Riquelme, R. (26 de Enero de 2021). *Estas son las brechas del comercio electrónico en México, según Salesforce*. *El Economista*. Recuperado el Septiembre de 2024, de

<https://www.eleconomista.com.mx/tecnologia/Estas-son-las-brechas-del-comercio-electronico-en-Mexico-segun-Salesforce-20210126-0088.html>

Secretaría de Economía. (2022). *Informe sobre el desarrollo del comercio electrónico en México*. Recuperado el Octubre de 2024, de <https://www.gob.mx/se>

Soto, C. (2 de Julio de 2021). *E-commerce y su crecimiento en México*. *El Economista*. Recuperado el Septiembre de 2024, de <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/E-commerce-y-su-crecimiento-en-Mexico-20210702-0045.html>

Statista Research Department. (10 de Septiembre de 2024). *Statista*. Obtenido de https://es.statista.com/temas/9174/e-commerce-en-america-latina/?utm_source=chatgpt.com#topFacts

Statista Research Department. (9 de Noviembre de 2024). *Statista*. Recuperado el Septiembre de 2024, de <https://es.statista.com/estadisticas/1115170/mexico-porcentaje-usuarios-ecommerce-region/>

Statista Research Department. (10 de Septiembre de 2024). *Statista*. Recuperado el Noviembre de 2024, de <https://es.statista.com/temas/6370/el-comercio-electronico-en-mexico/>

Xiaozhun, Y. (2020). *Políticas gubernamentales para promover la innovación en la era digital*. Ginebra: Organización Mundial de Comercio. Recuperado el Octubre de 2024, de https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/wtr20_s.htm

ANÁLISIS DE LA IMPORTACIÓN DE MAÍZ TRANSGÉNICO ESTADOUNIDENSE EN LA PRODUCCIÓN MEXICANA (2015-2023)

María de los Ángeles Rivera Ramos¹

Rogelio René Hernández Téllez²

RESUMEN

La comercialización de México con Estados Unidos de América es de vital importancia, pero la importación del maíz y en específico el transgénico les genera una gran afectación a los agricultores de nuestro país, ya que somos un país autosuficiente en términos de que producimos el maíz suficiente que requiere el país para el consumo humano, así como también para alimentar a los animales.

Es bien sabido que el maíz es el principal alimento del mexicano, ya que es producto que nos representa, por ello, los agricultores a su vez se sienten ofendidos por extraer maíz modificado del extranjero, cuando el que tenemos en México es propio de nuestra cultura y tiene un valor simbólico para los pueblos indígenas. Por lo cual, se analizarán datos, políticas y casos de estudio de la afectación del maíz transgénico en México, desde el contexto de los agricultores.

Palabras claves: Maíz transgénico, agricultura, T-MEC, comercio, importación.

¹Estudiante de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 2009746c@umich.mx

² Profesor e Investigador de la Facultad de Economía Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: Rogelio.hernandez@umich.mx

INTRODUCCIÓN

El maíz ha sido uno de los productos básicos en la alimentación mexicana. En las últimas décadas, el maíz transgénico ha sido objeto de controversia debido a preocupaciones sobre posibles impactos en la salud humana y el medio ambiente. Los críticos argumentan que dicho cultivo podría tener efectos negativos en la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la agricultura tradicional. Pese a ello, México importa el 40% de su consumo total de maíz, de cultivo transgénico. De dicha cifra, el 96% proviene de Estados Unidos. Lo anterior ha ocasionado una caída en la producción nacional de maíz, mientras que las importaciones de maíz transgénico estadounidense siguen en aumento.

El maíz transgénico ha sido objeto de controversia debido a preocupaciones sobre posibles impactos en la salud humana y el medio ambiente. Los críticos argumentan que los cultivos transgénicos podrían tener efectos negativos en la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la agricultura tradicional. Sin embargo, los defensores de los cultivos transgénicos argumentan que estos pueden tener beneficios, como una mayor productividad, resistencia a plagas y enfermedades, y reducción en el uso de pesticidas. Es importante destacar que la regulación y el etiquetado de los alimentos transgénicos varían según el país. Algunos países como México, tienen regulaciones más estrictas en cuanto a la aprobación y etiquetado de los alimentos transgénicos, mientras que otros tienen políticas más permisivas. (VILLEGAS, 2023)

La meta del gobierno federal es sustituir la compra de maíz transgénico por producción local. En 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador rindió protesta como presidente de México, destacó la prohibición para la producción de cultivos transgénicos en el país. En diciembre de 2020, López Obrador firmó el decreto con el que busca reemplazar la importación de 16 millones de toneladas de maíz amarillo, principalmente de Estados Unidos y casi todo modificado genéticamente para 2024. (EXPANSIÓN, 2022)

En diciembre de 2020, el gobierno mexicano emitió un decreto para reducir gradualmente el uso de glifosato en el territorio mexicano y ordenó que, para 2024, ningún herbicida lo utilice. De esta manera, el glifosato no podrá llegar en forma de herbicida al maíz sembrado en México. Sin embargo, si el maíz transgénico que entra al país sigue siendo cultivado con glifosato, algunos riesgos podrían persistir. (ARRATIBEL, 2023).

A pesar de que no se establece una prohibición a la importación y el uso del maíz transgénico destinado al uso animal e industrial, sí se especifica que se deben realizar acciones encaminadas a la sustitución gradual de dicho producto. La fecha de implementación de las acciones previstas en el decreto en materia de consumo humano del maíz genéticamente modificado es el 14 de febrero de 2023 (el presente decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación). (STAFF, 2023)

Aunque reduce el alcance de las restricciones a la importación y el uso del maíz transgénico respecto al decreto de diciembre 2020, la publicación en el DOF no hace mención de evidencia basada en principios y consensos científicos o en un análisis de riesgo previamente realizado que demuestre que el maíz transgénico de consumo humano es nocivo para la salud de la población, únicamente mencionan estudios sobre los posibles riesgos del glifosato. La evidencia científica es un elemento necesario para justificar medidas de restricción al comercio de productos agrícolas bajo las obligaciones de México ante el T-MEC y la Organización Mundial del Comercio (OMC). (STAFF, 2023)

El principal argumento del Ejecutivo es el proteger el maíz nativo y la salud de la población frente a los agroquímicos. sin embargo, esta decisión ha despertado tensiones internacionales porque pone en riesgo más de 5.000 millones de dólares en exportaciones del grano que llegan anualmente a territorio mexicano desde EE UU. (SUAREZ, 2023)

A través de un diálogo constructivo, la Secretaría de Economía, de la mano de otras dependencias del Gobierno de México, demostrará con datos duros y evidencia que:

- 1) El uso exclusivo de maíz nativo para la masa y la tortilla no tiene afectación ni interés comercial para Estados Unidos, dado que México produce el doble de maíz blanco del que destina a la tortilla, nada menos que la base alimentaria de los mexicanos. En cambio, en la medida en que esta disposición fomenta que México preserve su producción con semillas nativas, se abona en el cumplimiento del capítulo ambiental del TMEC, en el cual los tres países se comprometieron a cuidar la biodiversidad.
- 2) Que, gracias al nuevo decreto, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ha estado en posibilidades de autorizar nuevas semillas de maíz biotecnológico y reevaluar negaciones previas.

Debe remarcarse que el maíz importado de Estados Unidos es complementario y se destina al uso industrial y a la alimentación de animales.

3) Que, si bien el decreto plantea que la industria y el sector forrajero transiten de usar maíz genéticamente modificado a maíz no genéticamente modificado, esto no significará restricciones al comercio, como se señala en la solicitud de consultas de USTR. Lejos de ello, la transición se dará gradual y sosteniblemente, fortaleciendo la competitividad y productividad del campo mexicano en pleno respeto a los compromisos internacionales suscritos por México. (ECONOMÍA, La Secretaría de Economía defenderá la posición de México en las consultas sobre maíz biotecnológico solicitadas por Estados Unidos, 2023)

Las importaciones de maíz amarillo tuvieron un alza de 19.9% en el primer cuatrimestre de 2023, se importaron un millón 71 mil toneladas más que en 2022; cifra récord desde 2015. No obstante, abril se suma a la desaceleración de importación mensual en 2023, donde enero reflejó la mayor compra mensual de los últimos años, en ese sentido fue 7.9% menor en relación con marzo. Aunque el tipo de cambio favorece a los compradores nacionales, factores como excedentes de la cosecha del OI y las importaciones influye en el ritmo de consumo interno.

Durante 2023, Estados Unidos continúa como el máximo proveedor del bien a territorio nacional, no obstante, se dejó de adquirir, en el cuarto mes, grano de Brasil; factores como logística y distancia determinan el nivel de compra proveniente de esa nación. Acorde al informe de mayo 2023, denominado granos “mercados y comercio mundial” del USDA se prevé que aumente el comercio del grano de maíz a medida que los abundantes suministros de los principales exportadores (Brasil, Argentina y Estados Unidos) bajen los precios y respalden el repunte de la demanda mundial. (SIAP, 2023).

Este trabajo tiene como objetivos:

A) General

- 1) Identificar qué efecto ha tenido la importación de maíz transgénico estadounidense en la producción de maíz mexicano en el período 2015-2023.

B) Específicos

- 1) Determinar cuál ha sido la evolución de las importaciones de maíz transgénico de Estados Unidos a México en el período 2015-2023.
- 2) Identificar cuál ha sido el comportamiento de la producción de maíz mexicano en el 2018-2023.
- 3) Analizar cómo afectan las importaciones de maíz transgénico a la producción de maíz mexicano.

TEORÍAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Estas teorías del comercio exterior pretenden encontrar las causas de este fenómeno y estudiar sus efectos sobre la producción y el consumo, estas teorías se pueden clasificar en:

El primero con la llamada **teoría de la ventaja absoluta** de Adam Smith, es evidente que, en ausencia de costos de transporte, el comercio internacional genera ganancias a ambos países y el segundo con **la ventaja comparativa**, se plantea que, si un país tiene desventaja absoluta en la producción de ambos bienes, aun así, es posible obtener ganancias derivadas del comercio internacional. (Ibarra Zavala, 2016)

- Modelo de Heckscher-Ohlin

A principios del siglo XX, los economistas suecos Heckscher y Ohlin le prestaron su atención a cómo una nación podría lograr una ventaja comparativa si producía bienes que utilizaran factores abundantes en el país. Su teoría se basaba en los factores de producción: tierra, trabajo y capital, que proporcionan los recursos para invertir en plantas y equipos. Determinaron que el costo de cualquier factor venía dado por la oferta y la demanda.

Afirmaban que los países exportaban bienes que requerían factores de gran oferta y más baratos. Por el contrario, importaban productos que requerían factores escasos, pero tenían mayor demanda. Por ejemplo, China alberga gran cantidad de mano de obra barata.

Por tanto, se ha convertido en el lugar óptimo para las industrias intensivas en mano de obra. (Corvo, 2021)

Las nuevas teorías del comercio internacional. Estas teorías se sustentan sobre la competencia imperfecta. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Teoría del coste de oportunidad, de G. Haberler

El profesor Haberler propuso su teoría en 1993.

Según esta teoría, el costo de un producto viene dado por la cantidad que debe entregarse de un segundo producto para liberar los recursos suficientes para producir una unidad adicional del primer producto. Reformuló la teoría de costos comparativos en términos del coste de oportunidad, donde no se asumen cosas tales como que el trabajo sea el único factor de producción, que el trabajo sea homogéneo o que el costo de la mercancía dependa únicamente de la cantidad de trabajo. Por tanto, el país con el menor coste de oportunidad en la producción de un bien tendrá una ventaja comparativa en ese bien. (Corvo, 2021)

CONCEPTOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y EXTERIOR.

El **comercio internacional** es un concepto global que incorpora las importaciones y exportaciones de productos y servicios a nivel mundial. Es un término que tiene más pertinencia con la economía, hace referencia a todas las actividades comerciales que tienen que ver con la transferencia de bienes, recursos, ideas, tecnologías y servicios a través de los distintos países y sus mercados (forma parte de la economía). Se realiza utilizando divisas y está sujeto a regulaciones adicionales que establecen los participantes en las importaciones y exportaciones, así como los gobiernos de sus países de origen. El **comercio exterior** es un concepto que se utiliza en los países para definir sus políticas comerciales. Generalmente se habla del intercambio de productos o servicios bilateral o trilateral. (CEBALLOS, s.f.)

La OMC es la única organización internacional que se ocupa de las normas de alcance mundial que regulan el comercio. Su principal función es velar por que las corrientes comerciales circulen con la mayor fluidez, previsibilidad y libertad posible. (CHILE, ADUANAS, CUSTOMS, s.f.).

ANTECEDENTES DEL T-MEC

Con la entrada en vigor (el primero de julio de 2020) del Tratado entre México, Estados Unidos, y Canadá (T-MEC), podría comenzar una nueva etapa del comercio internacional en la región de Norteamérica, debido a los cambios, y adiciones de nuevos capítulos que sufrió el texto original del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El T-MEC está conformado por 34 Capítulos a diferencia del TLCAN que tenía 22 Capítulos (entró en vigor en 1994) y es clave su estudio para importar y exportar sin errores. (REINO ADUANERO, 2021)

CONCEPTO DE AGRICULTURA

Es el cultivo de diferentes plantas, semillas y frutos, para proveer de alimentos al ser humano o al ganado y de materias primas a la industria. Gracias a la diversidad de climas, en México se cultiva una gran variedad de especies. (INEGI, s.f.)

METODOLOGÍA

Este estudio es de tipo descriptivo, correlacional y de corte transversal. Se emplea el método mixto para hacer un diagnóstico de la producción nacional de maíz y las importaciones de maíz transgénico en México. Se emplea una técnica de investigación documental, y se toman como fuentes documentos, bases de datos e información estadística publicada en instituciones gubernamentales.

EFFECTOS DE LA IMPORTACIÓN DE MAÍZ TRANSGÉNICO ESTADOUNIDENSE EN MÉXICO

Los elevados niveles de pobreza; el que grandes porciones de la población dependan exclusivamente de la agricultura para su ingreso y seguridad alimentaria, y una considerable población indígena son factores que distinguen al México rural del agro en Estados Unidos o Canadá. México enfrenta una “crisis rural” de pobreza, migración y desplazamiento conforme la economía mexicana transita de una base rural y agrícola hacia una mayoría urbana sustentada en la manufactura y los servicios. En regiones donde se cultiva el maíz criollo, la memoria cultural y la historia política reciente han contribuido entre las comunidades indígenas a la percepción de inequidades e injusticias en manos de mexicanos mestizos, estadounidenses y las élites de poder.

El asunto del impacto del maíz transgénico en el maíz criollo se ha visto entrelazado con problemas y agravios históricos que afectan al campesinado mexicano y que no están directamente asociados con el maíz mejorado o con las variedades tradicionales. (CEC/CCA)

En Estados Unidos y Canadá se han producido en cultivos experimentales de pequeña escala variedades de maíz no reguladas y no comercializadas con docenas de otros rasgos transgénicos.

En comparación con los transgenes de amplio cultivo comercial, es mucho menos probable que estos otros transgenes se propaguen en México, ya que se les cultiva en pequeñas parcelas y tanto el Departamento de Agricultura estadounidense como la Agencia Canadiense de Inspección de los Alimentos (dependencias encargadas de regular los cultivos experimentales en esos países) imponen estrictos requisitos de confinamiento de los transgenes experimentales. No se sabe si transgenes de los primeros cultivos experimentales en México (anteriores a 1998) están presentes en el maíz mexicano; sin embargo, ello se considera muy poco probable. 10. Una ruta probable de introgresión transgénica (es decir, de propagación y persistencia de transgenes) en razas nativas consiste en que campesinos de comunidades rurales siembren granos transgénicos importados que han llegado a sus manos a través de una dependencia gubernamental (por ejemplo, Diconsa, S.A. de C.V.). De hecho, se sabe que los campesinos ocasionalmente siembran semillas de Diconsa junto con sus variedades locales de maíz criollo. La polinización cruzada puede tener lugar entre cultivares modernos y maíces tradicionales que crecen en proximidad y florecen al mismo tiempo. Los campesinos almacenan e intercambian los granos, algunos de los cuales pueden ser transgénicos, y así el ciclo del flujo de genes puede repetirse, y los transgenes propagarse aún más. (CEC/CCA)

El maíz tiene importantes valores culturales, simbólicos y espirituales para la mayoría de los mexicanos, lo cual no ocurre en Canadá y en Estados Unidos. La evaluación del riesgo del maíz transgénico en México está necesariamente ligada a estos valores. Parte de la población oaxaqueña, sobre todo campesinos, considera que la presencia de cualquier transgén en el maíz constituye un riesgo inaceptable para las prácticas agrícolas tradicionales.

Dicha percepción de amenaza es independiente de los efectos potenciales o reales, científicamente estudiados, en la salud humana, la diversidad genética y el medio ambiente. Asimismo, para muchas personas en el México rural, la introgresión de un transgén en el maíz es inaceptable y se le considera una “contaminación”, como se expresó por escrito en documentos y presentaciones durante el proceso. (CEC/CCA)

Muchos de los campesinos y organizaciones comunitarias que más han hecho oír su preocupación por el flujo génico de transgenes perciben al maíz GM como una amenaza directa para la autonomía política, la identidad cultural, la seguridad personal y la biodiversidad. Muchos campesinos no perciben ningún beneficio directo de las actuales variedades de maíz transgénico. (CEC/CCA)

"Los maiceros mexicanos no pueden competir con los estadounidenses en eficiencia productiva", afirma Evan Roche Ford, cofundador y director general de NutraMaize, una empresa de AgBioScience que comercializa variedades más nutritivas de maíz naranja no transgénico. (LIPTON, 2024)

LA EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ TRANSGÉNICO DE ESTADOS UNIDOS A MÉXICO EN EL PERÍODO 2015-2023

Como se ve en la tabla 1 la evolución que han tenido las importaciones de maíz, se puede observar que en el 2015 se vendieron \$2,175 millones de dólares de maíz producido en México y se importó el 97.20% de maíz transgénico.

Su año más bajo de producción fue en 2019 de tan solo \$1662 millones de dólares, pero esto se debe también a que fue el año del covid-19, y para el 2019 solo se importó el 82.40%. En el año que más produjo México fue en el 2022 y para el 2023 con una venta de \$3,502 millones de dólares y solo se importó el 84.90%, en comparación con el 2015 hubo un aumento en la producción y disminuyó lo importado.

Tabla 1 Evolución de la importación de maíz transgénico a México

MAÍZ TRANSGÉNICO (miles de pesos)		
Años	Valor Producción	porcentaje importado de EUA
2015	\$ 2,175.00	97.20%
2016	\$ 2,379.00	97.90%
2017	\$ 2,502.00	95.60%
2018	\$ 2,983.00	98.80%
2019	\$ 1,662.00	82.40%
2020	\$ 1,860.00	89.90%
2021	\$ 3,506.00	95.90%
2022	\$ 3,502.00	86.30%
2023	\$ 3,502.00	84.90%

Fuente: elaboración propia con datos de (GOBIERNO DE MÉXICO, 2023)

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ MEXICANO EN EL 2018-2023.

El comportamiento que ha tenido la producción de maíz del 2018 al 2023 ha ido aumentando año con año, para el 2018 el valor de producción de maíz fue de \$104,861,749.01 millones de pesos con una siembra de 7,366,967.47, donde solo se cosechó 7,122,562.04, para 2021 aumentó hasta \$148,601,480.40 millones de pesos y se cosechó 7,139,620.92, teniendo un aumento significativo, el último dato registrado para el 2023 fue de \$172,353,401.01 y el valor cosechado fue de 6,436,119.72.

Indicándonos que del 2018 al 2023 el valor de producción de maíz ha aumentado aproximadamente casi 70 millones de pesos, aunque las cosechas han disminuido casi un millón del 2018 al 2023.

Ver tabla 2.

Tabla 2 Análisis de la producción nacional de maíz mexicano 2018-2023 (miles de pesos)

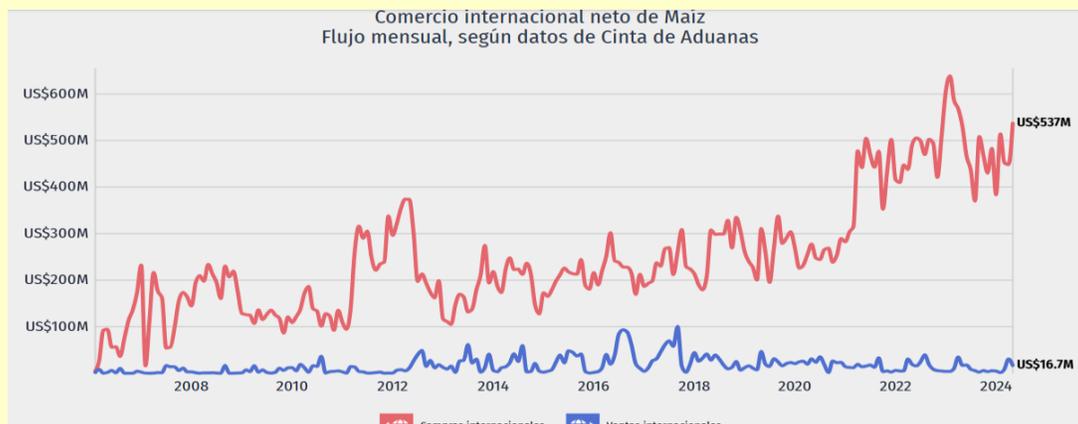
Años	Sembrado	Cosechado	Valor producción
2018	7,366,967.47	7,122,562.04	\$104,861,749.01
2019	7,157,586.88	6,690,449.47	\$106,245,747.07
2020	7,472,356.82	7,156,391.29	\$114,911,058.93
2021	7,309,546.20	7,139,620.92	\$148,601,480.40
2022	6,904,042.77	6,809,131.96	\$172,103,045.14
2023	6,941,031.12	6,436,119.72	\$172,353,401.01

FUENTE: Elaboración propia con datos tomados del (SIAP, 2023)

EFFECTOS DE LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ TRANSGÉNICO A LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ MEXICANO

Del 2008 al 2024 ha habido un aumento exponencial en las importaciones de maíz muy significativo, ya que para el 2012 alcanzó casi los 400M de dólares, y los siguientes 7 años se mantuvo muy por debajo de los 350M de dólares, su pico más alto de importación fue en el 2023 que superó los 600M de dólares, en comparación con lo exportado que su pico más alto fue en el 2018 donde solo alcanzó los 100M de dólares. Actualmente en el 2024 México exportó tan solo 16.7M de dólares, en comparación con las importaciones que se han realizado este año rondan los 537M de dólares, una diferencia bastante significativa, ya que se está importando 5 veces más de lo que se exporta como se observa en la gráfica 1.

Gráfica 1 Importación de maíz anual



Fuente: gráfica tomada de (GOBIERNO DE MEXICO, 2023)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de este análisis es importante mencionar que no solamente la producción nacional del maíz está siendo afectada, sino que al igual es un tema de suma importancia, ya que se demostró científicamente que el maíz transgénico de estados unidos contiene glifosato el cual provoca cáncer, el cual es un alimento clave para los mexicanos, ya que diariamente consumimos el maíz en la tortilla.

Con esta investigación se puede concluir que para los productores si ha sido de gran impacto este aumento significativo de cada año de la importación del maíz transgénico y así como a ellos, a los productores locales conservadores del maíz nativo les genera incertidumbre la modificación genética del maíz mexicano a causa del importado, ya que para nosotros es parte de nuestra cultura y es nuestro deber preservarlo.

Como recomendación, sería de mucha ayuda para México tanto para su cultura como para su producción de maíz que pusieran una restricción total al acceso del maíz transgénico a México, ya que como se ha observado en la presente investigación, este maíz transgénico importado no solo afecta en la economía de los agricultores, sino también en la salud de los mexicanos.

BIBLIOGRAFÍA

AGRICULTURA, SIAP. (13 de 06 de 2023). *GOBIERNO DE MÉXICO*.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/832161/Maiz_Amarillo_Mayo.pdf

ARRATIBEL, A. J. (31 de 03 de 2023). *WIRED*. El maíz transgénico es un problema para México, pese a estar prohibido como alimento: <https://es.wired.com/articulos/el-maiz-transgenico-aun-es-un-peligro-en-mexico>

CEBALLOS, A. (s.f.). *COMERCIO Y ADUANAS*.

<https://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/que-es-comercio-internacional/>

CEC/CCA. (s.f.). *MAIZ Y BIODIVERSIDAD*. <http://www.cec.org/files/documents/publications/2152-maize-and-biodiversity-effects-transgenic-maize-in-mexico-key-findings-and-es.pdf>

CHILE, ADUANAS, CUSTOMS. (s.f.). *ADUANAS*. <https://www.aduana.cl/organizacion-mundial-del-comercio-omc/aduana/2013-04-19/151731.html>

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2016). Informe sobre el Transporte Marítimo 2015. En C. d. Desarrollo, *Fletes y Costes Del Transporte Marítimo* (págs. 56-75). Ginebra: Palaisdes Nations.

Corvo, H. S. (09 de 04 de 2021). *lifeder*. <https://www.lifeder.com/teorias-comercio-internacional/>

ECONOMÍA, S. D. (27 de 02 de 2023). Secretaría de Economía y USTR dialogan sobre el Decreto de Maíz: <https://www.gob.mx/se/prensa/secretaria-de-economia-y-ustr-dialogan-sobre-el-decreto-de-maiz>

ECONOMÍA, S. D. (2 de 06 de 2023). *La Secretaría de Economía defenderá la posición de México en las consultas sobre maíz biotecnológico solicitadas por Estados Unidos*. <https://www.gob.mx/se/prensa/la-secretaria-de-economia-defendera-la-posicion-de-mexico-en-las-consultas-sobre-maiz-biotecnologico-solicitadas-por-estados-unidos>

EXPANSIÓN. (28 de 09 de 2022). 5 datos sobre el pleito entre EU y México por el maíz transgénico: <https://expansion.mx/economia/2022/09/28/datos-sobre-politica-maiz-transgenico-mexico>

Flores Téllez, F. (2023). La importancia del transporte marítimo en el comercio internacional y los seguros marítimos. *CUEJ*.

Freire Seoane, M., Fernando, G. L., & Pais Montes, C. (2012). ANÁLISIS DE LOS FLETES EN EL TRANSPORTE. *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, 48-63.

García, N. (Enero de 2022). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile* |. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile |: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32803/1/BCN_Impacto_del_aumento_del_costo_de_fletes_maritimos_en_la_economia_REV_YG_Rev_hct.pdf

GOBIERNO DE MÉXICO. (2023). *DATA MEXICO*. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/product/corn?internationalBuysStartYearS_elector2=2015

Grynspar, R. (23 de Abril de 2021). El transporte marítimo durante el COVID-19: por qué se han disparado los fletes de los contenedores. *Conferencia de las Naciones Unidas*.

Hernández, E. (24 de Diciembre de 2021). Selección 2021 | Aumenta 575% el precio de los fletes de barco de China a México. *Forbes México*.

Ibarra Zavala, D. (2016). Crítica a la Teoría Clásica del Comercio Internacional, un enfoque de equilibrio general entre país grande y país pequeño. *ELSEVIER*, 61-79.

INEGI. (s.f.). *INEGI INFORMACION DE MEXICO PARA NIÑOS*. <https://cuentame.inegi.org.mx/economia/primarias/agri/default.aspx>

LIPTON, M. (28 de 02 de 2024). *NATIONAL GEOGRAPHIC*. ¿Por qué el maíz de EE. UU. es una amenaza para México?: <https://www.nationalgeographic.es/ciencia/2024/02/maiz-estados-unidos-amenaza-para-mexico-agricultura-cultivos-transgenicos>

Martínez, C. (23 de Enero de 2023). Incremento de costos en el transporte marítimo de mercancías. *The Logistics World*.

Miranda, M. A. (22 de Marzo de 2023). *PRODUCEPAY*. <https://producepay.com/es/resources/la-produccion-de-aguacate-en-michoacan-con-el-desafio-de-ser-sustentable/>

REINO ADUANERO. (06 de 03 de 2021). *TMEC EN LA PRACTICA*. <https://reinoaduanero.mx/tmec/>

Sánchez, R. J., & Tomassian, G. C. (2011). *CICLO Y TURBULENCIAS DE CORTO PLAZO EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO*. Santiago, Chile: CEPAL, Naciones Unidas.

SIAP. (13 de 06 de 2023). ESCENARIO MENSUAL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/832161/Maiz_Amarillo_Mayo.pdf

SIAP. (2023). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*.
<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

STAFF, I. (14 de 02 de 2023). *RESTRICCIONES A LA IMPORTACIÓN DE MAÍZ TRANSGÉNICO*. IMCO:
<https://imco.org.mx/restricciones-a-la-importacion-de-maiz-transgenico-2/>

Suárez Burguet, C. (2007). Los costes de transporte en la teoría del comercio internacional: modelos y aplicaciones. *Revista de Economía*, 834.

SUAREZ, K. (20 de 10 de 2023). *EL PAÍS*. La disputa por el maíz transgénico entre México y EE UU escala con la selección de los integrantes del panel de controversias:
<https://elpais.com/mexico/2023-10-20/la-disputa-por-el-maiz-transgenico-entre-mexico-y-ee-uu-escala-con-la-seleccion-de-los-integrantes-del-panel-de-controversias.html>

VILLEGAS, M. (19 de 6 de 2023). *EL HERALDO DE MEXICO*. Maíz transgénico: ¿qué es, cómo identificarlo y por qué podría ser malo para la salud?:
<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/6/19/maiz-transgenico-que-es-como-identificarlo-por-que-podria-ser-malo-para-la-salud-515147.html>

DEFINICIÓN Y DETERMINANTES DE LA APERTURA COMERCIAL: EL CASO DE MÉXICO, BAJO UN ENFOQUE ECONÓMICO NACIONAL (1988-2008), SUS TENDENCIAS.

Emiliano Villalobos Mejía¹

Oscar Olivera Reyes²

Resumen:

La apertura comercial es un tema crucial en la economía como un efecto del modelo neoliberal y su globalización. Este estudio se centra en definir y analizar los determinantes de la apertura comercial en el contexto de la economía mexicana, bajo un enfoque económico globalizado. El objetivo es proporcionar una comprensión integral de la apertura comercial en México identificando sus componentes clave y su impacto en la economía nacional. La apertura comercial, implica una serie de características que se basan en la toma de decisiones de carácter político con amplitud y repercusión en el aspecto económico de un país, pues implica la terciarización de la economía y componente de la ortodoxia neoliberal, la inmersión a la economía globalizada, la necesidad de la búsqueda de capital extranjero, la consecuente y progresiva dependencia económica a otros países, el cambio de un nuevo modelo productivo, la reestructuración o descomposición del encadenamiento productivo,, la crítica a la necesidad de una intervención del Estado imponente o austera, la jerarquización de actividades productivas, sin mencionar cambios en los indicadores macroeconómicos de una economía a causa de la interacción con el mercado mundial y el movimiento de los agentes económicos en el mercado interno y externo, el juego de políticas públicas y económicas dentro y fuera de una economía.

Palabras Clave: Política, Liberalización, Globalización y Terciarización

¹ Egresado. Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”

² Profesor Investigador. Facultad de Economía Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Abstract:

Commercial openness is a crucial issue in international economics. This study focuses on defining and analyzing the determinants of commercial openness in the context of the Mexican economy, from an international economic perspective. The objective is to provide a comprehensive understanding of commercial openness in Mexico by identifying its key components and their impact on the national economy.

Commercial openness implies a series of characteristics based on political decisions with far-reaching economic implications for a country. These include the tertiarization of the economy, integration into the globalized economy, the need for foreign capital, and subsequent economic dependence on other countries, the adoption of a new productive model, and the restructuring or decomposition of productive linkages.

Criticism surrounds the need for significant or austere state intervention, the hierarchization of productive activities, and changes in macroeconomic indicators resulting from interaction with the global market and the movement of economic agents in domestic and foreign markets. Additionally, the interplay of public policies and economic strategies within an economy is crucial.

Keywords: Policy, Liberalization, and Globalization.

Introducción.

La ortodoxia neoliberal se refiere a la aplicación estricta de los principios de neoliberalismo en la economía y política de una Sociedad. Dicha doctrina comenzó a formar parte de la década de 1970, cuando los economistas como Milton Friedman, comenzaron promover las ideas de libre mercado y la reducción del papel del Estado en la economía. (Friedman 1962) ⁽³⁾.

El neoliberalismo se caracteriza por el libre mercado, donde la economía se deja en las manos del mercado sin intervención del Estado; la privatización de las

⁽³⁾ Friendman M. (1962). Capitalismo y Libertad. Universidad de Chicago.

empresas estatales para aumentar la eficiencia y la competitividad; la reducción del Estado y se elimina su regulación excesiva; se promueve la liberalización del comercio para aumentar la competitividad y el crecimiento económico.

La apertura comercial ha sido un factor clave en el incremento de la ortodoxia neoliberal estos, han causado el incremento de algunos factores importantes, como la globalización donde se ha permitido que los países y las empresas se integren en la economía global, aumentando competencia y eficiencia en el mercado; los acuerdos de libre comercio, han reducido las barreras comerciales y han permitido que las empresas se expandan a nuevos mercados; la inversión extranjera, ha aumentado la disponibilidad del capital para las empresas y han permitido que se expandan y se modernicen.

Marco Teórico

Dar apertura a una economía sin tener un sustento productivo, un encadenamiento productivo, aunado a pésimas decisiones en política económica y poca intervención del Estado en una economía, buscar una apertura presenta características de gran apoyo, sin embargo, no siempre lo es así, abrirse a un mercado internacional, para una economía establecida y con niveles de producción incesantes es sumamente diferente que para una economía que solo se dedica a la producción de materias primas y tiene poco desarrollo industrial y tecnológico, por lo tanto, la integración de todas las economías en el mercado global, fue un hecho que marco el antes y del después para muchas economías, como lo es el caso de México, según Hidalgo Capitán, (2011):

Pues si bien es cierto que la apertura comercial, muchas veces es tomada como una decisión de política económica con el fin de buscar el crecimiento económico y un desarrollo estabilizador como el que se buscaba en la etapa del periodo de el Milagro Mexicano, e incluso no de esa manera sino, simplemente en el caso de México remediar las desestabilizaciones macroeconómicas ocasionadas en la Década perdida de los 80's en la economía mexicana. ⁽⁴⁾

⁽⁴⁾ Hidalgo Capitán, A. L. (2012), El apartheid global. Desarrollo y subdesarrollo tras la globalización, Revista de Ciencias Sociales (Ve), volumen XVIII, (núm. 2), 216-226.

La toma de decisiones, vía “Políticas Económicas” que se vieron influenciadas por grandes instituciones de carácter monetario que buscan ayudar a resolver problemas para las economías subdesarrolladas, combinado con el establecimiento e ideologías por el Consenso de Washington, que especificaba el cambio del modelo económico basado en la producción y desarrollo endógeno, es decir la búsqueda del crecimiento económico hacia adentro, con lo que la mayoría de los países latinoamericanos, en este caso México, lograba mantenerse como un país productivo. Sin embargo, las decisiones gubernamentales para la economía mexicana simplemente rompieron con todo el patrón de sustitución de importaciones y se buscaba la aplicación de la teoría neoclásica con la liberalización de la economía, basados en el desarrollo pleno del mercado sin ninguna o la mínima intervención del Estado, lo cual trajo consigo varias afectaciones en la economía mexicana, pues: El análisis de la política financiera y de la apertura comercial es indispensable, ya que si bien la economía mexicana adoptó desde 1982 las directrices emanadas del Consenso de Washington, las cuales le han permitido tener tasas de crecimiento que en promedio han sido bajas, pero muy similares a la de otros países de América Latina, estas políticas (la financiera y la comercial) han acentuado sus problemas estructurales y han reducido su potencial de crecimiento, sobre todo y visiblemente desde 2003, año en que la economía mexicana empezó a mostrar un rezago considerable respecto al crecimiento de las otras dos grandes economías de América Latina. Martínez et. al, (2015: 80).⁽⁵⁾

Por lo tanto, la apertura busca con principales afectaciones financieras y productivas con bases políticas y económicas, la búsqueda del equilibrio económico de una sociedad, o por lo menos ese era el caso para la resolución de la crisis de los años 80’s en México, la búsqueda de satisfacer el mercado interno desde afuera, que en el corto plazo expresa una ayuda de gran alivio para una economía, sin embargo en el largo plazo, expresa una desaceleración y estancamiento económico progresivo, así es demostrado que la inmersión de una economía al mercado global sin adecuación de regulación, demuestra crecimiento

⁽⁵⁾ Martínez F., Quintana L., Valencia R. (2015), Análisis macroeconómico de los efectos de la liberalización financiera y comercial sobre el crecimiento económico de México, 1988-2011, Perfiles Latinoamericanos, vol. 23, (núm. 45), 79-104.

económico, pero también baja producción primaria y secundaria, buscando el enfoque en la producción de servicios y comercio como expresa Juan Manuel Ocegueda Hernández, (2009: 82): El crecimiento parece mantener una asociación negativa con los procesos de privatización y terciarización de las economías, aunque la magnitud e incluso el signo de la relación puede variar dependiendo de la composición sectorial. Esto es especialmente cierto en economías de servicios, en las que una alta participación de sectores clave puede reportar beneficios tangibles en este sentido ⁽⁶⁾. Es decir, la integración comercial expresa la implementación y jerarquización de un sector que no se basa en la producción de bienes, y que mantienen un encadenamiento productivo y que crea interrelación de producción regionales y de mayor peso. El libre intercambio es lo que tiene mayor peso dentro de economías globalizadas.

La necesidad de las economías de establecerse en el mercado internacional, implica un desarrollo de la ideología del pensamiento de producir para el mercado internacional, con gran anhelo, lo que implica el desarrollo de la globalización, y la búsqueda de darle mayor importancia a sectores ajenos a los productivos de bienes primarios o secundarios, la integración como consecuencia de una apertura económica, tiene una causa, que se basa simplemente en una economía global integrada, globalización, como lo dice Krugman P. et. al. (2012: 23). La globalización está aquí y afecta a todo. El comercio internacional de bienes y servicios ha crecido de forma continuada durante las seis últimas décadas gracias a la reducción de los costos de envío y de la comunicación, a la reducción negociada a escala global de las barreras gubernamentales al comercio, a la contratación externa generalizada de las actividades productivas, y a una mayor sensibilización sobre las culturas y productos extranjeros.

El comercio internacional de activos financieros como divisas, acciones y bonos ha crecido a un ritmo mucho más rápido que incluso el del comercio internacional de productos. ⁽⁷⁾.

⁽⁶⁾ Ocegueda J., Castillo R., Varela R. (2009), Crecimiento regional en México: Especialización y sectores clave, Vol. 40, (núm. 159)

⁽⁷⁾ Krugman P., Obsfield M. (2001), Economía Internacional. Teoría y Política, Pearson educación. S.A., (5), 816.

La Globalización implica hablar de las relaciones que tiene un país con otro, observándolo desde el punto de vista, dónde interceden más de un mercado, sin embargo, el aspecto comercial deja una vasta importancia para la conceptualización de una economía globalizada, pues el hablar del aspecto comercial, especifica, muchas características con las que cuenta una economía en sus adentros productivos, y el observar que puede proveer al mercado internacional, es una cuestión de la globalización. Este proceso, llega como una intervención del desarrollo de la imposición de la idea económica (ortodoxia neoliberal), que expresa un pleno desempeño por parte del mercado, en el que no es necesaria una regulación, las fuerzas del mercado se encargaran de resolver estos problemas solo o con una intervención mínima. La mayoría de las economías en la actualidad optaron por el uso de este modelo que implica liberar los mercados, sin observar alguna regulación y/o obstrucción, lo cual da como consecuencia el peso del sector comercial, y terciarización mundial, el pensar en el comercio internacional como principal generador de ingresos, por encima de la propia creación de bienes. Esto, porque como comenta Carbaught R. (1999:15): “Los propugnadores del sistema de libre comercio aseguran que el comercio internacional genera niveles más altos de consumo e inversión, precios más bajos de las mercancías y una más amplia variedad de opciones de productos para los consumidores”.⁽⁸⁾

Es una historia bastante remarcada, y lo que para muchos autores implica el detenimiento de un progreso, posible y consecuente desarrollo, dentro de un país, teniendo diversas complicaciones, como la remarcada etiqueta de diferenciación entre un país desarrollado y subdesarrollado, cuando se habla de un país subdesarrollado, normalmente implica en muchos casos hablar de la historia latinoamericana, que tiene un modelo aperturista y liberalizador de la economía, inicializado y bien remarcado durante la intervención de ideas de liberalización y apertura económica de los años 70's-80's, aun sabiendo que “Los países de la América Latina, con un fuerte coeficiente de comercio exterior, son

⁽⁸⁾ Carbaught R. (1999), Economía Internacional, Internacional Thompson Editores, (6).

extremadamente sensibles a esas repercusiones económicas”. Raúl Prebisch (1981).⁽⁹⁾

Efectos y Tendencias.

De manera muy generalizada dichas repercusiones en muchos casos no son del todo favorables, sin embargo, tiene repercusiones económicas inmediatas en el corto plazo, lo que implicaría aumento en el crecimiento económico, un nivel importante de exportaciones, internacionalización productiva, la integración de la producción nacional para el mercado internacional, búsqueda y mantenimiento de ventajas competitivas, inversión extranjera directa, lazos más fuertes entre una economía y otra. Pero no es del todo bueno, en el caso latinoamericano, remarcando las perturbaciones, han tenido sesgos de manera importante, una dependencia de importaciones de bienes manufacturados y de valor agregado, dependencia incluso de bienes primarios para satisfacer demandas alimentarias, como lo es el caso de México, dependencia de inversión extranjera directa, el nivel de producción necesita de esta inversión, pues recordando que abrir o dar apertura a una economía tiene repercusiones en el movimiento de mercancías, dinero, inversión, producción, comercio etc. Y lo que en la actualidad sucede con México y los Estados Unidos, su nivel de integración entre una y otra, se volvió algo escandaloso, pues los ciclos económicos entre uno y otro son cada vez más remarcados, pues el cambio de factores político-económicos, o lo que conlleve acciones aplicadas, repercute de alguna manera en la otra economía, con mayor peso de decisiones estadounidenses sobre la economía mexicana, como lo describe José Luis de la Cruz et. al. (2006).

“El proceso de apertura e integración económica ha implicado una mayor dependencia de la economía mexicana hacia los ciclos económicos y flujos financieros del exterior, particularmente de Estados Unidos”.⁽¹⁰⁾

Determinantes de la terciarización.

⁽⁹⁾ Prebisch R. (1981), “Capitalismo periférico, Crisis y Transformación”, Fondo de Cultura económica, CEPAL.

⁽¹⁰⁾ De la Cruz, J., Núñez, J. (2006), Comercio internacional, crecimiento económico e inversión extranjera directa: evidencias de causalidad para México, Revista de Economía Mundial, (núm. 15), 181-202.

La integración implica, condiciones para el desenvolvimiento de una economía, dichas condiciones son impuestas por el efecto mismo de integración como causa de la propia globalización, pues las reglas impuestas en cuanto al movimiento de los mercados financieros y comerciales principalmente, son regulados por el propio mercado, pues la liberalización de este, expresa que las reglas de un comercio liberalizado es decir sin pocas barreras o sin algún agente que regule o cambie este patrón. Las regulaciones en muchas economías, detienen esto, la regulación propia del mercado, que marca los precios de los bienes y servicios, que implica la estructura productiva y la competitividad de una economía con otra, y la dependencia de otra en cuanto a balanza comercial nos referimos, como en México, durante el proceso tan marcado que vivió durante la crisis de la deuda, las importaciones de productos de consumo inmediato, así como manufacturados y con valor agregado, eran importantes y desequilibradas, generando déficits comerciales, el país no contaba con una estructura productiva que pudiera competir ante los bajos precios de otro país con mejores estructuras productivas, por lo que la satisfacción de su propio mercado interno se ve satisfecho desde el propio mercado internacional, dejando de lado estructuras productivas abandonadas al no contar con los suficientes recursos, tecnología o innovación para competir con procesos de producción más desarrollados, concretamente como lo señala Hidalgo Capitán (2012) “El proceso de globalización de la economía ha transformado profundamente muchos de los fenómenos económicos propios del funcionamiento de los sistemas económicos capitalistas nacionales cuando éstos eran autónomos”.⁽¹¹⁾

Esto explica el fenómeno de cambio de ideas y de acciones de carácter político-económicas que chocan entre sí sobre las necesidad de un cambio estructural para beneficios del país, lo cual pone a debate el juego de acciones en la búsqueda de una estabilidad económica, y el cambio de un modelo económico a otro, como el caso de México durante la mitad del siglo XX, y la implementación del desarrollo estabilizador en el que la economía mexicana, se mantenía al margen produciendo de manera creciente con cadenas productivas y de valor en

⁽¹¹⁾ Hidalgo Capitán, A. L. (2012), El apartheid global. Desarrollo y subdesarrollo tras la globalización, Revista de Ciencias Sociales (Ve), volumen XVIII, (núm. 2), 216-226.

proceso de crecimiento importante, sin apertura ni liberalización económica al cambio, totalmente distinto de la búsqueda de creación de riqueza, mediante un modelo comercial base de “crecimiento hacia afuera” Si observamos otro caso, el de China a inicios del siglo XXI, en el que el modelo de crecimiento endógeno, remarcaba una superioridad productiva cerrando la economía de un proceso globalizador inminente, y remarcando un desarrollo de los medios y factores de producción de manera impresionante, posicionándose en el mercado internacional como productores y exportadores, sin la necesidad de crear una dependencia de inversión extranjera o necesidad de factores productivos del exterior, el Estado Chino utilizó esta parte como propulsor, así creando bienes de capital y factores productivos totalmente nacional, creando una cadena de valor autosuficiente.

Si una economía se apertura, viene implícito a nivel comercial una integración y una liberalización comercial, de la producción de bienes y servicios de un país, a la totalidad del mercado global, dando vida al proceso de la globalización, por lo tanto, en este amplio sentido, requiere un análisis desde una perspectiva comercial completa, pues para que exista dicha integración, la economía debe contar con características de toma de acciones a manera de políticas comerciales, como lo son, el uso de instrumentos de política comercial, sin embargo, el proceso de integración de los mercados en la actualidad, ha hecho que las economías dejen de ser desde un punto de vista comercial, menos proteccionistas, es decir, reduciendo barreras de ingreso de importaciones para la satisfacción de la demanda interna de una economía, lo que los convierte en economías abiertas.

Al observar que la apertura y liberalización, conceptualizados de formas muy concordadas en que imponer acciones de abrir una economía como sinónimo de estas dos, tiene consecuencias en toda la estructura económica, dejando de lado la implementación protectora de agentes económicos que pueden intervenir de acuerdo a las necesidades de la misma sociedad, por ello la apertura comercial, explicando su punto clave de quebrantar la línea de protección de un país, sólo se especifica en el aspecto de el desenvolvimiento en el comercio internacional, sin embargo las puntualizaciones pueden observarse en perspectivas más específicas como líneas estatales o municipales, sin embargo, se utiliza más para dar vida a la

intervención de la estructura comercial internacional, analizando de manera más general, se puede observar que abrir una economía tiene muchas repercusiones en diversos mercados, como el financiero y el de bienes y servicios, como se ha puntualizado.

Esta apertura económica, concurda con los ejemplos derivados de las acciones realizadas en las economías latinoamericanas y que remarcan un verdadero problema en diversos ámbitos, en la actualidad, implica, integración al mercado internacional, es decir una reintegración al proceso de globalización, el cual se tiene adoptado en este ámbito, sin embargo, el simple hecho de aperturar una economía se puede conceptualizar de maneras muy específicas y/o generalizadas, “El proceso de integración económica se inscribe en el contexto del comercio internacional y consisten en eliminar en forma progresiva las fronteras económicas entre los países”. Robert Carbaugh (1999: 7).⁽¹²⁾

La necesidad de intervención de acciones que regulen los comportamientos del mercado, es necesario para hablar de una economía abierta, o de una economía liberalizada, o integrada al mercado internacional, y todo lo que esto conlleva, sin embargo, el agente económicos de la economía es el propio estado, y mediante el factor político que da fuerza y concretiza la necesidad de acciones de carácter gubernamental derivadas de políticas económicas, y en el caso de conceptualizar apertura comercial, con acciones de política comercial, llegamos al acercamiento en este marco teórico para llegar a lo que podemos llamar apertura con total enfoque en el intercambio de manera internacional, es decir: “El análisis del comercio internacional pone el acento en las transacciones reales de la economía internacional, es decir en aquellas transacciones que implican el movimiento físico de bienes o un compromiso tangible de recursos económicos” Paul Krugman et. al. (2006: 8).⁽¹³⁾

La apertura comercial, en la que este ensayo trata de desentrañar su significado, desmenuzando aspectos generales e ir conformando cada vez más el concepto específico de esta decisión de carácter puramente comercial, bajo la misma línea

⁽¹²⁾ Carbaught R. (1999), Economía Internacional, Internacional Thompson Editores, (6).

⁽¹³⁾ Krugman P., Obsfield M. (2001), Economía Internacional. Teoría y Política, Pearson educación. S.A., (5), 816.

de las afecciones a los mercados, tienen similitud, se afectan entre sí, sin embargo la problemática de la investigación expresa y muestra desestabilizaciones y complicaciones en la estructura productiva del país latinoamericano como consecuencia de acciones de política comercial, es por ello que el enfoque que se muestra es específicamente sobre las implicaciones que se tiene dentro del comercios de bienes y servicios de un país, lo cual en cuanto a su desenvolvimiento de factores productivos así como de sus agentes, logra cambiar de ciertas maneras que puede afectar de manera positiva o negativa a una economía, por lo tanto, el aspecto con especificidad comercial tiene su propósito en este mercado.

Por lo que es necesario el acercamiento a la materialización de acciones en cuanto a hechos y decisiones gubernamentales, las principales características de un estado que da hincapié a una apertura de mercado o económica, dónde viene implícito una apertura comercial, es la reducción intervenida de este sobre los movimientos comerciales internacionales que tiene una economía sobre el mercado global, ampliando el nivel de integración de dicha economía, al mundo y en todo caso la generación de una economía liberalizada. Sin embargo el Estado, posee la facultad de regular la entrada y salida de bienes y servicios o de recursos económicos como bien se planteaba, ejemplificando el caso de una economía hipotética, la balanza comercial que representa uno de los indicadores más importantes en cuanto a la relación de estabilidad comercial y económica, se busca desde una perspectiva con enfoque en crecimiento endógeno, menos liberal, una balanza superavitaria, es decir con exportaciones mayores a las importaciones, lo que incentiva la producción y satisfacción de demanda interna. Las economías que tienen una apertura comercial vigente normalmente presentan una balanza comercial deficitaria pues son más que nada economías subdesarrolladas que se integraron a la economía global sin tener capacidad ni ventajas productivas sobre otras economías.

Así es pues como las acciones gubernamentales tienen un peso de manera enorme en cuanto a la decisión de liberalizar o no su economía, para abrir el mercado en palabras coloquiales, el Estado se lava las manos y deja actuar por sí solo los movimientos de integración entre economías y las conexiones de carácter

tipo económicas. Si quiere rechazar esto, el Estado debe intervenir y hacer uso de instrumentos comerciales las cuales se basan de igual manera en acciones en donde pone restricciones para una libre circulación del mercado internacional, y todo lo que trae como consecuencia.

En México, los instrumentos de política comercial, de índole proteccionistas que daban la principal característica a una economía totalmente cerrada, ello implica una intervención de manera importante del Estado haciendo uso de instrumentos de política comercial como los aranceles, restringiendo la entrada de bienes que el país podía producir por sí mismo, es decir utilizando políticas proteccionistas, para proteger el mercado interno y la producción nacional; del otro lado está la versión de reducción del Estado en el cual las políticas aplicadas se redujeron drásticamente durante los años 80's, pasando de tener en hasta 94% de barreras en el comercio internacional de uso de instrumentos arancelarios, reduciéndose incluso hasta en sólo un 6 % en 1990 según Banco de datos del Gobierno de México (2024) ⁽¹⁴⁾. Es por ello que puntualizar el uso de instrumentos de política comercial a manera de acciones que los gobiernos toman para el desarrollo comercial de una economía las cuales Krugman P. et. al. (2001: 193): “Estas acciones incluyen impuestos sobre algunas transacciones internacionales, subsidios para otras acciones, límites legales en el valor o el volumen de determinadas importaciones y muchas otras medidas” ⁽¹⁵⁾.

Estas acciones se ven modificadas para una mayor integración de la economía, en su mayoría, reduciéndose, o haciendo más acercado a la plenitud de un intercambio de bienes y servicios más fluido, sin muchas o ninguna restricción, pues la característica de una apertura es reducir la barreras que, una economía tiene con el exterior, en todo ámbito, desde financiero hasta comercial, es por ellos que el ámbito proteccionista que explica una economía cerrada, se ve afectado en la actualidad, debido al gran nivel de integración que tienen las economías con otras, dando vida a la globalización.

⁽¹⁴⁾ Datos abiertos de México. Recuperado de: Datos.gob.mx

⁽¹⁵⁾ Krugman P., Obsfield M. (2001), Economía Internacional. Teoría y Política, Pearson educación. S.A., (5), 816.

Las políticas y acciones proteccionistas del mercado, han comprobado una buena estabilidad productiva, mediante el uso de políticas de sustitución de importaciones, como lo conceptualiza Raúl Prebisch (1981: 154) el aperturismo comercial: “Además de la manipulación de los tipos de cambio, se ataca la protección industrial bajo el signo de las leyes del mercado en el campo internacional” ⁽¹⁶⁾, expresa que estas acciones en nombre de la corriente económica neoclásica desde una perspectiva sumamente ortodoxa, implica que el mercado debe tener toda la importancia para que continúe un buen funcionamiento del mismo, y una visión de mínima intervención gubernamental, lo cual, sería perder, las políticas de instrumentación comercial para proteger una economía, en el ámbito internacional y de las afecciones progresivas que atrae esta decisión de abrir el mercado hacia una instancia global.

Además, nos comenta que las políticas que implican protección para una economía, además de fomentar una producción interna y satisfacción del mismo mercado de manera independiente, se han perdido de manera radical en el tiempo, dándole toda la importancia al uso del mercado internacional y la consecuente terciarización mundial, que implica el peso de actividades productivas de servicios y comerciales, por encima de las actividades productivas primarias y secundarias, basadas en la producción de bienes agrícolas, industriales y manufacturados o aquellos que implican darle un mayor valor agregado, para su consecuente comercialización.

Los efectos internos del mercado y movimiento de los indicadores macroeconómicos, expresan pues de gran relevancia el hecho de la integración comercial, por lo tanto, hablar de apertura comercial, específica aplicación de acciones de carácter gubernamental, que consecuentemente detona en la destitución de políticas y acciones que mantienen una economía cerrada, pues reducir las barreras de mercado son de suma importancia para conceptualizar una apertura en el mercado de una economía, como lo plantea Gerardo Esquivel (2010: 43) que ejemplifica con el caso de México, las acciones que se toman en materia de política comercial para dar paso a una apertura de la misma: La política

⁽¹⁶⁾ Prebisch R., El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas, CEPAL.

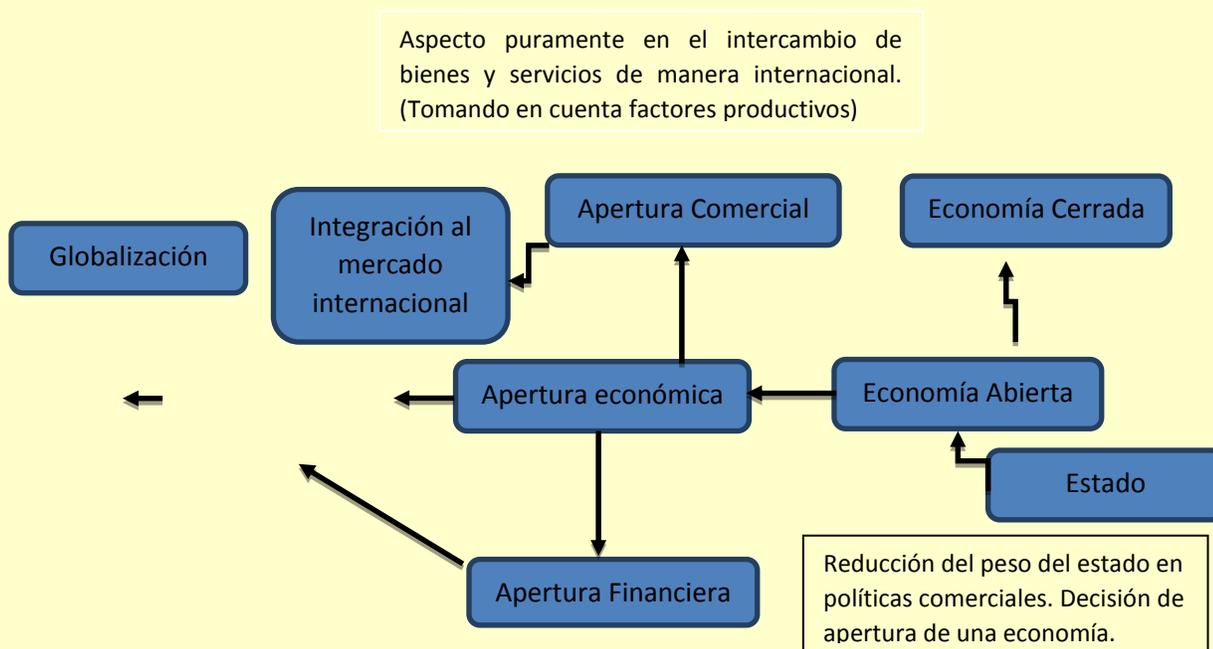
comercial, trajo consigo una gran apertura económica, pues hacia 1995, una buena parte de la economía mexicana había sido relativamente cerrada al comercio con el resto del mundo y varios sectores económicos gozaban de la protección que otorgaban unos elevados aranceles a las importaciones o bien algunas medidas de protección no arancelaria, como cuotas, permisos previos de importación, entre otros. En este año, se redujeron en forma unilateral los aranceles de una amplia gama de productos y fue eliminada una parte importante de las restricciones comerciales no arancelarias, así como la Unión del país en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. ⁽¹⁷⁾

El uso de instrumentos y barreras comerciales como los aranceles, representan uno de los principales factores que deben ser modificados al momento de abrir un mercado, mencionando para llegar a una conceptualización específica como características de una apertura comercial. Al momento de llegar a un estado de apertura, la regulación de los gobiernos entre uno o más países observan o tendrían que observarse las necesidades que tiene cada una de sus economías, realizando acuerdos para tener un comercio con mejor observación y desenvolvimiento que ayude al desenvolvimiento de una economía, dichos acuerdos no siempre remarcan ventajas para todos, y desventajas para algunos, la libre entrada de mercancías o servicios como ya se analizó no siempre ayuda al crecimiento de una economía. Se puede observar en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado por Estados Unidos, Canadá y México, en el que se puntualizaban varios puntos para el apoyo de la economía mexicana como lo es un desarrollo industrial, crecimiento económico, aumento del nivel de exportaciones dando balanza comercial y de pagos positiva, entre otros, sin embargo los efectos positivos que trajo consigo siendo en 1994 su entrada en vigor, al menos 10 años posteriores, sin embargo hacia los ultimo 3 de estos 10 años, se observaba un decaimiento de manera progresiva, llegando a un punto de estancamiento progresivo con un importante reducción en el indicador de Producto Interno Bruto.

⁽¹⁷⁾ Esquivel G., De la inestabilidad Macroeconómica al estancamiento estabilizador, (2010), Los grandes Problemas de México crecimiento económico y equidad.

México, siendo uno de los países con más tratados de libre comercio a nivel internacional, siendo en sus principales intervenciones, receptor de productos y servicios, y poco exportador, siendo estas últimas exportaciones en su gran mayoría bienes primarios o incluso materias primas con menor relevancia en el sector industrial o tecnológico, las decisiones del Estado rompiendo de un patrón económico a otro, trajeron afectaciones para la economía mexicana, dejando mucho que desear de la propia política, como lo comenta Penélope Pacheco (2005: 86) “La estrategia de liberación comercial para lograr un crecimiento económico acelerado y sostenido en México falló en gran medida a causa de un Estado débil que cedió sus funciones al mercado no regulado y a las transnacionales”.⁽¹⁸⁾

Para llegar a una apertura comercial es necesario pasar por un proceso en el que se generen las condiciones necesarias expresando ciertas características para una plena apertura en el ámbito comercial.



Tomado esto en cuenta y las principales características y necesidades que se implican en el propio desarrollo de la apertura comercial, se puede llegar a un acercamiento conceptual:

⁽¹⁸⁾ Pacheco P. (2005), Liberalización de la política comercial y crecimiento económico de México, ECONOMÍA UNAM, vol. 2 (núm. 4).

La apertura comercial, es un proceso económico basado en la centralización del comercio internacional, que implica la reducción de barreras comerciales de un país para una plena integración comercial de una economía con otra o con otras, dando espacio a un pleno desarrollo globalizador.

O bien es política económica comercial, que implica la reducción de barreras comerciales de un país de todas o la mayoría de estas, generando un proceso de integración de bienes y servicios de un país en el mercado internacional, satisfaciendo un mercado ajeno al propio, generando canales de conexión comercial de un país con otro, en la interacción comercial con pocas o nulas barreras, estableciendo el proceso de globalización.

Conclusiones

Actualmente en la economía tan globalizada, y en el que el mercado toma cada vez más de poder, es necesario observar al Estado como una herramienta que puede romper con patrones que dañan una economía desde el exterior, básicamente sería retomar las acciones de agente regulador en el mercado, las mismas que mediante políticas económicas, rompieron con la protección de la economía mexicana.

El Estado debe de pensar en la economía desde sus adentros, las ideas de dependencia de otras economías crecen con regularidad, y hoy más que nunca las políticas impulsadas por el gobierno deben tomar esta forma de protección, ya que se está llegando a un punto en el que solo unos países salen beneficiados de este intercambio tan desigual en el mercado global. Lo que ha traído consigo retomar las ideologías de observar al Estado como un agente regulador, es un paso complicado que México ni siquiera se ha molestado en iniciar, debe comenzar a observar con políticas internas que mejoren la competitividad productiva para el país, sin embargo, parece que la mayoría de políticas de intercambio comercial ponen a México como un receptor directo de manufacturas y productos de gran valor agregado, algo que posiciona a México como un cliente más que un aliado comercial, más que un productor y exportador.

México ya ha pasado por procesos que ayudan al crecimiento económico y a desarrollar sectores productivos clave de la economía, es importante retomar algunas ideas que no sean totalmente ortodoxas neoliberales, que repasando por esta investigación, es uno de los principales factores por los que México se encuentra estancado económicamente en la actualidad.

Bibliografía

Bhagwati, J. (2004). En defensa de la globalización. Debate

Friedman, M. (1962). Capitalismo y Libertad. Universidad de Chicago.

Harvey, D. (2005) Breve Historia del neoliberalismo. Akal.

Klein, N. (2007). La Doctrina del Shock: El auge del capitalismo del desastre. Paidós.

Stiglitz, J. E. (2002). La globalización y sus descontentos. Taurus

IMPACTO DE LAS IMPORTACIONES DE CALZADO DE CHINA EN EL EMPLEO DE LA INDUSTRIA EN MÉXICO (2013-2023)

Denisse Ortiz Ojendi

Rogelio René Hernández Téllez

RESUMEN

El presente artículo ofrece un análisis del impacto que ha generado las importaciones de calzado de china en el empleo de la industria mexicana desde el 2013 hasta el 2023, las importaciones de china han ido aumentando año con año y uno de los principales factores para que suceda esto es la capacidad que tiene para producir a gran escala con los costos laborales más bajos. Esto afecta principalmente por la competencia desleal, los precios bajos, todo esto ha provocado que muchas empresas mexicanas hayan tenido que cerrar o reducir el personal.

Palabras clave: Empleo, industria del calzado, importaciones de china

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2021, el sector calzado mexicano creció un 22%. Sin embargo, las importaciones de calzado asiático con 30%, superando la tasa de crecimiento comparada a la de México (Gómez, 2022). En ese sentido, los fabricantes de calzado mexicano están enfrentando desafíos significativos debido a la competencia de los zapatos fabricados en China. La llegada de calzado asiático supone una amenaza para la industria nacional, ya que se enfrenta tanto a la entrada ilegal de exportaciones como a los envíos legales a través de plataformas de comercio electrónico. Tal nivel de competencia ha llevado al cierre de empresas zapateras mexicanas, así como a la reducción de personal y pérdida de empleos durante el período 2013-2023.

“Uno de los principales problemas que derivó la fricción entre estos dos países fue el costo de mano de obra la cual era hasta siete veces más barata que en México. Ante esta situación la producción nacional mexicana se vio afectada, miles de micro y pequeñas empresas quedaron en quiebra. Mediante el argumento de que los productos provenientes de China eran de baja calidad y tenían un precio inferior que, en el mercado mexicano, México en 1993 empezó a imponer aranceles de hasta el 1000% a diferentes productos provenientes del gigante asiático” (G, 2020)

Se ha visto una gran diferencia con el crecimiento de la economía China en los últimos años comparado con el resto del mundo. Según el (FMI) Fondo Monetario Internacional en el 2003 la economía mundial creció un poco más que el tres por ciento, el PIB de China superó al siete por ciento.

“La relación comercial entre China y México ha crecido en pocos años. México se ha convertido en el segundo socio comercial de China en América Latina y su mayor destino de exportación. De acuerdo a datos de la Secretaría de Economía (SE), en 2011 México importó desde China 52,248 millones de dólares y a cambio sólo exportó 5,965.1 millones de dólares, por lo que tiene una balanza comercial deficitaria y muy significativa en el comercio bilateral con ese país.” (Morones, 2014)

“El gran desafío al que se enfrenta la industria del calzado en México proviene principalmente de la competencia con economías como las asiáticas, capaces de producir grandes volúmenes a precios muy inferiores a los del calzado mexicano. Tras la entrada de China a la OMC, varios países se vieron obligados a permitir el acceso a sus mercados para China, sin embargo, esto representó un riesgo para sus sectores, ya que China, logró conquistar los mercados extranjeros.” (Gómez, 2022) Las economías asiáticas representan una competencia significativa para México desde los costos de producción, la mano de obra barata, y la variedad de productos que estos ofertan.

A pesar de que México es el **noveno productor de calzado en el mundo**, la industria vive momentos difíciles. La pérdida en el valor agregado del calzado nacional y la concentración de la comercialización en cada vez menos manos es una de las causas de esta problemática.

“En el 2022 esta competencia del calzado chino en la industria nacional ha llevado a empresas como Capa de Ozono, con sede en León, Guanajuato, a tomar medidas drásticas como el cierre de tiendas y la reducción de personal.

La industria nacional ha estado buscando apoyo para combatir estas prácticas desleales y ha estado en conversaciones con la Secretaría de Economía para explorar medidas que ayuden a proteger a los productos nacionales.” (Echeverría, 2024)

Además de estas empresas conocidas, numerosas pequeñas empresas fabricantes de calzado en México han enfrentado dificultades similares debido a la competencia del calzado chino, muchos de estos negocios han tenido que cerrar o reducir su producción, lo que inevitablemente ha resultado en la pérdida de empleos en la industria de calzado mexicano

“China se ha convertido en el principal origen de importación de calzado en México desde 2020, según lo indicado por la SE. Se ha observado que el calzado importado desde China ingresa al país a precios inferiores a los que se aplican en el mercado chino, creando una situación de competencia desleal que afecta a la industria nacional del calzado.” (García C., 2024)

“Adicionalmente a esto, China se convirtió un año más en el máximo productor de calzado del mundo con una producción superior a los 13.000 millones de pares en 2022. “ (Stalista, 2022)

“La industria del calzado mexicano en la actualidad no sólo corre el peligro de desaparecer de los mercados internacionales frente a la competencia asiática, en particular desde el acceso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC)” (Kerber, 2002)

“Gracias a su enorme superávit comercial de los últimos años, China se ha convertido en el mayor exportador mundial y ocupa el segundo lugar entre los mayores importadores del mundo.” (Santander, 2024)

Actualmente México ocupa el noveno lugar en el “Ranking mundial de producción de calzado, mientras que china encabeza la lista siendo el mayor productor de calzado en el mundo.



Ilustración 1 Ranking mundial de producción de calzado

La competencia del calzado chino en México ha generado un efecto considerable en la industria del calzado nacional, caracterizada por una amplia variedad de impactos en su mayoría negativos. Uno de estos es la competencia entre ambos ha puesto una presión significativa sobre las empresas mexicanas, especialmente sobre las microempresas ya que son más pequeñas y menos competitivas. La capacidad de los fabricantes chinos para producir a gran escala con costos laborales más bajos ha hecho que sea difícil para las empresas mexicanas mantenerse a flote en términos de costos de producción y, por ende, de precios más competitivos en el mercado.

Este desafío genera que haya una considerable reducción en la producción de calzado mexicano y en consecuencia con esto a una gran tasa de desempleos en la industria del calzado mexicano.

Las empresas fabricantes que no pueden enfrentarse a competir con los bajos precios y la alta producción china, tienen que tomar una decisión ya sea cerrar definitivamente sus operaciones o hacer un recorte de personal, todo esto tiene un impacto directo en la fuerza laboral y todo lo dependiente de esta industria.

Este trabajo tiene como objetivos: a) Analizar el impacto de las importaciones de calzado Chino en el empleo de la industria del calzado en México en el período 2013-2023. Y específicos: b) Identificar el comportamiento que han tenido las importaciones de calzado chino en México; c) Detectar el comportamiento que ha tenido la industria del calzado mexicano y su empleo; d) Explicar los efectos que han tenido las importaciones de calzado chino en la generación de empleo en la industria zapatera mexicana.

CONCEPTUALIZACIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL

El comercio internacional es un análisis global de las transacciones comerciales de productos y servicios en el mundo. Es un término económico, que puede aplicarse a países o industrias. Diferente al comercio exterior, que analiza los aspectos legales y comerciales de países específicos. (Ceballos, 2024).

“Es el conjunto de bienes y servicios adquiridos por un país en otro territorio para su uso en territorio nacional. Este término, junto con las exportaciones, desempeña un papel esencial en la contabilidad de los estados.

Se trata de una operación comercial que se centra en la compra de artículos que hay en el extranjero y que no son accesibles en el territorio propio por su ausencia o porque haya unos precios demasiado elevados en comparación con los que existen en otros países.

El concepto de importación facilita la incorporación a un mercado de aquellos elementos que no pueden producirse en ese lugar o que por precio resultan inaccesibles.” (García I. , 2024)

METODOLOGÍA

Este estudio es de tipo descriptivo y de corte transversal. Se emplea el método mixto para hacer un diagnóstico de la industria zapatera en México y de los efectos de las importaciones del calzado Chino en la generación de empleo en dicho sector. Se emplea una técnica de investigación documental, y se toman como fuentes documentos, bases de datos e información estadística publicada en instituciones gubernamentales.

LAS IMPORTACIONES DE CALZADO CHINO EN MÉXICO

América Latina es una muy buena región en cuanto a **producción de calzado**, si bien no es capaz de competir estadísticamente hablando con otros continentes como el europeo y mucho menos el asiático, sus regiones hacen su mayor esfuerzo por destacar en un sector tan competitivo y duramente golpeado por el covid-19 en el pasado año. (La horma de tu negocio, 2021)

El año pasado el mercado mexicano recibió 60 millones de pares de calzado chino que entra con subvaluación, es decir “a precios considerablemente menores en comparación con los precios de la industria” mexicana. (Saldaña, 2024)

Como se observa en la ilustración 2 en el año 2022 hubo un volumen total de 126,986,853 importaciones en pares de zapatos.

2022					
Mercados de Importación	Volumen Pares	Valor Dólares	Precio Promedio (Dólares)	% Var 2021 vs 2022 (Pares)	%Part. Pares 2022
CHINA	69,997,651	\$628,890,427	\$8.98	31.09%	55.12%
VIETNAM	27,025,026	\$469,753,551	\$17.38	22.22%	21.28%
INDONESIA	16,589,054	\$247,295,184	\$14.91	48.03%	13.06%
BRASIL	3,333,598	\$24,542,817	\$7.36	89.68%	2.63%
CAMBOYA	2,517,618	\$41,261,691	\$16.39	56.86%	1.98%
INDIA	2,120,457	\$35,185,810	\$16.59	-0.90%	1.67%
MYANMAR	969,671	\$10,530,569	\$10.86	148.42%	0.76%
GUATEMALA	871,778	\$3,597,364	\$4.13	-18.38%	0.69%
ESPAÑA	757,023	\$28,520,044	\$37.67	8.62%	0.60%
ITALIA	692,306	\$135,667,883	\$195.97	48.55%	0.55%
SUBTOTAL	54,876,531	\$996,354,913	\$18.16	32.42%	43.22%
OTROS (54)	72,107,322	\$680,998,794	\$9.44	31.08%	56.78%
TOTAL	126,983,853	\$1,677,353,707	\$13.21	31.65%	100.00%

Fuente: Elaborado por CICEG con datos de ANAM.

Ilustración 2, Mercados de importación de calzado de México



Ilustración 3 Evaluación histórica de las importaciones de calzado 2015-2022

A pesar de la posición geográfica que tiene América latina no puede competir con grandes economías como la asiática, el principal problema de esto son sus increíbles precios por debajo del mercado, como se muestra en la *ilustración 4* las importaciones que se realizan de calzado chino año con año van subiendo y esto evidentemente pone en riesgo a los productores de calzado mexicano.

El 90% de la producción de calzado en México se concentra solo en 4 entidades geográficas: como se muestra en la *ilustración 3*.



Ilustración 4 Elaboración propia con información del Gobierno de México 2023

Según Ciceg Guanajuato cuenta con 4,698 unidades económicas que generan 188 mil 600 empleos.



Ilustración 5 Cadena productiva del sector de calzado

Existen más de 41 mil zapaterías a lo largo y ancho del territorio mexicano (La horma de tu zapato, 2019)

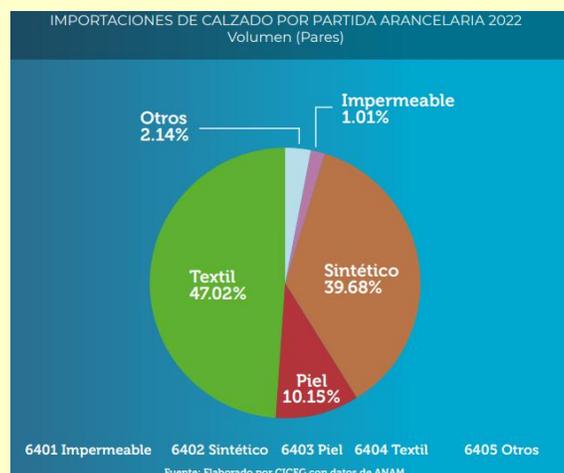


Ilustración 6 Importaciones de calzado por partida arancelaria 2022

Como se observa en la *ilustración 6* los zapatos de material textil abarcan el 47.02% de las importaciones de calzado

EL EMPLEO EN LA INDUSTRIA ZAPATERA MEXICANA

Las economías asiáticas representan una competencia muy significativa para México entre los que mas resaltan son los costos de producción, la mano de obra barata y la gran variedad de productos que estos ofrecen.

A pesar de que México ocupa el noveno lugar en productores de calzado del mundo, la industria de calzado esta pasando por momentos complicados. La pérdida de valor agregado del calzado nacional y la concentración de la comercialización en cada vez menos manos es una de las causas de este problema.

“En el 2022 esta competencia del calzado chino en la industria nacional ha llevado a empresas como Capa de Ozono, con sede en León, Guanajuato, a tomar medidas drásticas como el cierre de tiendas y la reducción de personal. La industria nacional ha estado buscando apoyo para combatir estas prácticas desleales y ha estado en conversaciones con la Secretaria de Economía para explorar medidas que ayuden a proteger a los productos nacionales.” (Echeverría, 2024).

Las importaciones de calzado chino afectan de mayor forma a las microempresas puesto que se ha perdido el valor agregado del calzado nacional, los asiáticos introducen diversas variedades de modelos calzado chino en grandes cantidades al territorio nacional y a un precio muy bajo si bien, puede ser que la calidad no se compare con la calidad del calzado producido en México el precio bajo de estos productos resulta ser muy atractivo para los consumidores.

La importación de calzado chino ya pegó en la industria nacional, principalmente en Guanajuato, meca del sector, donde se registra el cierre de fábricas y la pérdida de miles de empleos, según representantes de la industria.

Como se observa en la *ilustración 5* y de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país se perdieron 10 mil 77 empleos de diciembre de 2023 a abril de 2024, es decir, 9.4 por ciento de la plantilla laboral, mientras que el valor de la producción se cayó 18 por ciento anual en el primer trimestre de este año.

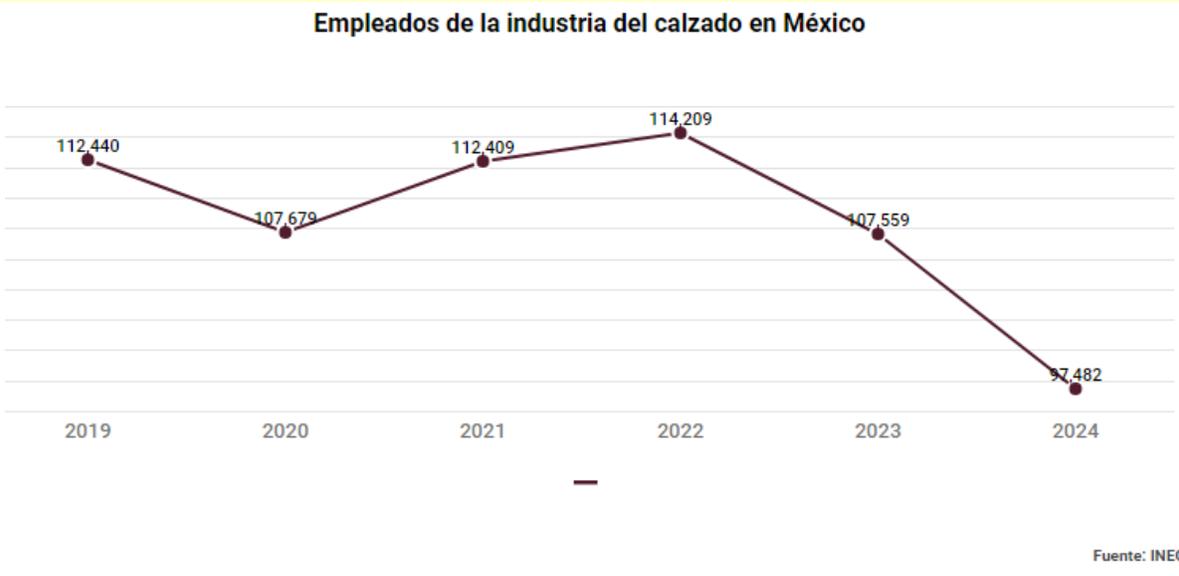


Ilustración 7 Empleos de la industria del calzado en México

Esto se reflejó con un duro golpe para el sector; a inicios de junio la empresa Flexi, una de las líderes en el mercado formal, cerró su planta en San Luis de la Paz, sitio emblemático que operó durante 18 años y fue un impulsó importante en el desarrollo del municipio.

Diego Sinhue Rodríguez, gobernador de Guanajuato, explicó que el cierre se debe a múltiples factores, incluyendo la alta demanda que los productores no pudieron satisfacer tras la pandemia y la competencia desleal del calzado chino. (E, 2024)

CONCLUSIONES

Si bien, las ventajas que ha traído la globalización son sustanciales, existen grandes desafíos como que, la globalización ha generado que la gran variedad de empresas que hay a nivel mundial a través del comercio compitan, ya no solo a nivel local, si no internacional.

A nivel mundial el sector de calzado está liderado en cuestión de costos por china.

Es evidente el impacto significativo que ha generado el constante aumento de las importaciones de calzado chino, en especial porque cada vez llegan con precios mas atractivos para el consumidor y distintos modelos, aunque esto no quiera decir que en cuestión de calidad sean mejores que los nacionales, pero si que su adquisición es más accesible comparada con los de la industria mexicana.

Lo que se tiene que lograr es que los consumidores prefieran adquirir el calzado de origen mexicano porque tiene mas valor agregado en cuanto a los importados de china.

La industria zapatera China posee importantes ventajas competitivas y comparativas en relación a la mexicana. La gran diferenciación del calzado y los precios bajos son los principales distintivos que han contribuido a que las importaciones de zapatos chinos se estén incrementando en los últimos años.

Lo anterior ha provocado que numerosas empresas zapateras mexicanas hayan cerrado, mientras que otras han tenido una importante reducción de personal y pérdida de empleos y productividad en el período analizado, así como una afectación en el comercio exterior del zapato en nuestro país.

Bibliografía

- Ceballos, A. (02 de 2024). *Comercio y Aduanas*. Obtenido de <https://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/que-es-comercio-internacional/>
- E, G. (27 de 06 de 2024). *Milenio*. Obtenido de <https://www.milenio.com/negocios/calzado-china-pisa-industria-nacional-cierran-fabricas>
- Echeverría, M. (07 de 03 de 2024). *Expansión*. *Zapateros mexicanos piden ayuda a Economía para cerrar el paso al calzado chino*. Obtenido de <https://expansion.mx/empresas/2024/03/07/zapateros-mexicanos-piden-ayuda-por-calzado-chino>
- G, S. (2020). *Diseminación de la Investigación en la Educación Superior: Celaya 2020*. Celaya: Academia Journals.
- García, C. (26 de 04 de 2024). Reporte Indigo. *México investiga calzado chino importado por “daños a la industria nacional”; podrían imponer aranceles*. Obtenido de <https://www.reporteindigo.com/reporte/mexico-investiga-calzado-chino-importado-por-danos-a-la-industria-nacional-podrian-imponer-aranceles/>
- García, I. (09 de 01 de 2024). *Glosario Economía*. Obtenido de <https://economiasimple.net/glosario/importacion>
- Gómez, A. (31 de Enero de 2022). *China se apropia más rápido del mercado del calzado en México: Alejandro Gómez*. Obtenido de <https://www.estrategiaaduanera.mx/china-se-apropia-mas-rapido-del-mercado-del-calzado-en-mexico-alejandra-gomez%ef%bf%bc/>
- Idoia, G. (22 de 03 de 2022). *La Ciencia Económica*. Obtenido de <https://www.lacienciaeconomica.com/tipos-de-bienes/>
- Kerber, V. (10 de 10 de 2002). *China y el calzado mexicano*. Obtenido de China y el calzado mexicano:
file:///C:/Users/Denisse/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/GBDX/JXHI/RCE[1].pdf
- La horma de tu negocio. (03 de 08 de 2021). *El Proyecto la horma de tu negocio*. Obtenido de <https://lahormadetunegocio.com/es/2021/08/03/analisis-2020-de-la-industria-del-calzado-en-latinoamerica-produccion-importacion-exportacion-y-consumo/>
- La horma de tu negocio. (S/F). *La horma de tu negocio*. Obtenido de <https://lahormadetunegocio.com/es/2019/11/11/china-un-gigante-en-la-industria-del-calzado/>
- La horma de tu zapato. (09 de 11 de 2019). Obtenido de La horma de tu zapato: <https://lahormadetunegocio.com/es/2019/11/09/la-industria-del-calzado-en-mexico/>

- Lifeder. (S/F). *Prácticas desleales del Comercio Internacional*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/practicas-desleales-comercio-internacional/>
- López, F. (S/F). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/ventaja-competitiva.html>
- Morones, A. (2014). *Impacto de las Importaciones de calzado de China en el nivel de empleo en la industria de México*. Tijuana B.C.: El colegio de la Frontera Norte. Obtenido de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/TESIS-Morones-Carrillo-Ana-Lourdes-1.pdf>
- Organización Mundial del Comercio. (S/F). *OMC*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm
- Paéz, G. (01 de 01 de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/antidumping.html>
- Reina, J. (10 de 10 de 2023). *El Saber No Ocupa Lugar*. Obtenido de <https://elsabernoocupalugar.net/microempresa/>
- Reino Aduanero. (S/F). *Reino Aduanero*. Obtenido de <https://reinoaduanero.mx/arancel/>
- Roldán, N. (01 de 06 de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/competitividad.html>
- Saldaña, I. (26 de 04 de 2024). *El Universal*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/60-millones-de-zapatos-chinos-llegan-al-mercado-mexicano-y-provocan-danos-a-la-industria-nacional-productores/>
- Santander. (Abril de 2024). *Santander Trade Markets*.
- Stalista. (2022). *Ranking de los 10 principales países productores de calzado a nivel mundial en 2022*.

FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO INSTITUCIONAL DE POLÍTICA TRIBUTARIA PARA LA SUFICIENCIA FINANCIERA: EL CASO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Andrik Aldair Medina Contreras¹
Rodolfo Aguilera Villanueva²

RESUMEN

En octubre del año 2022, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, aprobó la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo (en lo sucesivo LSATEMO) a iniciativa del Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado³. Esta propuesta, es una medida de política pública en materia de diseño institucional y mejora de gestión pública tributaria que busca hacer eficaz y eficiente la estructura tributaria y la recaudación de ingresos para financiar el gasto público y las políticas públicas. El objetivo de este artículo, es presentar evidencias estadísticas sobre la situación de la recaudación tributaria en Michoacán, exponer el nuevo funcionamiento de la estructura tributaria y los avances que se han logrado en la recaudación de ingresos de fuentes locales a partir de la aplicación de la Ley; todo esto para mejorar el diseño institucional en materia tributaria que debe tener como resultado la suficiencia financiera para el financiamiento del gasto público. Para lograrlo, el artículo se divide en tres apartados: en el primero, se expone de manera sucinta el sustento teórico de un sistema tributario eficaz y eficiente; en el segundo, se incorpora el análisis diagnóstico de la situación financiera en materia de recaudación de ingresos para el periodo 2015-2023, que sirvió de análisis diagnóstico para la propuesta y; en la tercero, se expone la nueva estructura tributaria a partir de la aprobación de la Ley en cuestión y algunos resultados en materia de recaudación de ingresos de fuentes locales.

¹ Estudiante del Programa de Licenciatura en Economía en la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y actualmente Secretario Auxiliar del Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo. Correo electrónico: 1629030k@umich.mx

² Profesor Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Correo electrónico: rodolfo.aguilera@umich.mx

³ Este artículo de investigación surge del interés e iniciativa del estudiante Andrik Aldair Medina Contreras por dar a conocer los avances del actual Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en materia tributaria, en tanto participa en él como Secretario Auxiliar del Gobernador; de los aportes de la Dra. Karla Nalleli Ramírez Herrejón, que trabaja actualmente en el Sistema de Administración Tributario de Michoacán; que en conjunto con diversos trabajos sobre finanzas públicas publicados por el profesor Rodolfo Aguilera Villanueva, dieron como resultado este artículo.

Se utiliza una metodología que parte de un enfoque teórico-descriptivo que utiliza la construcción de indicadores con la información contenida en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el periodo 2015-2023 y de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo. La pregunta de investigación que se quiere resolver con este artículo es ¿Qué significa y qué efectos tendrá la creación de la Ley del Sistema Tributario del Estado de Michoacán de Ocampo como acción de política pública para mejorar la eficacia y eficiencia institucional tributaria?.

1. GENERALIDADES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA TRIBUTARIO EN EL CONTEXTO DEL FEDERALISMO FISCAL MEXICANO.

Para (López y Vence, 2021) el fortalecimiento institucional en materia fiscal que dé lugar a una eficiente estructura tributaria de cualquier nivel de gobierno, determina la capacidad de mejora en la recaudación de ingresos que se destinan a financiar el gasto público e implementar políticas públicas orientadas al crecimiento económico y a la mejora de las condiciones de vida de la población. En este ámbito, (Gómez, 2013) señala que la política fiscal es de las más importantes cuando un gobierno quiere estabilizar la economía, y precisa que la política fiscal no es otra cosa más que el uso del presupuesto de ingresos y gastos del gobierno para incidir sobre el comportamiento de la economía, e incluso para estabilizarla de dos maneras: mediante estabilizadores automáticos originados del sistema fiscal que dependen del comportamiento de la actividad económica y; mediante el uso de una política fiscal discrecional que modifique de manera activa las medidas que influyen en el gasto público, los impuestos y las transferencias. Es en este sentido, que se debe entender la importancia de la creación de la LSATEMO, ya que responde al objetivo de mejorar la estructura institucional tributaria y aumentar la recaudación de ingresos propios para aumentar el gasto público de que dispone el gobierno para diseñar e implementar políticas públicas.

Por su parte, (Zamudio, 2005) señala que un sistema tributario debe ser entendido como el conjunto de entidades que un Estado establece a través de su Constitución para administrar, recaudar, vigilar y fiscalizar los diferentes tributos que se imponen a los ciudadanos de una nación. Acorde a esta definición, debemos señalar que la decisión del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo de crear la LSATEMO se corresponde con un diseño de política pública en materia tributaria con el objetivo preciso de hacer más eficaz y eficiente el cobro

de impuestos a los contribuyentes michoacanos con la creación del Sistema de Administración Tributario de Michoacán (en adelante SATMICH), que es la institución encargada de diseñar y aplicar la política tributaria a partir del año 2022.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal de 1978 y la creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que de ella se deriva, en México existe un modelo de coordinación fiscal que otorga a las entidades federativas obligaciones y atribuciones en materia tributaria dependiendo de que la entidad federativa haya firmado o no el Convenio de Adhesión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A partir de su firma, el rasgo dominante para los gobiernos subnacionales ha sido la dependencia de las transferencias federales; ramo 28 de participaciones y ramo 33 de aportaciones federales⁴; con mínima importancia de los ingresos de fuentes locales, sobre todo de los impuestos.

Para este trabajo, la LSATEMO se convierte en una acción de gobierno que fortalece el diseño institucional en materia tributaria, que permitirá complementar los recursos federalizados que recibe la entidad y disminuir esa dependencia a través de aumentar la recaudación local. Se busca que, independientemente de que el gobierno haya cedido sus facultades tributarias y establecido una relación de subordinación respecto de la federación, se fortalezca la estructura institucional tributaria interna con la creación de un órgano desconcentrado y con autonomía de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, en este caso, el SATMICH, teniendo como punto de consenso la mejora en la recaudación local, que aunado a la entrega de recursos financieros que se obtienen de la Recaudación Federal Participable vía participaciones y aportaciones federales⁵ permitan ampliar el gasto público. En este sentido, se expresa (Mandujano, 2010) al señalar que las relaciones fiscales intergubernamentales se encuentran influidas por el grado de desarrollo de los estados de la República, teniendo como particularidad, el hecho de que la federación es dominante en materia de concurrencia tributaria, dejando a los estados y municipios la administración y

⁴ Alberto Díaz Cayeros (2001), señala que las participaciones federales son recursos que los gobiernos subnacionales reciben por haber cedido su potestad tributaria y haberse incorporado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mediante la firma de un Convenio de Adhesión, y de esa manera, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público logró arreglos institucionales que le permiten entregar a los estados ingresos fiscales en forma de participaciones sobre los ingresos federales, además de aportaciones, que en conjunto representan la fuente más importante de recursos financieros de los gobiernos locales.

⁵ Para ser más específicos, el diseño constitucional convirtió al gobierno federal en el principal recaudador de impuestos y proveedor de los recursos económicos a los estados y los municipios creando una dependencia casi absoluta de la hacienda pública federal.

organización de los programas federales por medio de la descentralización sectorial, vía las transferencias federales.

En concreto, para este trabajo, el Decreto de Creación de la LSATEMO de octubre del año 2022 a cargo del Congreso del Estado, y de ella, la puesta en marcha del SATMICH, como órgano desconcentrado de administración tributaria, representan una decisión trascendente de política pública en materia tributaria que tomo el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo con la finalidad de hacer eficaz y eficiente el sistema tributario local, lo que a su vez, debe permitir el aumento del gasto público, pues, como señala (Peredo, 2022) los Organismos Desconcentrados de Administración Tributaria contribuyen a la mejora de la recaudación ya desempeñan funciones de recaudación, ingreso y auditoría fiscal que son parte sustancial de la estructura organizacional de cualquier institución encargada de las funciones tributarias de un gobierno, destacando como sustanciales la asistencia al contribuyente.

2. DIAGNÓSTICO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS COMO SUSTENTO DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

En un excelente trabajo sobre un enfoque para el diseño de estrategias de crecimiento económico, (Rodrik, 2011) precisa que cualquier propuesta para mejorar una estructura económica debe partir de un análisis diagnóstico. Por ello, a partir del análisis diagnóstico de la tributación local en el estado, caracterizado por la subordinación respecto de la federación en materia de ingresos, creando una condición de precariedad fiscal, queda clara la escasa recaudación de ingresos propios, para confirmarlo, vale citar que la contribución de los gobiernos subnacionales en materia de recaudación es mínima en el total de los recursos recaudados a nivel nacional, alcanzando la cifra de 137.100 millones de pesos para el año 2020, que significó el 0.59% del PIB nacional. Por el contrario, las participaciones y aportaciones federales representaron el 87.7% de los ingresos totales de las entidades federativas y; entre 2001 y 2007, el promedio de los recursos federales fue equivalente al 86.5% de la totalidad de los recursos estatales, obteniendo en 2007 su mínimo con 82.0% (Peredo, 2022).

De acuerdo a la información de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, durante el periodo 2015-2023, la entidad tiene una baja recaudación de ingresos tributarios de fuentes locales. En la gráfica 1 de datos de panel, se incorporan evidencias empíricas que confirman una regularidad estadística en la evolución de los ingresos de fuentes locales promedio que se recaudaron, respecto de los recibidos por concepto de recursos federalizados, confirmándose dos rasgos reiterativos de la estructura tributaria:

a). Ante la ausencia de una mejora en la estructura institucional a través de la creación de un órgano desconcentrado de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Michoacán, se manifiesta como constante de la recaudación tributaria una dependencia de los recursos federalizados. Los ingresos de fuentes locales aportaron el 5.70% del total recaudado, a diferencia de los ingresos federales que representan el 94.30% del total⁶. La información es concluyente para afirmar que se requiere de un conjunto de acciones en materia tributaria para hacer más eficiente y aumentar la recaudación de ingresos locales, y tal es el caso de la decisión del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo para crear la LSATEMO, para con ello, mejorar la recaudación tributaria local. Es decir, la mejora en la estructura institucional de recaudación tributaria fue vista por el actual gobernador como decisión de política pública para aumentar la recaudación de ingresos y disminuir progresivamente la dependencia de los recursos federalizados.

b). Se confirma, lo que es de todos conocido, que dentro de la precariedad con que la mayoría de las entidades federativas recaudan ingresos de fuentes locales, Michoacán tiene el mismo comportamiento que la mayoría. Y aunque es por demás conocido que ello se explica en gran medida por el esquema de federalismo fiscal que se impuso en México a partir del año 1978 con la Ley de Coordinación Fiscal y en 1980 con el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, procesos que dieron lugar a que los estados cedieran sus potestades tributarias a partir de la firma de los Convenios de Adhesión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también lo es, la necesidad de mejorar institucionalmente las estructuras administrativas de recaudación, y por ello, es importante destacar la medida de política pública del actual gobernador para crear la LSATEMO como alternativa viable para revertir

⁶ El cálculo de los porcentajes se realizó de la sumatoria de cada uno de los ingresos para cada año del periodo y se dividieron entre el total de años.

paulatinamente la dependencia, claro está, sin abandonar el esquema federal de participaciones y aportaciones.

Grafica 1
Aportación porcentual promedio de ingresos de fuentes locales y federales en Michoacán, 2015-2023



Fuente: Elaborado con información de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el periodo 2015-2023.

A partir de la información de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, incluida en la tabla 1 y en la gráfica 2 de datos de panel, es correcto afirmar, que las principales fuentes de ingresos locales están concentrados en cinco rubros que corresponden a su estructura tributaria, quedando claro que los impuestos no son la fuente de recaudación y financiamiento más importante, aunado a que existe una estrecha base tributaria que se sustenta en el cobro de impuestos sobre nómina, que contribuyen con cantidades mínimas al ingreso total:

- a). Impuestos. Impuesto sobre nómina, impuestos sobre la prestación de servicios de hospedaje, impuestos sobre la venta final de bebidas alcohólicas, impuestos sobre erogaciones y premios en juegos de apuesta e impuestos a la enajenación de vehículos de motores usados;
- b). Derechos;
- c). Productos;
- d). Aprovechamientos y;
- e). Ingresos por venta y prestación de servicios y bienes.

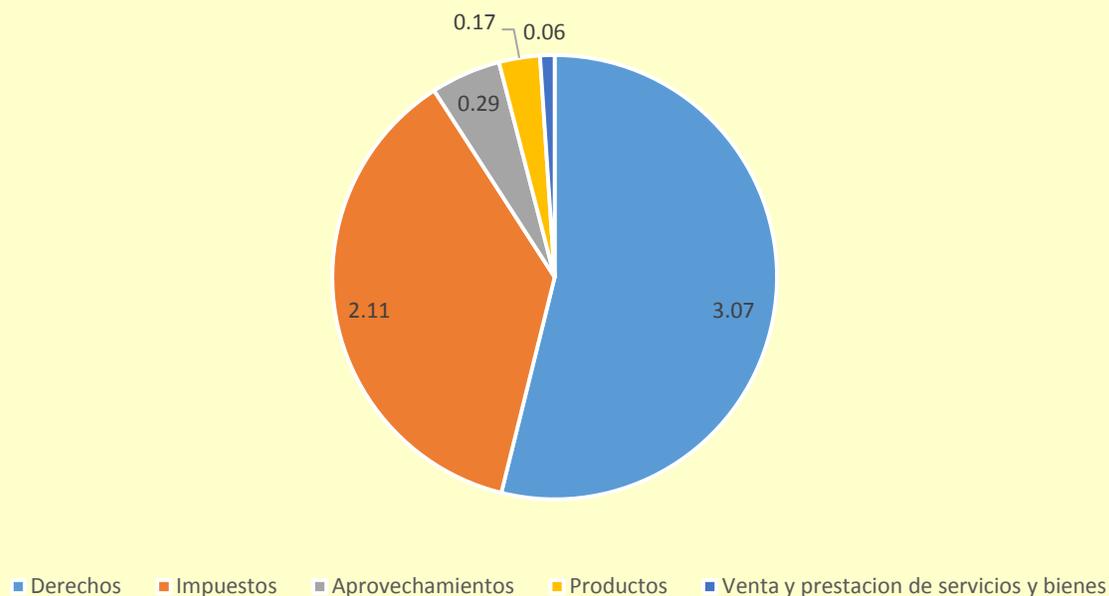
Tabla 1

Evolución de los impuestos y derechos en Michoacán respecto del total de ingresos, 2015-2023

Año	Impuestos	Porcentaje	Derechos	Porcentaje
2023	2,631,537,499.00	2.73	2,569,485,751.00	2.69
2022	2,036,482,796.00	2.23	3,535,607,528.00	3.88
2021	1,615,510,165.00	1.98	1,625,608,222.00	1.99
2020	1,583,986,418.00	2.31	2,131,359,559.00	3.10
2019	1,331,985,943.00	2.51	2,296,596,622.00	3.18
2018	1,292,523,897.00	1.92	2,084,144,570.00	3.10
2017	1,270,293,756.00	1.99	2,048,299,332.00	3.20
2016	1,207,384,269.00	1.95	2,711,079,557.00	4.39
2015	882,165,302.00	1.43	1,276,870,280.00	2.16

Fuente: Elaborado con información de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el periodo 2015-2023.

Gráfica 2. Porcentajes promedios de ingresos locales respecto del total estatal, 2015-2023



Fuente: Elaborado con información de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, 2015-2023

Con esta información, podemos afirmar que las fuentes de financiamiento del gasto público a través de los ingresos propios, concretamente los impuestos, son insuficientes para financiar el gasto público⁷ requerido para diseñar e implementar políticas públicas que permitan al gobierno atender sus obligaciones constitucionales en materia de salud, educación, seguridad, empleo y salarios.

Los recursos que ha generado Michoacán en materia de ingresos de fuentes locales durante el periodo 2015-2023, confirman la estrecha base tributaria con la que cuenta. Los derechos y los impuestos son los más significativos, sin representar un porcentaje importante del ingreso total. Los derechos aportan el 3.07% con una tasa de crecimiento media anual del 49.69%, los impuestos aportaron el 2.11% con una tasa de crecimiento media anual del 29.83%. Las cantidades de ingresos por el cobro de productos, aprovechamientos y por venta y prestación de servicios y bienes, evidencian que representan una menor recaudación respecto de los ingresos obtenidos por impuestos y derechos.

Para el caso de los tres ingresos, en todos los años su aportación no supera el 1.0% de los ingresos totales, confirmando la incapacidad para aportar más ingresos que fortalezcan el financiamiento del gasto público, lo que implica diversificar o fortalecer el recaudo de los ingresos de fuentes locales, tabla 2.

⁷ En el trabajo de Fausto Hernández Trillo (2018), titulado “¿Cómo disciplinar a los estados y municipios? Rediseño del federalismo fiscal en México”, páginas 64-85, demuestra que si se rompiera el Sistema de Coordinación Fiscal, y los estados recuperaran la facultad administrativa de recaudar todos los impuestos (ISR, IVA, etc.), Michoacán sería de las entidades federativas que no tendría la capacidad para financiar por sí mismo su gasto público; señalando, que se requeriría un aumento de los impuestos y disminuir drásticamente su gasto.

Tabla 2

Aportación de ingresos por productos, aprovechamientos e ingresos por venta y prestación de servicios y bienes, 2015-2023 (miles de pesos y porcentajes)

Año	Productos	Aprovechamientos	Venta y prestación de servicios y bienes
2023	45,526,438.00 (0.05)	45,118,705.00 (0.05)	65,095,066.00 (0.07)
2022	33,500,000.00 (0.04)	30,419,836.00 (0.03)	59,065,000.00 (0.06)
2021	31,939,657.00 (0.04)	29,563,068.00 (0.04)	63,183,859.00 (0.08)
2020	34,646,377.00 (0.05)	55,549,554.00 (0.08)	74,762,970.00 (0.11)
2019	33,679,107.00 (0.05)	34,770,971.00 (0.05)	111,962,850.00 (0.16)
2018	211,664,834.00 (0.32)	235,299,302.00 (0.35)	15,237,326.00 (0.02)
2017	208,024,407.00 (0.33)	231,252,385.00 (0.36)	14,975,259.00 (0.02)
2016	145,468,967.00 (0.24)	104,367,739.00 (0.17)	3,112,750.00 (0.01)
2015	279,469,091.00 (0.47)	878,051,961.00 (1.49)	63,369,988.00 (0.01)

Fuente: Elaborado con información de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para todos los años del periodo.

La insuficiente estructura tributaria de Michoacán se confirma cuando se toman los datos referentes a la recaudación promedio de impuestos y derechos a nivel nacional, que son superiores a los de Michoacán. Para el periodo 2001-2020 el promedio de impuestos a nivel nacional pasó de 3.63% a 6.19%; mientras que los derechos lo hicieron de 3.57% a 3.45% para el mismo periodo (Peredo, 2022). Esta información, nos deja claro que la recaudación de impuestos y derechos en la entidad ha sido menor al promedio nacional, tal y como se aprecia en la tabla 3 para el periodo 2015-2020.

Tabla 3

Recaudación de impuestos y derechos promedio porcentual nacional y estatal, 2015-2020

INGRESO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Impuestos						
Promedio Nacional	5.53	5.58	5.83	5.79	6.13	6.19
Michoacán	1.43	1.95	1.99	1.92	2.51	2.91
2. Derechos						
Nacional	3.47	3.55	3.61	3.60	3.86	3.45
Michoacán	2.16	4.39	3.20	3.10	3.18	3.10

Fuente: Para Michoacán la información corresponde a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, mientras que para el dato nacional la información fue tomada de Peredo, G. (2022), página 22.

Esta información nos indica que Michoacán requiere de una estructura tributaria más eficiente que permita incrementar la recaudación de ingresos de fuentes locales, pero sobre todo de impuestos, que prácticamente permanecen estables a lo largo del periodo, a diferencia de los impuestos nacionales que si tienen un crecimiento moderado.

3. LA NUEVA ESTRUCTURA TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO: AVANCES EN LA EFICACIA Y EFICIENCIA TRIBUTARIA.

Como demuestran las evidencias estadísticas presentadas en el apartado anterior, la característica fundamental de la estructura tributaria de la entidad es su baja presión fiscal e insuficiente generación de ingresos propios, sobre todo impuestos, que solo alcanzan un porcentaje promedio anual de 2.11% para el periodo 2015-2023, y en el mismo sentido, quedó demostrado la lenta progresión. En concreto, se trata de una recaudación tributaria insuficiente para financiar el gasto público, que limita atender los temas de crecimiento económico, bienestar de la población, empleo y lograr estabilidad económica, además de dificultar cumplir con sus obligaciones constitucionales que se son funciones sustanciales de cualquier gobierno. También se ha dejado claro, que tal situación, se explica por el marco normativo nacional existente derivado de la Ley de Coordinación Fiscal y la formación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en donde se establecen relaciones intergubernamentales de colaboración administrativa entre la federación y los estados, pero de manera subordinada.

Siendo los ingresos propios -los impuestos sobre todo- la variable fundamental para financiar el gasto público e implementar políticas públicas, cabe dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Cuál es la nueva estructura tributaria institucional? y ¿Que avances se tienen con la nueva estructura institucional en materia de recaudación de impuestos? sobre todo, si se considera que la iniciativa de reforma para fortalecer el federalismo fiscal del año 2007, con la reforma al artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece el desempeño tributario de las entidades federativas como un factor de incentivo para la distribución del Fondo General de Participaciones a las entidades federativas (Urzúa y Velázquez, 2018).

2.1. LA NUEVA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN MATERIA TRIBUTARIA.

Ante la necesidad de mejorar el esfuerzo recaudatorio el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, envió la propuesta al Congreso del Estado para la creación de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo, como la mejor opción de política pública que permita hacer eficaz y eficiente la estructura y la recaudación institucional en materia fiscal⁸. Esta medida, debe ser prioritaria ya que los gobiernos subnacionales deben mostrar corresponsabilidad en las tareas de recaudación ante el consenso de la necesidad de corregir la baja capacidad recaudatoria, la evasión fiscal y la informalidad laboral y empresarial.

En este contexto, debemos retomar lo señalado por (Peredo, 2022), quien precisa que para mejorar la estructura tributaria y la recaudación de ingresos propios el punto de partida es llevar a cabo el fortalecimiento institucional de la estructura y administración tributaria. En el mismo sentido, el trabajo realizado por (Reyes, 2021) destaca la importancia que tiene la creación de los Órganos Desconcentrados de Administración Tributaria para avanzar en el objetivo del fortalecimiento institucional en materia tributaria, mejorando de esta manera la eficacia, la eficiencia y las propuestas de políticas en materia de administración tributaria.

⁸ Esta es una afirmación que han realizado diversos especialistas en el tema fiscal, por lo tanto, no debe considerarse como una aportación genuina de este trabajo. (Gómez, J, *et. al.*, 2017) señala que desde los años setenta en América Latina, los países están poniendo especial atención en mejorar los procedimientos de administración tributaria con la finalidad de aumentar los ingresos, sugiriendo incluso, que ello dependía de las capacidades técnicas de los órganos de recaudación.

De ambos trabajos, se destaca, que mejorar la estructura y recaudación tributaria está relacionado –sin ser el factor más determinante- con la creación de un organismo desconcentrado de las Secretarías de Administración y Finanzas, que tenga como tarea principal mejorar la administración tributaria y la recaudación de ingresos.

Una vez que el Congreso del Estado aprobó la iniciativa de Ley, se creó el SATMICH, que desde esa fecha se convirtió en el Órgano Desconcentrado de Administración Tributaria, con independencia de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, definiéndose sus funciones de la siguiente manera:

a). Objeto. Realizar la actividad tributaria de manera estratégica, a cargo de la Secretaría de Finanzas y Administración, que consistirá en la determinación, liquidación y recaudación de las contribuciones y sus accesorios, de carácter estatal, federal y municipal sujetos a la coordinación fiscal, para el financiamiento del gasto público a través de aplicar la legislación fiscal correspondiente, teniendo como finalidad última la eficiencia en la administración tributaria, Artículo 4 de la Ley.

b). Responsabilidad. Aplicar la legislación fiscal, con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan de manera proporcional y equitativa al financiamiento del gasto público; así como fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias, incluyendo la responsabilidad voluntaria del contribuyente, Artículo 5 de la Ley.

De acuerdo a estas dos primeras puntualizaciones derivadas de la Ley, existen dos áreas de mejora institucional para el mejor desempeño de la nueva estructura de recaudación tributaria, a saber: *la recaudación de ingresos y planeación/ diseño de política tributaria*, ambas, necesarias para hacer eficaz y eficiente la recaudación tributaria. Cabe señalar, que Michoacán se suma a los estados de Coahuila (2012), Yucatán (2012), Campeche (2016), Sinaloa (2017), Quintana Roo (2018), Guanajuato (2019) y Baja California (2020) en contar con un órgano desconcentrado de administración tributaria⁹.

La importancia de la nueva estructura tributaria que se deriva de la LSATEMO, radica en que permitirá -como se expondrá a continuación- mejorar la asistencia al contribuyente, así como diseñar de mejor manera la política tributaria local ya que la misma información que

⁹ Cfr. Reyes, R (2021). *Los órganos desconcentrados de administración tributaria de las Entidades Federativas en la colaboración administrativa en materia fiscal federal*, 2021, página 11.

se genere por parte del SATMICH, sirve de evidencia estadística para realizar un diagnóstico correcto que identifique en qué áreas es posible y se debe mejorar la estructura de recaudación. Además, al contar con autonomía, el SATMICH podrá definir puntualmente las acciones de política tributaria que permitan aumentar la recaudación de impuestos y mejorar el financiamiento del gasto público, teniendo como sustento para ellos acciones en materia de estudios fiscales, actualizar y determinar la base tributaria y alimentar y actualizar de forma permanente la base de datos de los contribuyentes. En suma, como señala (Peredo, 2022) la nueva estructura tributaria representa la corresponsabilidad de la actual administración tributaria para mejorar la eficacia y eficiencia del gobierno en conjunto con el ciudadano a través de asesoría permanente y mejora institucional.

2.2. AVANCES EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

El primer resultado que se demuestra con la información estadística que se presenta a continuación, tiene que ver con una mejora en la recaudación de ingresos durante el semestre enero-junio de 2024 respecto de los años anteriores la respuesta, mejora que se explica por el fortalecimiento institucional y la nueva actividad tributaria autónoma del SATMICH, que ha tenido efectos positivos en la recaudación de ingresos de fuentes locales.

De seguir dándose los buenos resultados en el recaudo de ingresos propios, la entidad contará con más recursos para financiar el gasto público y se ampliará el espacio fiscal disponible para promover más inversión productiva y gasto público, e incluso, crear espacios de negociación con la federación para aumentar las transferencias federales a partir de la mejora del esfuerzo recaudatorio. De acuerdo a la información proporcionada por el Secretario de Finanzas y Administración y el Director del SATMICH, a un año de su funcionamiento, durante el primer semestre del año 2024 se logró superar en un 15% la recaudación prospectada¹⁰.

¹⁰ La información que se cita corresponde al informe semestral dado por el Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán a los medios de comunicación locales el día 17 de julio del año en curso, publicado en el Periódico La Voz de Michoacán, página 3B.

Entre enero y junio de 2024 se captaron 4 mil 260 millones 513 mil 030 pesos, cifra que representa un incremento de 488 millones 268 mil 566 pesos con relación al mismo periodo del año 2023, significando una mejora del 15% en la derrama económica conforme lo proyectado en la Ley de Ingresos del Estado para el presente año. Sin duda, este logro de la recaudación tributaria está en relación directa con el adecuado funcionamiento del SATMICH, pues derivado de sus trabajos se concretó la obtención de mil 891 millones 841 mil 697 pesos por concepto de impuestos estatales, que corresponden al 44% del total de la recaudación estatal durante el primer semestre del año. De la información, destacan los siguientes aspectos:

a). De los ingresos captados, el Impuesto Sobre Nómina y el Impuesto Sobre Hospedaje, se reiteran como los más importantes con que cuenta la entidad, representando un avance del 66.12% respecto de la proyección realizada en la Ley de Ingresos del Estado para este año. Es decir, aunque a la fecha no se tienen resultados sobre la ampliación de la base de contribuyentes, si se logró hacer más eficaz y eficiente la recaudación de ingresos de fuentes locales.

b). En cuanto a los Derechos es significativa la cantidad de ingresos derivados del cobro de derechos vehiculares -refrendos y placas- con una cantidad de mil 863 millones 835 mil 360 pesos, lo que significa un avance importante. En este aspecto, llama la atención que la mayoría de los pagos del contribuyente se están realizando a través de los mecanismos en línea, demostrándose que efectivamente existe una mejora en la atención al contribuyente a través de los medios en línea.

c). De acuerdo a la información de ambos funcionarios, se estimaba captar unos 2 mil 805 millones por este rubro, lo que nos indica que entre enero y junio de 2024 ya se tiene un avance del 66.45% de lo planteado para el total del ejercicio fiscal 2024.

Para poner en su debido contexto el avance alcanzado en la recaudación tributaria, es importante señalar que los 4 mil 260 millones 513 mil 030 pesos obtenidos de enero a junio de 2024, son superiores a los impuestos captados para cada uno de los años del periodo 2015 al 2023; y también, superan para todos los años del mismo lapso la cantidad de derechos recaudados.

Estas evidencias estadísticas solo confirman que el nuevo diseño institucional ha permitido mejorar la estructura y recaudación tributaria de la entidad; pero también, que las nuevas unidades administrativas del SATMICH están realizando un trabajo adecuado para mejorar la tarea recaudatoria, tabla 4.

Tabla 4

Comparativo de la recaudación tributaria enero-junio 2024 respecto 2015-2023

Año	Impuestos	Derechos	
Enero-junio 2024			4,260,513,030.00
2023	2,631,537,499.00	2,569,485,751.00	
2022	2,036,482,796.00	3,535,607,528.00	
2021	1,615,510,165.00	1,625,608,222.00	
2020	1,583,986,418.00	2,131,359,559.00	
2019	1,331,985,943.00	2,296,596,622.00	
2018	1,292,523,897.00	2,084,144,570.00	
2017	1,270,293,756.00	2,048,299,332.00	
2016	1,207,384,269.00	2,711,079,557.00	
2015	882,165,302.00	1,276,870,280.00	

Fuente: Elaborado con información de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para los años 2015-2023 y para el periodo enero-junio 2024 del informe del Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

CONCLUSIONES

El análisis de la estructura tributaria y dinámica tributaria de Michoacán, desde la perspectiva de los impuestos, permite sacar las siguientes conclusiones generales:

1. Se trata de una estructura tributaria caracterizada para todo el periodo 2015-2023, por su limitada capacidad para generar impuestos suficientes para financiar adecuadamente el gasto público, que sitúa a Michoacán entre las entidades federativas que se encuentran por debajo de la captación promedio nacional de impuestos y con una baja presión fiscal.
2. La reducida capacidad para generar impuestos durante el periodo 2015-2023, se explica no solo por el diseño del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que otorga a la federación el cobro de los impuestos de mayor impacto, sino también y sobre todo, por la ausencia, hasta el año 2022 de un órgano desconcentrado de administración tributaria que se encargara de mejorar la recaudación de impuestos mediante el fortalecimiento institucional de la misma.
3. De acuerdo a la información estadística presentada para todo el periodo de estudio, los impuestos más importantes y de mayor impacto recaudatorio siguen siendo el impuesto sobre pago de nómina y el impuesto sobre pago de hospedaje, aunado al cobro de derechos con una base de contribuyentes estrecha que se puede explicar –sin ser el único factor- por el bajo dinamismo económico y la acentuada ausencia de diversificación económica sectorial que impide ampliar la base de contribuyentes, tanto de personas físicas como morales.
4. Pero sin duda, la conclusión más importante tiene que ver con la mejoría que empieza a mostrar la estructura tributaria local con el Decreto de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo, de la que se origina el Servicio de Administración Tributaria de Michoacán, que a solo 1 año de su funcionamiento ha logrado incrementar la recaudación de ingresos en una cantidad superior, en solo un semestre, a todos los años del periodo 2015-2023. Y más significativo aún, está sentando las bases institucionales para mejorar de manera permanente la recaudación, disminuir la evasión fiscal e intervenir en el diseño de la política tributaria y la planeación en el funcionamiento más eficiente de la estructura tributaria al contar con autonomía técnica para diseñar e implementar su política operativa.

Bibliografía

Díaz, A. (2001). “Federalismo fiscal”. En Rubio, L. (2001) (Coordinador). *Políticas económicas del México contemporáneo*. Ed. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes/FCE, México.

Gómez, J; Jiménez, J y Martner, R. (Editores) (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. Ed. ONU/CEPAL, Santiago de Chile.

Gómez, C (2013). “Política fiscal ¿Estabilizadora o desestabilizadora?”. En Martínez, R. (2013). *Sobre la teoría de la hacienda pública*. Ed. UNAM, México.

Hernández, F. (2018). “¿Cómo disciplinar a los estados y municipios? Rediseño del federalismo fiscal en México”. En Mendoza, A. (2018) (Coordinador). *Los incentivos perversos del federalismo fiscal mexicano*. Ed. FCE, México.

Mandujano, N. (2010). *Federalismo fiscal en México: una propuesta para fortalecer la hacienda pública estatal*. Ed. UNAM, México.

Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo, 2022.

Ley de Coordinación Fiscal.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, 2024.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, 2023.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, 2022.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, 2021.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, 2020.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, 2019.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, 2018.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, 2017.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, 2016.

Ley de Ingreso del Estado de Michoacán de Ocampo, 2015.

Peredo, G. (2022). *Tributación subnacional en México: análisis de la situación actual y recomendaciones de política*. Serie Estudio y perspectivas, 203, Sede Subregional de la CEPAL México. Ed. CEPAL.

Reyes, R. (2021). *Los órganos desconcentrados de administración tributaria de las entidades federativas en la colaboración administrativa en materia fiscal federal*. INDETEC, México

Rodrik, D. (2011). *Una economía, muchas recetas: la globalización, las instituciones y el crecimiento económico*. Ed. FCE, México.

Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Michoacán de Ocampo, Rueda de prensa del Secretario Luis Navarro García, martes 16 de julio 2024.

Urzúa, C. y Velázquez, A. (2018). “Errores fiscales en el ámbito federal”. En Mendoza, A. (2018) (Coordinador). *Los incentivos perversos del federalismo fiscal mexicano*. Ed. FCE, México.

Zamudio, R. (2005). *El sistema tributario en México*. Ed. Porrúa, México.

PREDICCIÓN DE LA PROBABILIDAD DE HOMICIDIOS A PARTIR DE VARIABLES DE DESARROLLO ECONÓMICO: EL CASO DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 2015.

Antonio Kido Cruz¹
Celia Martínez Aguilar²

RESUMEN:

Teniendo como centros de interés a la Gobernanza, la Seguridad Pública y el Desarrollo Económico, el objetivo del presente artículo es comprobar si, a partir de variables relacionadas con el desarrollo económico, se puede predecir la probabilidad de homicidios dolosos. Su aplicación es en los municipios de Michoacán de Ocampo, para el año 2015. Utilizando la regresión logística binaria, se calculan cuatro variables cuantitativas: Educación, Salud, (tasa de) Extorsión y (tasa de) Secuestros. La variable dependiente dicotómica es Homicidio intencional. Los resultados arrojaron evidencias que apoyan la existencia de relación entre dichas variables determinantes y la probabilidad de homicidios.

PALABRAS CLAVE: *homicidios, desarrollo económico, modelos logit*

INTRODUCCIÓN

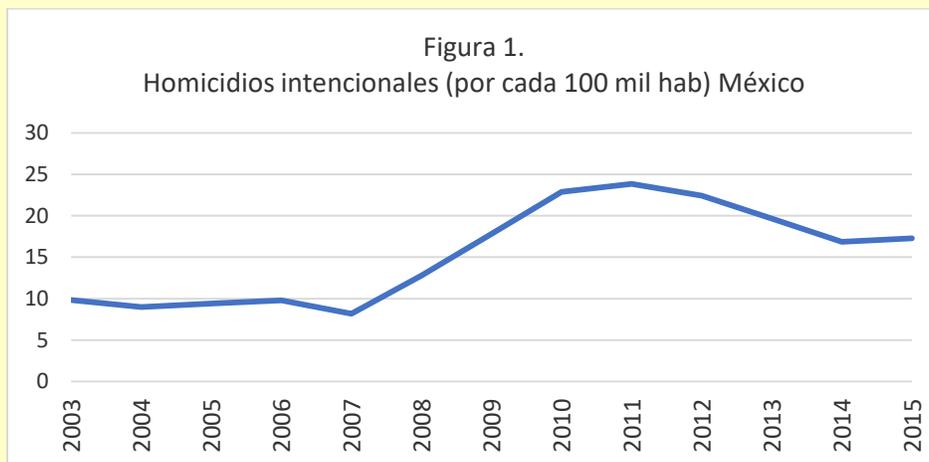
La relevancia por el impacto que ha tenido el incremento de la inseguridad en numerosas economías ha activado la alerta de todo tipo de instancias, nacionales e internacionales. Lo anterior es especialmente significativo al considerar que una huella inquietante es el quebranto de instituciones como la familia, la sociedad, el estado de derecho, la propiedad privada, entre otras, y que la fortaleza de las instituciones es uno de los pilares indispensables para el desarrollo económico (Aristizábal & García, 2021; Bernardelli et al., 2021; Boudreaux & Caudill, 2019; Chanes & Nuñez, 2018; Dmitriev, 2013; Mendoza & López Portillo, 2019).

En el presente artículo se analiza una de las consecuencias de tal quebranto: el impresionante aumento de homicidios. De acuerdo a los datos del Banco Mundial, los homicidios intencionales (dolosos) en México (Figura 1) han aumentado de forma continua desde el año 2007, fecha en que se registraban 8.18 homicidios por cada cien mil habitantes, alcanzando la cifra de 17.28 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2015. Cabe destacar que los picos más impactantes se dieron en 2010, 2011 y 2012, con cifras de 22.89, 23.83 y 22.43 homicidios por cada 100 habitantes.

Antonio Kido Cruz¹. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-Mail: antonio.kido@umich.mx

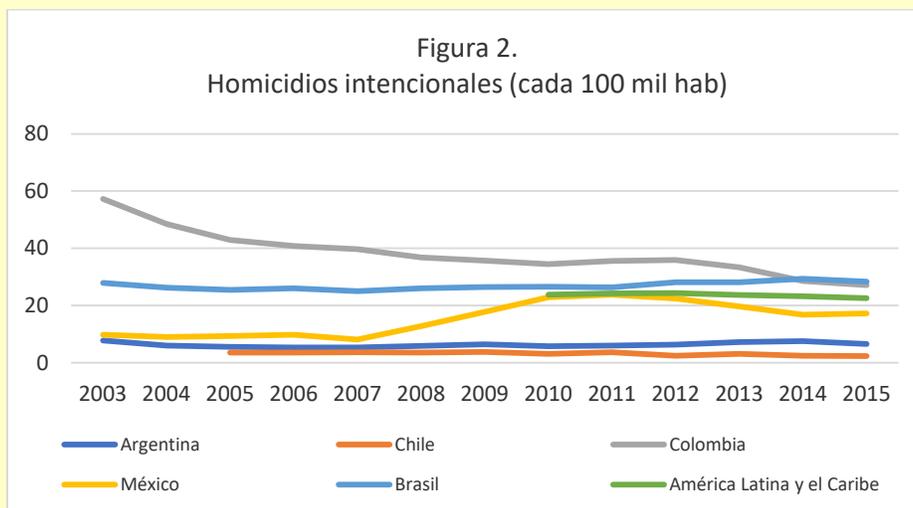
Celia Martínez Aguilar². Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-Mail: 8403453f@umich.mx

Tal incremento ha sido estudiado por la impactante rapidez y violencia con que las organizaciones delincuenciales se extendieron en el país y por los desastrosos resultados de la estrategia que implementó en México el entonces Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa. El despliegue de las fuerzas militares, el uso de armas y la fuerza con que se combatía en las calles, no logró la eliminación de los grupos de delincuencia organizada, antes bien, se multiplicaron -fraccionados por la captura de sus líderes-¹ y su reacción fue más violenta y abiertamente confrontada con las autoridades (International Crisis Group, 2018).



Fuente: World Bank

Aunado a lo anterior, la Figura 2 muestra la comparación de dicho índice con algunos países de América Latina. En la misma se puede ver que México ha tenido un incremento de homicidios, mientras que el resto de países ha disminuido o se mantiene sin incremento.



Fuente: elaboración propia con base en la base de datos del World Bank

¹ Según este reporte, a finales de 2012, la administración de Calderón había asesinado o capturado a 25 de los 37 jefes del crimen organizado, según la lista de los más buscados.

Una de las causas de tal incremento dio inicio en el año 2006, en Michoacán, con la prueba piloto de la “guerra contra el narco”, desatando un incremento abrupto de la violencia de los llamados cárteles de la droga (Zepeda, 2018). La militarización de las calles, lejos de disminuir la violencia, contribuyó al incremento de enfrentamiento e inseguridad en el Estado de Michoacán (y el Estado de Guerrero). La desarticulada estrategia generó, por una parte, la formación de grupos civiles armados que pretendían defender su localidad contra los grupos de delincuencia organizada, así como de tomar en sus manos el control -del fallido estado de derecho- nacional, estatal y local (Aranda, 2019). Los cárteles se multiplicaron -fraccionados por la captura de sus líderes-y su reacción fue más violenta y abiertamente confrontada con las autoridades (International Crisis Group, 2018). Las consecuencias para los municipios han sido desastrosas, afectándolos en diferentes magnitudes.

Derivado de lo anterior, el objetivo del presente artículo es identificar en qué grado se puede predecir la probabilidad de la existencia de homicidios intencionales, a partir de algunas variables del desarrollo económico como son Educación y Salud, así como de variables relativas a la Seguridad: Extorsión y Secuestro.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Para iniciar la conceptualización de las variables, se cita el artículo 302 del Código Penal Federal que establece: “Comete el delito de homicidio: el que priva de la vida a otro”. A su vez, el Artículo 8 de la misma norma, establece que los delitos solamente pueden realizarse dolosa o culposamente. El primero se distingue del segundo por su intencionalidad. En el presente trabajo nos referimos únicamente a los homicidios intencionales o dolosos.

En cuanto a desarrollo económico, Márquez, et al (2020) explican que “el desarrollo económico, se plantea como un proceso de transformación en el ámbito económico y social a los fines de satisfacer las necesidades básicas de la población con mayores libertades económicas y políticas”.

Por su parte, para Katz (2005) el desarrollo no solamente se refiere a un incremento sostenido del ingreso per cápita, sino que éste se distribuya de manera cada vez más equitativa “[...] que los niveles de bienestar de los individuos y de las familias sea creciente; que la longevidad aumente; que se reduzca la tasa de mortalidad, principalmente la infantil, etcétera”

En este marco, la relación entre homicidios y desarrollo económico ha sido abordada desde distintos enfoques: como ejemplo, Ramírez De Garay (2014a) estudia la relación entre variables económicas y el crimen. Igualmente, González (2014) concluye que existe una pequeña relación inversa entre el crecimiento económico y la tasa de criminalidad.

Asimismo, Edgardo Buscaglia (2012), afirma que las organizaciones criminales controlan una fracción considerable de las estructuras económicas en diversos países. Asimismo, Aranda (2019) analiza la relación de los grupos de delincuencia organizada con la gobernabilidad y el Estado de Derecho en países como México.

Bell, Costa, & Machin (2016) y Chalfin & Deza (2019), analizan la relación entre educación obligatoria y delincuencia, concluyendo que dicha causalidad no es tan determinante ni puede ser generalizada. Los resultados del estudio de Åslund et al (2018), sobre una reforma educativa de los inicios de 1990, sugieren que la permanencia en la escuela puede desincentivar solamente algunos de los tipos de conductas delictivas. Similares resultados obtuvieron Gleditsch et al (2022) quienes estudiaron la relación inversa educación – delincuencia en México, de 1992 a 2007, concluyendo que dicha relación no es tan lineal después de la llamada Guerra contra las Drogas.

Otros estudios que analizan el impacto de la inversión en bienestar y educación en la disminución de la delincuencia (con datos de 1994–2014), concluyen que dicha inversión puede reducir las tasas de delitos violentos y contra la propiedad (Hazra & Aranzazu, 2022). Por su parte, Juárez et al (2022) con datos de 1994–2014, estudian la importancia de la edad, educación y desempleo en jóvenes mexicanos, concluyendo que la combinación de baja educación y alto desempleo, influyen en el incremento de la violencia.

Por su parte, Zepeda & Pérez (2023) concluyen que el aumento en la escolaridad favorece la disminución de los índices de homicidios (durante 1950-2005 en México), por lo que sugieren que políticas de desarrollo sostenido, pueden impactar positivamente en la disminución de la violencia en nuestro país. En este mismo sentido, Zepeda (2018) afirma que el desarrollo (agroindustrial), la desigualdad en el ingreso y la escolaridad tienen efectos sobre la violencia en la región analizada.

Por último, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) relaciona el desarrollo económico con el inicio de dichos fenómenos violentos (Vilalta, 2012). Los costos de tales efectos de los delitos violentos son presentados por dicho organismo en estudios sobre las consecuencias notables de los mismos (De Prensa, 2013; Jaitman, 2017; Robles et al., 2013). Asimismo, la seguridad y el desarrollo de la persona pueden ser afectados por la hostilidad generada por las conductas criminales (Chamú & Tavera, n.d.; Germán-Soto & Leyva, 2018; Ramírez De Garay, 2014b).

METODOLOGÍA

El presente artículo, sigue la metodología de Germán-Soto & Leyva (2018), por lo cual considera el factor “homicidio” como una variable dependiente cualitativa dicotómica que frena el desarrollo económico.

En este sentido, se busca responder a la pregunta: ¿En qué grado se puede predecir la probabilidad de existencia de homicidios a partir de las características de Educación, Salud, Extorsión y Secuestro en los municipios de Michoacán de Ocampo?

En decir, se busca demostrar que es posible calcular la probabilidad, en una economía i , de verse afectada por el nivel de homicidios, a partir de su grado de escolaridad (Educación), tasa de mortalidad infantil (Salud), tasa de extorsión y tasa de secuestros. Estos últimos como variable del nivel de Seguridad, en una localidad dada. Las cuatro medidas representan, para efectos del presente artículo, variables del Desarrollo Económico de una economía.

Estimación de la variable dependiente dicotómica: Homicidios

La variable de “homicidios” fue tomados de la Base de Datos sobre Incidencia Delictiva que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Para el presente artículo, debido al objetivo del mismo, se consideran solamente los homicidios dolosos y feminicidio.

La transformación de la variable tiene el proceso siguiente:

$$\Pr(\gamma_i = 1) = \Pr(\gamma_i^* > I_i) \quad (1)$$

En donde gamma (γ_i) es la variable *ficticia*; I_i es el umbral a partir del cual se manifiestan el impacto de los homicidios en el desarrollo económico. Por último, γ_i^* es la variable *latente* -no observable- del ambiente hostil que genera el homicidio.

Para este cálculo se ha establecido que el valor del umbral sea el promedio nacional de existencia de homicidios intencionales y feminicidios.

En este sentido, su identificación depende del siguiente criterio:

$$\gamma_i = \begin{cases} 1 & \gamma_i^* > 0 \\ \text{caso contrario} & = 0 \end{cases} \quad (2)$$

Dicha variable dependiente, se identifica como dicotómica ya que toma los valores 0 ó 1, de acuerdo a lo siguiente:

$$\gamma_i = \begin{cases} 1 & \text{si es mayor al umbral } (I) \\ \text{caso contrario} & = 0 \end{cases} \quad (3)$$

Dadas las características de la variable dependiente, se utilizan modelos de probabilidad logística binaria para calcular la probabilidad de ocurrencia de γ_i^* .

Finalmente, esta variable dicotómica se construye a partir de la tasa de comisión por cada cien mil habitantes, a nivel local, y relativizándola contra el umbral (tasa nacional de homicidios). Si la tasa de comisión de homicidio local es mayor al umbral, entonces la variable dicotómica toma el valor de 1. Si es mayor, toma el valor de 0.

Variables independientes.

El grupo de variables independientes se refiere a Educación y Salud, como variables positivas, y Extorsión y Secuestro como variables negativas.

La variable Educación y Salud, fueron obtenidas a partir de datos demográficos publicados por el INEGI. La variable Educación es el Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años; Salud contiene la Tasa de Mortalidad Infantil. Extorsión y Secuestro, fueron tomadas de la BD de la SESNSP.

Modelo

Para su cálculo, se modela la relación como sigue:

$$HDF_i = c + \beta_1 EDU_i + \beta_2 SAL_i + \beta_3 EXT_i + \beta_4 SEC_i + \varepsilon_i \quad (4)$$

En donde HDF_i es la probabilidad de la existencia de homicidios en una localidad; EDU_i es la variable de educación; SAL es la variable salud; Extorsión y Secuestro.

RESULTADOS

A nivel estadístico, los resultados muestran que la probabilidad de la comisión de homicidios intencionales en los municipios varía del 71% al 12% de probabilidad de homicidios. Tal rango tiene una diferencia de 59 puntos porcentuales entre el municipio con mayor probabilidad de homicidios, con respecto al municipio con menor probabilidad de homicidios, lo que refleja una distribución muy amplia de dicha medida.

Para el análisis de esos efectos diferenciales por municipio de la probabilidad del homicidio, utilizando un modelo estadístico de regresión logística binaria, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1. Resumen del modelo

Escalón	Logaritmo de la verosimilitud -2	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	131.519 ^a	.043	.061

a. La estimación ha terminado en el número de iteración 4 porque las estimaciones de parámetro han cambiado en menos de .001.

Como se puede observar en la Tabla 1, los cálculos sobre el modelo indica que las variables utilizadas tienen significancia y representatividad (R^2 0.043 y .061) en el modelo (fórmula 4).

Tabla 2. Variables en la ecuación

		B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	EDU	-.409	.328	1.549	1	.213	.665
	SAL	-.016	.039	.155	1	.694	.985
	EXT	.005	.147	.001	1	.975	1.005
	SEC	.051	.030	2.964	1	.085	1.053
	Constante	1.973	2.911	.459	1	.498	7.193

a. Variables especificadas en el paso 1: EDU, SAL, i_EXT, i_SEC.

La Tabla 2 muestra como las variables Educación y Salud tienen signos negativos en su relación a la variable dependiente -son inversas a la probabilidad de homicidios-, mientras que las variables Extorsión y Secuestro, están relacionadas de forma positiva a dicha probabilidad. En este sentido, se puede afirmar que la probabilidad de homicidios (dolosos) por municipios se puede predecir a partir de las cuatro variables elegidas: Educación, Salud, Extorsión y Secuestros.

Tabla 3. Tabla de clasificación^a

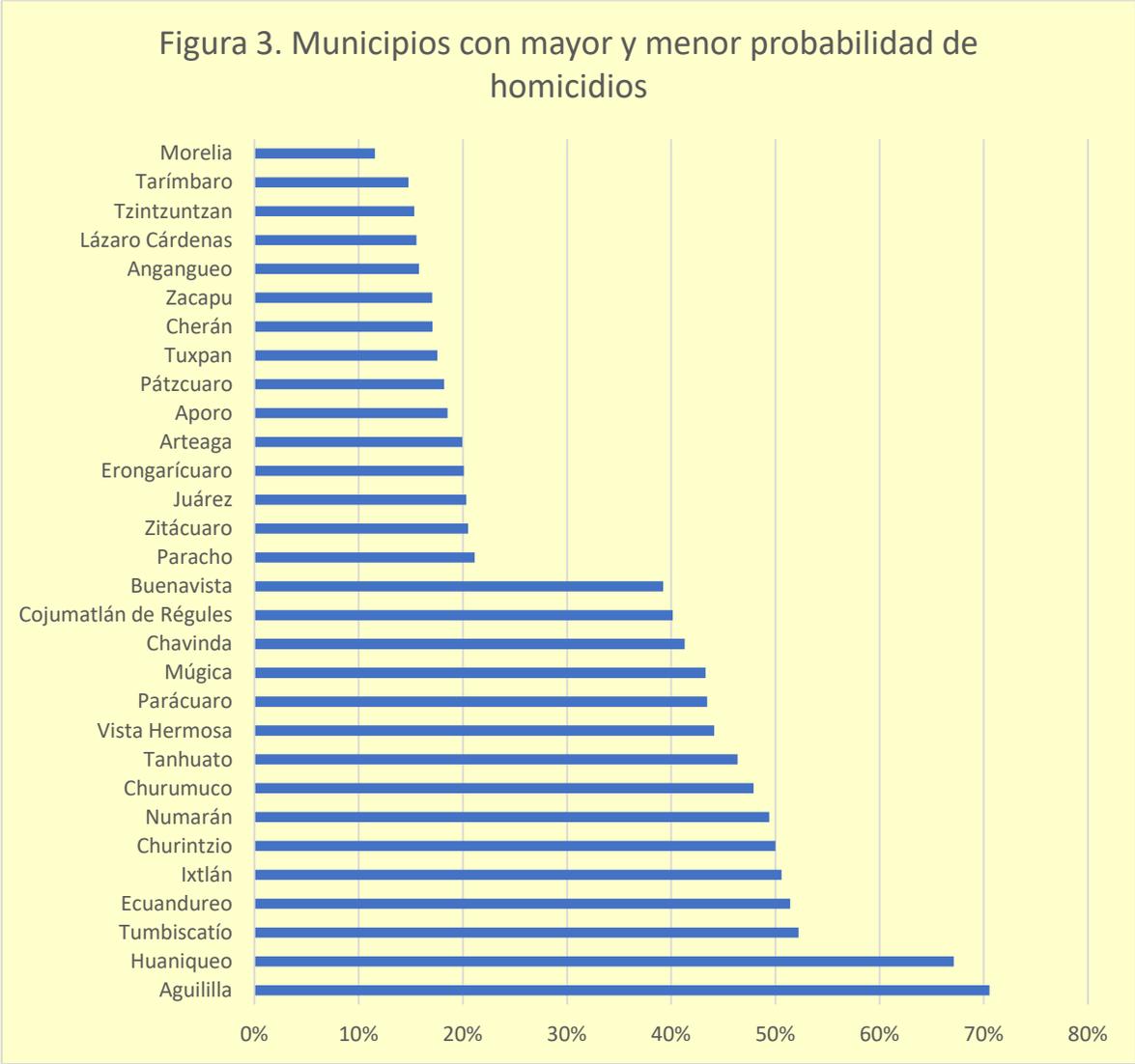
Observado		Pronosticado		
		HDF		Corrección de porcentaje
		No probabilidad de homicidio	Probabilidad de homicidio	
HDF	No probabilidad de homicidio	79	1	98.8
	Probabilidad de homicidio	28	5	15.2
Porcentaje global				74.3

a. El valor de corte es .500

Asimismo, la tabla 3 refleja que el porcentaje de predicciones correctas, es de un 74.3 por ciento, lo que tenemos un alto porcentaje de representatividad.

En cuanto al análisis descriptivo, se observa que (Figura 3) los 15 municipios con mayor probabilidad de homicidios son Aguililla, Huaniqueo, Tumbiscatío, Ecuandureo, Ixtlán, Churintzio, Numarán, Churumuco, Tanhuato, Vista Hermosa, Parácuaro, Múgica,

Chavinda, Cojumatlán de Régules y Buenavista. En tanto que los 15 municipios con menor probabilidad de existencia de homicidios, son: Paracho, Zitácuaro, Juárez, Erongarícuaro, Arteaga, Aporo, Pátzcuaro, Tuxpan, Cherán, Zacapu, Anganguero, Lázaro Cárdenas, Tzintzuntzan, Tarímbaro, Morelia



Fuente: elaboración propia

Cabe resaltar que, contrastando los resultados de predicción del modelo con la valoración dicotómica 1=tasa de homicidios mayor a la media nacional, y 0=tasa de homicidios menor a la media nacional, la posición de los municipios con mayor probabilidad de homicidios coincide en un 60%, mientras que la posición de los municipios con menor probabilidad de homicidios coincide en un 80% de los casos.

CONCLUSIONES

El modelo propuesto en el presente artículo arrojó resultados suficientes de representatividad y significancia de las variables en el modelo. Aunado a ello, en análisis demostró un porcentaje de predicciones correctas generadas por el modelo del 74.3%, lo que demuestra la robustez para predecir la probabilidad de homicidios en Michoacán, de acuerdo a las variables determinantes propuestas.

En otras palabras, a partir de los resultados obtenidos mediante la regresión logística binaria, se concluye que existe una relación robusta entre la variable Homicidios Intencionales y las variables explicativas: Educación, Salud, Extorsión y Secuestros, por lo que se puede afirmar que efectivamente se puede predecir la probabilidad de comisión de Homicidios, a partir de dichas características, para el caso de los municipios de Michoacán de Ocampo, en lo que corresponde al año 2015.

Complementariamente, se abre la posibilidad para estudios más amplios, en modelos tipo panel o en modelos de crecimiento económico que incluyan la variable Homicidios Intencionales, como una variable de signo negativo al mismo.

Asimismo, se puede ahondar en futuros estudios del Modelo, por Regiones o por conglomerados que identifiquen grupos de clusters de municipios con características similares, explicativas de los homicidios intencionales, violentos que han caracterizado a Michoacán en las últimas dos décadas.

REFERENCIAS

- Aranda, S. M. (2019). “Los retos de la seguridad en Michoacán”. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(4), 737–763. <https://doi.org/10.2307/26841476>
- Aristizábal, J. M., & García, G. A. (2021). “Regional economic growth and convergence: The role of institutions and spillover effects in Colombia”. *Regional Science Policy and Practice*, 13(4), 1146–1161. <https://doi.org/10.1111/rsp3.12334>
- Åslund, O., Grönqvist, H., Hall, C., & Vlachos, J. (2018). “Education and criminal behavior: Insights from an expansion of upper secondary school”. *Labour Economics*, 52, 178–192. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2017.11.007>
- Bell, B., Costa, R., & Machin, S. (2016). “Crime, compulsory schooling laws and education”. *Economics of Education Review*, 54, 214–226. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2015.09.007>
- Bernardelli, M., Próchniak, M., & Witkowski, B. (2021). “Time stability of the impact of institutions on economic growth and real convergence of the EU countries: Implications from the hidden Markov models análisis”. *Equilibrium. Quarterly Journal of Economics and Economic Policy*, 16(2), 285–323. <https://doi.org/10.24136/eq.2021.011>

- Boudreaux, C., & Caudill, S. (2019). Entrepreneurship, Institutions, and Economic Growth: Does the Level of Development Matter? In *Munich Personal Repec Archive* (Issue 94244).
- Buscaglia, E. (2012). “La Paradoja Mexicana de la Delincuencia Organizada: Policías, violencia y corrupción”. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 1(2), 273–282.
- Chalfin, A., & Deza, M. (2019). “The intergenerational effects of education on delinquency”. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 159, 553–571. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2017.07.034>
- Chamú, N. F., & Tavera, Ll. N. M. (n.d.). “El Impacto del Crimen en la Actividad Económica de México”. *Un Desafío Latente*. 260–246.
- Chanes, D. V., & Nuñez, J. C. G. (2018). “El efecto de las instituciones en el crecimiento económico de América Latina”. *Perfiles Latinoamericanos* (Vol. 26, Issue 51, pp. 329–349). Flacso Mexico. <https://doi.org/10.18504/pl2651-013-2018>
- Colegio Mexiquense, E., & México Katz, A. (2005). “Marco institucional y desarrollo económico en México”. *Economía, Sociedad y Territorio*, número especial, 33–64. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11109903>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2013). *Estudios revelan impactante costo del delito en América Latina y el Caribe*. Consultado el 11 de mayo 2023 en [BID | Estudios revelan impactante costo del delito en América Latina y el Caribe \(iadb.org\)](https://www.iadb.org/publicaciones/estudios-revelan-impactante-costo-del-delito-en-america-latina-y-el-caribe).
- Dmitriev, A. (2013). “Institutions and growth: Evidence from estimation methods robust to weak instruments”. *Applied Economics*, 45(13), 1625–1635. <https://doi.org/10.1080/00036846.2011.633892>
- Germán-Soto, V., & Leyva, M. J. A. (2018). La probabilidad del crimen y su relación con el crecimiento económico en México: un análisis regional. In *Repositorio Universitario - Económicas*. Universidad Autónoma del Estado de México .
- Gleditsch, K. S., Rivera, M., & Zárate-Tenorio, B. (2022). “Can Education Reduce Violent Crime? Evidence from Mexico before and after the Drug War Onset”. *Journal of Development Studies*, 58(2), 292–309. <https://doi.org/10.1080/00220388.2021.1971649>
- Hazra, D., & Aranzazu, J. (2022). “Crime, correction, education and welfare in the U.S. – What role does the government play?”. *Journal of Policy Modeling*, 44(2), 474–491. <https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2022.03.007>
- International Crisis Group. (2018). El cambiante paisaje del conflicto en México. In *Construcción de paz en México: los dilemas de seguridad que enfrenta el gobierno de López Obrador. Informe de Crisis Group sobre América Latina* (Issue 69, pp. 4–11). <https://www.jstor.org/stable/resrep31461.6>

- Jaitman, L. (2017). *Los costos del crimen y de la violencia Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe*. www.iadb.org
- Juárez, N. C., Urdal, H., & Vadlamannati, K. C. (2022). “The significance of age structure, education, and youth unemployment for explaining subnational variation in violent youth crime in Mexico”. *Conflict Management and Peace Science*, 39(1), 49–73. <https://doi.org/10.1177/0738894220946324>
- Márquez, O. L. E., Cuétara, S. L. M., Cartay, A. R. C., & Labarca, F. N. J. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo”. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(1), 233–253. <https://orcid.org/0000-0002->
- Mendoza, C. J. A., & López Portillo, T. C. (2019). “La calidad de las instituciones, su impacto en la relación entre corrupción y crecimiento económico: una revisión teórica”. *Economía Teoría y Práctica*, 28(52), 15–42. <https://doi.org/10.24275/ETYP/AM/NE/522020/Mendoza>
- Ramírez De Garay, L. D. (2014a). “Crimen y economía: análisis de la tasa de homicidio en México a partir de variables económicas (2000, 2005, 2010)”. *Estudios Sociológicos*, 32(96), 505–540. <https://about.jstor.org/terms>
- Ramírez De Garay, L. D. (2014b). “Crimen y economía: una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen”. *Argumentos*, 27(74), 263–294.
- Robles, G., Calderón, G., & Magaloni, B. (2013). *Las Consecuencias Económicas de la Violencia del Narcotráfico en México*. Consultada el 5 de julio 2023 en: [Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México | Publicaciones \(iadb.org\)](#)
- Vilalta, C. J. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. Consultada el 7 de julio 2023 en: [Los-determinantes-de-la-percepción-de-inseguridad-frente-al-delito-en-México.pdf](#)
- Zepeda, G. R. (2018). “Violencia en Tierra Caliente: desigualdad, desarrollo y escolaridad en la guerra contra el narcotráfico”. *Estudios Sociológicos*, 36(106), 125–160. <https://doi.org/10.2307/26676108>
- Zepeda, G. R., & Pérez, R. C. A. (2023). “Effects of long-term development and schooling expansion on the decline in homicide rates: Mexico from 1950 to 2005”. *Journal of Crime and Justice*, 46(1), 1–23. <https://doi.org/10.1080/0735648X.2022.2050277>

JURISDICCIONES TERRITORIALES, POBLACIÓN, POBLAMIENTO, DIVERSIDAD ÉTNICA Y LINGÜÍSTICA DEL PUEBLOCABECERA EN COMIENDA/BENEFICIO/PARTIDO/ TENIENTAZGO/PARROQUIA/ CURATO/MUNICIPALIDAD DE ESPOPUYUTA/COMANJA/TIRINDARO/COENEO: ETAPA PRECENSAL (1522-1889)

Guillermo Vargas Uribe¹

Comanja/Espopuyuta/Tirindaro//Tirindaro/Quieneo/Cuineo/Coeneo

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Barrios y Pueblos Sujetos

Según la *Visita de Carvajal*, entre 1522 y 1524, el pueblo cabecera de *Espopuyuta-Comanja* tiene 38 “pueblos sujetos”² (ver **Cuadro 1**).

Antes de *Tirindaro*, la cabecera fue *Comanja-Espopuyuta*, que fue encomienda de Joan Infante³.

CUADRO.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE ESPOPUYUTA/COMANJA/TIRINDARO/COENEO 1524-1889

1524	1548	1562	1570	1619	1630	1639	1665	1683	1743	1760	1860	1861	1882	1889
38	6 b	8 b	19 b	8+7b	9	8	8	7	6	6	4	4 t	3 t	3 t

Notas: b = barrios; t = tenencia.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Suma de Visitas...*, de 1548, incluye a *Comanja*⁴ entre los 51 “pueblos cabeceras” de la Provincia de *Mechuacan* que, junto los 57 de la Provincia de *Zacatula*, y 34 (de un total de 70) de la Provincia de *Colima*, suman 142 “pueblos cabeceras” (unidades de registro mini territorial), e integran todo el Obispado de *Mechuacan*. “Este pueblo tiene seis barrios”. Está “encomendado en Juan Infante”⁵.

¹ Profesor Investigador de la Facultad de Economía, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán. México. Correo electrónico: guillermo.vargas@umich.mx

² Dichos pueblos son: 1) *Tetenematal*, 2) *Ayunequichi*, 3) *Tox*, 4) *Huytla*, 5) *Xachongoytula*, 6) *Atenda*, 7) *Nida*, 8) *Tebenabo*, 9) *Chanchiro*, 10) *Orinda*, 11) *Cuxinbano*, 12) *Tipuculta*, 13) *Chiltecan*, 14) *Marixo*, 15) *Tixicato (Tipicato)*, 16) *Quaraqui (Caracua)*, 17) *Tachibeo*, 18) *Tacaro*, 19) *Maranja (Naranja)*, 20) *Copanban*, 21) *Otlatli*, 22) *Terexeron*, 23) *Tutepec*, 24) *Guanamocontero*, 25) *Caringo*, 26) *Tescalco*, 27) *Tacatlan*, 28) *Usapala*, 29) *Istlauaca*, 30) *Apundaro*, 31) *Ocinibo o Ocambo*, 32) *Taricaco*, 33) *Agungarico*, 34) *Inchazo*, 35) *Caqueon*, 36) *Uraquiteon*, 37) *Orinebequaro* y 38) *Chincharo* (AGI, *Justicia*, leg. 130, ff. 952v-959; (tomado de J. Benedict Warren, *La Conquista de Michoacán: 1521-1530*, Col. Estudios Michoacanos VI, Fimax Publicistas, Morelia, 1977, pp. 92-94).

³ Para un estudio detallado de dicha encomienda, véase: J. Benedict Warren, *La administración de los negocios de un encomendero en Michoacán*, SEP-UMSNH, Morelia, 1984.

⁴ “Está asentado el dicho pueblo en llano. Tiene montes: Y de término cuatro leguas de largo. Parte términos al norte con *Guango*; y al sur con *Horonguericuaro*. Y de ancho tres leguas y media. Parte términos al levante con *Guaniqueo* y *Teremendo* y *Zacapo*. Está de [la ciudad de] *Mechuacan* [a] nueve leguas y de *México* [a] cuarenta y cinco leguas” (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 78; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 125).

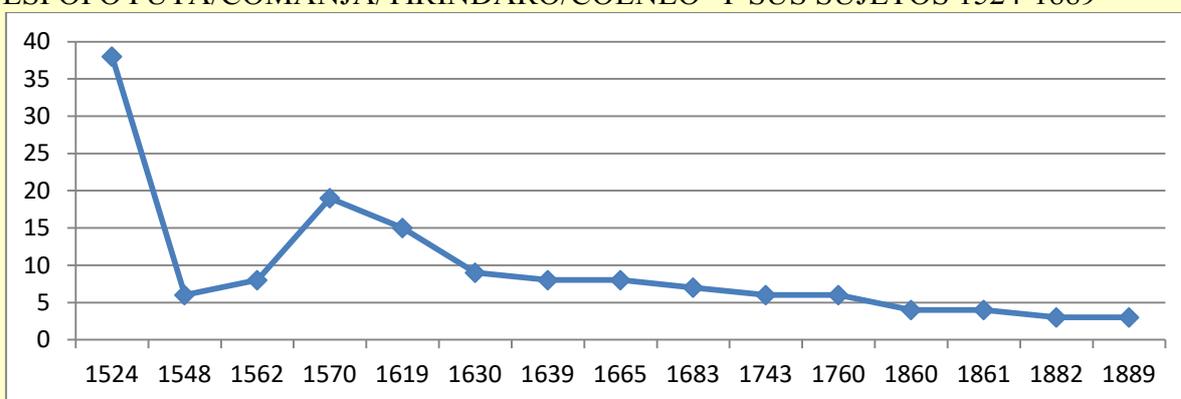
⁵ “Dan [de tributo cada año: dos mil y cuatrocientas fanegas de maíz; más de treinta indios ordinarios en una estancia. Dan, asimismo, cada día: dos gallinas de la tierra; y media fanega de maíz; y cinco cargas de leña; y cinco de hierba; y cuarenta tamales; y una jícara de fruta de la que cogen en su tierra” (*Idem*).

La *Relación...*, (ca. 1562), dice que *Comanja*, tiene sus “ocho barrios”: 1) *Parachuen*, 2) *Naranja*⁶, 3) *San Pedro*, 4) *Queneo*⁷, 5) *Cipiaxo*, 6) *Thsitindaro*⁸, 7) *Campochoero*, y 8) *Cutzaro*; además de “otras estanzuelas pequeñas”⁹.

En la *Geografía...*, de 1570, *Comanja* aparece con “nueve barrios” sujetos; mientras que *Cuneo* cuenta con “diez”¹⁰, dando un total de 19 “barrios”, entre ambas cabeceras. Según dicha fuente, *Comanja* y *Cuneo* son dos de los 35 “pueblos de indios donde hay curas”, que junto con los 10 “pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina”, los 10 “pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios”, una “ciudad”, 4 “villas”, y una “mina”, forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de Michoacán.

La *Relación...*, de 1571, da cuenta de cincuenta “pueblos cabecera”, entre los cuales aparecen *Comanja* y *Coeneo*; dicha fuente dice que *Comanja* y *Coeneo*, “están bajo encomienda de Juan Infante; tienen “19 sujetos”¹¹.

GRÁFICA 1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE ESPOPOYUTA/COMANJA/TIRINDARO/COENEO Y SUS SUJETOS 1524-1889



FUENTE: Elaboración propia.

En la *Relación...*, de 1619, *Tirindaro* [*Tiríndaro*] aparece como una de las **49** unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, así como una entre **106** unidades de registro que conforman todo el Obispado de *Mechuacan*: asimismo, es uno de los 41 “beneficios de clérigos” que, junto con las 12 “doctrinas de clérigos”, las 21 “doctrinas agustinas”, las 34 “doctrinas franciscanas”, y una “rectoría”, integran el Obispado de *Mechuacan*; para ese año, la cabecera ya es *Tiríndaro* y los pueblos sujetos también son ocho: 1) *Naranzan*; 2) *Carupu*; 3) *Aguaqueo*; 4) *Comanja*; 5) *Tzirindaro*; 6) *Tacaro*; 7) *Tipicato*; y 8) *Sipiajo* “con otros siete barrios pequeños”. El hinterland rural lo conforman el “puesto que llaman el *Cortixo* y otras haciendas alrededor de este partido”¹².

⁶ De acuerdo con la *Relación de Michoacán* (1541), *Naranjan* es un *ireta*, cuyo topónimo está incluido en una lista de 281 pueblos que conforman la *iréchequa* o “reino”, o “señorío”, o “imperio”, o “Estado” de *Mechuacan* (Moisés Franco Mendoza, *Eráxamakua: la utopía de Maturino Gilberti*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2015, p. 154).

⁷ *Coeneo*, actual cabecera del Municipio del mismo nombre, al que pertenecen la gran mayoría de estos pueblos.

⁸ *Tirindaro*, será la cabecera a partir del siglo XVII.

⁹ Luis García Pimentel (ed), *Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, Casa del Editor, México, 1904, p. 36.

¹⁰ Juan López de Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, Madrid, 1894, 2 vols., 1894, p. 244.

¹¹ Carlos Paredes, *Al tañer de las campanas. Los pueblos indígenas del antiguo Michoacán en la época colonial*, Serie: *Historia de los pueblos indígenas de México*, Centro de Investigaciones en Antropología Social, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2017, p. 309.

**CUADRO 2A POBLACIÓN DE ESPOPOYUTA/COMANJA/TIRINDARO/
COENEO Y SUS SUJETOS 1524-1698**

Pueblo/Año:	1524i	1524e	1548	1554	1562	1570	1595	1597	1619	1630	1649	1665	1683	1683	1698	1698
Cabecera/Sujetos	Pers.	Pers.	Pers	Tribs.	Tribs.	Tribs.	Tribs	Tribs	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.
Comanja	136	221							40	26	i ?	16	20	43		
<i>Tetenematal</i>	20	48														
<i>Ayunequichi</i>	17	44														
<i>Tox</i>	17	31														
<i>Huytla</i>	17	51														
<i>Xachongoytula</i>	68	323														
<i>Atenda</i>	?	?														
<i>Nida</i>	?	?														
<i>Tebenabo</i>	7	24														
<i>Chanchiro</i>	10	51														
<i>Orinda</i>	10	34														
<i>Cuxinbano</i>	7	27														
<i>Tipuculta</i>	10	34														
<i>Chiltecan</i>	24	44														
<i>Marixo</i>	17	51														
<i>Tixicato/Tipicato</i>	10	34							37							
<i>Quaraqui /Caracua</i>	17	34														
<i>Tachibeo</i>	17	27														
<i>Tacaro</i>	14	37														
<i>Naranxan/Naranja</i>	85	136							30	24	i ?	19	45	98		
<i>Copanban</i>	20	51														
<i>Otlalli</i>	34	85														
<i>Terexeron/Tarexero</i>	51	85							20	10	i ?	?	19	42		
<i>Tutepec</i>	68	136														
<i>Guanamocontero</i>	34	68														
<i>Caringo</i>	14	51														
<i>Tescalco</i>	68	153														
<i>Tacatlan</i>	51	85														
<i>Usapala</i>	34	68														
<i>Istlauaca</i>	14	34														
<i>Apundaro</i>	51	102														
<i>Ocinibo/Ocambo</i>	34	51														
<i>Taricaco</i>	34	136														
<i>Agungarico</i>	34	102														
<i>Inchazo</i>	27	51														
<i>Caqueon</i>	34	34														
<i>Uraquiteon</i>	10	24														
<i>Orinebequaro</i>	10	24														
<i>Chincharo</i>	34	68														
Tziríndaro/Tiríndaro									70	30	i ?	22	36	78		
<i>Axaxo/Azajo</i>									30	70	i ?	33	76	163		
<i>Curíndaro</i>									40	11	i ?	9	desp	desp		
<i>Tzipiajo/Sipiajo</i>									80	60	i ?	32	45	98		
<i>Matuxeo/Matujeo</i>									37	8	i ?	?	10	21		
Cueneo/Coeneo									?	30	i ?	33	61	131		
<i>Tacaro/Zacaro</i>									35	10		desp	desp	desp		
<i>Cortixo+Haciendas</i>									46		?	desp	desp	desp		
TOTAL	1159	2659	989	1500	1400*	1150	596	495	388	269	131	164	312	671	277	766
Sujetos	38	38	6	?	8	9+10	?	?	8p7b	9	8	8	7	7	?	?

¹² Ernesto Lemoine, “Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619”, Versión Paleográfica, Introducción, Notas y Apéndice por..., *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Editorial Morervallado, Morelia, 1993, pp. 49-98 (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín (eds.), *Reinar por Relación y Noticia: cinco informes del Obispado de Michoacán (1619-1649)*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2018, pp. 66-67).

Notas: ? = sin datos; B = barrios; p = pueblo sujetos; desp = despoblado; i = censo indígena; e = censo español; 1 “casa” = 3.4 “personas”; * = Incluye la encomienda *Comanja Naranja y Pomacorán y Sebinán*, FUENTE: Elaboración propia.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, el Beneficio de *Tiríndaro* es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de *Michoacán*. También es uno de los 57 “beneficios administrados por clérigos”¹³ que, junto con las 31 “doctrinas” franciscanas, y las 18 “doctrinas” agustinas, conforman el *Obispado de Michoacán*¹⁴; “tiene Beneficio de su administración, en distancia de cuatro leguas, los pueblos siguientes: *Comanja*, que es la cabecera, *Naranja*, *Tiríndaro*, *Tarexero*, *Axaxo*, *Curíndaro*, *Tzipiajo*, *Matujeo*, *Cueneo* y *Tacaro*¹⁵; en este beneficio hay dos haciendas que administra el cura. Una que se llama el *Cortijo*”¹⁶ [y] la estancia de *Bellas Fuentes*”¹⁷.

La *Descripción...*, de 1638, ubica, por tercera ocasión, a *Comanja* y a *Tiríndaro* entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*, y como uno de los 54 “beneficios curados”, o “colativos” que, junto con los 34 “conventos de San Francisco”, los 24 “conventos de San Agustín”, y los 2 “pueblos hospitales”, integran todo el Obispado¹⁸.

Según la *Relación...*, de 1639, *Tiríndaro*¹⁹ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que forman parte del *Obispado de Michoacán*. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesíasticas que forman la *Provincia de Mechuacan*²⁰. Es también uno de los 52 “beneficios de clérigos” que, junto con las 38 “guardianías y doctrinas franciscanas”, las 22 “doctrinas agustinas”, y una “rectoría”, conforman el *Obispado de Michoacán*.

De acuerdo con la *Demarcación...*, de 1649, el Beneficio de *Tiríndaro* y *Comanja*²¹ es una de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, es uno de los “cincuenta y ocho beneficios de clérigos”²² que, junto con las “cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas”, los “veintidós conventos y doctrinas agustinas”, y un “hospital curato”, integran toda la

¹³ “Este beneficio, cuya cabecera es *Comanja*, es partido de indios, administranle clérigos y tiene el cura que los administra doscientos y cincuenta pesos de salario de la Real Caja [...]. La asistencia del beneficiado es por semanas, en cada pueblo una semana, de todos los diez pueblos con que se reparte el servicio y tasación” (Ramón López Lara (ed.), *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección “Estudios Michoacanos” III, FIMAX Publicistas, Morelia, 1973, p. 86).

¹⁴ *Ibid.*, pp. 7-9.

¹⁵ “En cada pueblo de éstos hay un hospital, de suerte que son diez, sin tener más renta que la que los naturales adquieren, que gastan con los enfermos y en el ornato de sus iglesias. Hay en ellos algunos bueyes y rejas, unas vacas chichiguas, algunas ovejas en poca cantidad” (*Ibid.*, p. 86).

¹⁶ “de Don Juan de Jaso con cargo de ciertas capellanías. Hierra de trescientos y cincuenta a cuatrocientos becerros y becerras, doscientos potros y potrancas, setenta mulas. Tiene al pie de doscientas cabezas de ganado de cerda y una quesera con cincuenta o sesenta vacas chichiguas de ordeña” (*Ibid.*, pp. 86-87).

¹⁷ “de Francisco Infante Samaniego hierra doscientos becerros y becerras, treinta mulas (*no tiene cría de mulas*), cincuenta o sesenta (*son ciento y veinte*) potros y potrancas y otras tantas cabezas de ganado de cerda, (coge cien fanegas de maíz” (*Ibid.*, p. 87).

¹⁸ Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 105.

¹⁹ “Tiene sujetos los pueblos que se siguen: *Naranja*, *Carupo*, *Aquaqueo*, *Comaja*, *Siríndaro*, *Tacaro*, *Tipicato*, *Sipiajo*. Aquí junto cae el *Cortijo de los Infantes*” (*Ibid.*, p. 128).

²⁰ *Idem.*

²¹ Francisco A. Yssasy, Arnaldo de, “Demarcación y Descripción del Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral. Número de Prebendas, Curatos, Doctrinas y Feligreses que tiene, y Obispos que ha tenido desde que se fundó”, *Bibliotheca Americana*, vol. 1, no.1, september, 1982, p. 160 (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 288).

²² “El cura beneficiado es clérigo, a quien dan los indios tasación conforme su asistencia, que es igual que en todos y su Majestad le da de salario doscientos y cincuenta pesos en su real caja de *México*” (*Idem*).

diócesis. De acuerdo con dicha fuente, *Tirindaro y Comanja* es uno de los “dieciocho beneficios de clérigos de esta provincia [de *Mechoacan*]”²³; “consta de nueve pueblos de indios muy acabados”²⁴. Los nombres de los pueblos: *Comanja*, que es la cabecera, *Tirindaro* [*Tirindaro*], *Naranja*, *Axaxo* [*Azajo*], *Sipiaxo* [*Sipiajo*], *Quenco* [*Coeneo*], *Matuxeo* [*Matugeo*], *Tarexero* [*Tarejero*, y] *Curindan*; Agréganse al beneficio dos haciendas”²⁵.

La *Minuta*... tiene una anotación, correspondiente ¿a 1665?, que describe una jerarquía político administrativa de esta jurisdicción territorial diferente y más compleja, que las anteriores²⁶.

CUADRO 2B POBLACIÓN DE TIRINDARO/COENEO Y SUS SUJETOS 1700-1800

Pueblo/Año:	1700	1743	1760	1760	1789	1793	1800
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecinos	Familias	Tributarios	C.Pascuales	Tributarios	Vecinos	Indios
<i>Tirindaro</i>	167	100			170 t	194	734
<i>Cueneo</i>	144	66			12e4c87t	413	369
<i>Comanja</i>	15	13			27 t	37	92
<i>Naranja</i>	48	76			99 t	111	451
<i>Tarejero</i>	45	80			69 t	75	213
<i>Asajo</i>	86	125			125 t	141	542
<i>Zipiajo</i>	75	64			118 t	137	542
<i>Matujeo</i>	?	?			?	?	?
Pueblos			450+				
H. <i>SanIsidro</i>			20				
Ra. <i>Quencio</i>			6				
Ra. <i>Cristobal</i>			8				
H. <i>B.Fuentes</i>			30				
TOTAL	580	524	514+	1742	16r695t	1108	2943
Sujetos	?	6	6	6	?	?	7SDC

Notas: ? = sin datos; c = familias de castas; e = familias de españoles; r = familias de razón; t = indios tributarios; SDC = pueblos de la Subdelegación de *Cocupao*.

FUENTE: Elaboración propia.

Según los *Padrones*..., de 1683, *Tirindaro*, *Comanja*, *Coeneo* es uno de los 123 “partidos” (unidades de registro mini territorial), que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 41 que incluye la *Provincia de Mechoacán*²⁷; dicha fuente dice que este “partido” consta de tres cabeceras: *Tirindaro*, *Cueneo* y *Comanja*, así como de cinco pueblos sujetos: *Axaxo*, *Matujeo*, *Naranja*, *Tarejero* y *Zipiaxo*²⁸.

Haciendo un comparativo se detecta que a partir de las primeras reducciones del siglo XVI desaparecieron 27 barrios o pueblos sujetos (ver **Cuadro 1** y **Gráfica 1**), y que

²³ “sin los curatos de las ciudades de *Valladolid* y *Pátzcuaro* y villa de *Zamora*” (*Ibid.*, p. 145; *Ibid.*, pp. 269-270).

²⁴ “los más en distancia de cuatro leguas [...]. Son algunos de temples muy fríos y pocas aguas, donde siembran trigo, maíz y otras semillas. Tienen todos, sus iglesias parroquiales y hospitales para la cura de los enfermos” (*Ibid.*, p. 160; *Ibid.*, p. 288).

²⁵ “de ganado mayor, muy buenas, aunque hoy mal habidas” (*Idem*).

²⁶ “Los diez pueblos de este beneficio están subordinados de esta forma: Cabeza son *Comanja* y *Naranja*, conforme la real presentación. A *Tirindaro* reconoce *Tarejero*; a *Axajo* reconoce *Curindaro*; a *Zipiajo* reconoce *Matujeo*, y a *Cueneo* reconoce *Tacuaro*” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 87).

²⁷ Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1996, p. 22.

²⁸ *Ibid.*, pp. 108-109.

en la segunda mitad del siglo XVII desaparecieron dos pueblos: *Curíndaro* (que en 1665, tenía 9 “vecinos”) y *Tácaro*²⁹ (ya desaparecido, en 1665).

De acuerdo con el *Theatro Americano...*, hacia 1743, el “Partido” o “Tenientazgo” de *Tirindaro*, es uno de los catorce que conforman la *Provincia de Michoacán*³⁰; el pueblo de *los Santos Reyes Tirindaro*³¹ es cabecera de partido y República de Indios, y cuenta con los siguientes sujetos: 1) *Naranja*³², 2) *San Francisco Tharexero*³³, 3) *Cueneo*³⁴, 4) *Sipiajo*³⁵, 5) *Comanja*³⁶, y 6) *Santiago Azajo*³⁷.

Según el *Plan...*, de 1759, *Tirindaro* es uno de los 79 “curatos” que, junto con las 34 “doctrinas” y una “misión” (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán*³⁸.

En una fuente, de 1760, dice que: “este curato se compone de siete pueblos que son *Tirindaro*, *Naranxa*, *Comanxa*, *Azaxo*, *Tarexero*, *Tzipiaxo* y *Coeneo*”³⁹; además de las haciendas de *San Isidro*, *Bellas Fuentes* y las rancherías de *Quencio* y *San Cristobal*.

²⁹ “Declaró el Br. Alonso García estar despoblado, en 20 de marzo de [16]65” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 86).

³⁰ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano: Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1748, vols II, ps. 12 y 17.

³¹ “El pueblo, república de indios y cabecera de partido, intitulado los *Santos Reyes de Tirindaro*, dista de la principal [ciudad de *Tzintzuntzan*] diez leguas a la banda del norte, situado en un llano de templado temperamento a las márgenes de una cuiénega, y por eso las aguas de que goza son gruesas, y poco saludables” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 17-18).

³² “El pueblo de *Naranja*, que es gobierno de indios, dista de su cabecera [el pueblo de *Tirindaro*] un cuarto de legua por la parte del norte” (*Ibid.*, p. 18).

³³ “a su misma orilla [de la Ciénega] está el pueblo de *San Francisco Tharexero*, distante de la cabecera [el pueblo de *Tirindaro*] legua y media” (*Idem.*).

³⁴ “siguiendo el rumbo del norte, a la distancia de dos leguas está en una cañaada rodeada de cerros el pueblo de *Cueneo* [...], y por sus goteras corre un cristalino arroyo de agua dulce, [que] fertiliza con su riego las huertas, y sembrados de los indios” (*Idem.*).

³⁵ “al sur de la cabecera [el pueblo de *Tirindaro*] en distancia de un cuarto de legua se halla situado al pie de una encumbrada sierra [el pueblo de] *Sipiajo*” (*Idem.*).

³⁶ “El pueblo de *Comanja* dista una legua [del pueblo de *Tirindaro*] siguiendo dicho rumbo [del sur]” (*Idem.*).

³⁷ “y por el rumbo del referido sur, y a distancia de dos leguas [del pueblo de *Tirindaro*] está el último pueblo de esta doctrina en una sierra tupida de pinos, y se nombra *Santiago Azajo*; el temperamento es frío, abundante de saludables aguas” (*Idem.*).

³⁸ Óscar Mazín, *El Gran Michoacán*, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1986, pp. 8-12.

³⁹ “siendo este último la residencia del cura por el mejor temperamento y el penúltimo el que está más inmediato a esa ciudad, de la que dista este dicho curato trece o catorce leguas, quedando al lado del poniente. Y viniendo para él de esa ciudad por el camino que llaman de *Capula*, dejando al lado izquierdo a este pueblo y al de *Teremendo* con el cual por el oriente a distancia de cuatro leguas lindan los ya expresados de *Tzipiaxo* y *Coeneo*. Por el norte son los otros linderos el de *Uaniqueo* y *Puruándiro* en distancia de tres y cuatro leguas. Por el sur el de *Tzintzuntzan*, *Cocupao* y *San Gerónimo*. Entre sur y poniente el de *Erongarícuaro*. Y por el poniente el de *Tzacapu*, en distancia sólo de dos leguas. La situación de los pueblos es diversa. Pero no el temperamento, que en todos es casi uno mismo, ya sea por la sierra que le circula o ya por la ciénega que abraza la mayor parte del curato. Se hace muy húmedo y frío especialmente en los pueblos de *Azaxo*, que está situado en lo alto de la sierra y en los de *Tirindaro*, que es la cabecera. *Naranxa* y *Tarexero*, que están a la orilla de la ciénega [ver [Mapa 1](#)], son muy abundantes de fuentes de agua buena, dulce. Y en tanto copia que juntas todas forman un delicioso río que tomando su curso por la dicha ciénega juntamente con otro que nace y trae su origen del pueblo de *Tzacapu*, se une así con el que se forma en las *Bellas Fuentes*, como con el que viene de *Teremendo*. Y juntas todas esta aguas en la dicha ciénega, forman el río que llamamos de *Angulo*. Por la humedad de la tierra de estos cuatro pueblos, es fértil para los trigos que vulgarmente se llaman aventureros, pero no para maíces y otras semillas que no prueban tan bien por lo muy temprano y recio de los hielos. Y también porque las tierras son de las que llamamos delgadas y de poco migajón. Menos fértiles son las de los otros tres pueblos que nos restan: *Comanxa*, cuya situación es a media legua de distancia del pueblo de *Azaxo* y queda al norte respecto a éste, en un estrecho valle circulado de un fragoso mal país y de la sierra en que está situado *Azaxo*. En distancia de cuatro leguas al oriente respecto del de *Azaxo* ya referido queda el pueblo de *Tzipiaxo* que está situado a la falda de un altísimo cerro llamado el *Sirati*. De éste al de *Coeneo*

De acuerdo con otra fuente, del mismo año de 1760: “se compone este partido [de los mismos] siete pueblos”⁴⁰; sin contar los de las haciendas y rancherías.

CUADRO 2C POBLACIÓN DE TIRINDARO/COENEO Y SUS SUJETOS 1800-1889

Pueblo/Año:	1800	1822	1826	1860	1861	1868	1882	1889
Cabecera/Sujetos	C.Pascuales	Almas	Habitantes	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs
Coeneo		3146*		?			1590	1350
H.Bellas Fuentes							604	
5 Ranchos							1198	
H. San Isidro							338	
5 Ranchos							961	
H. Tinguitiro							475	
3 Ranchos							1129	
<i>Naranja</i>		524Z		600C	Za	Za	Za	Za
<i>Tirindaro</i>		571Z		700C	Za	Za	Za	Za
<i>Tarejero</i>		307Z			Co			
<i>Asajo/Azajo</i>		425Z		600C	Co		630 t	1367 t
<i>Zipiajo</i>		?		400C	Co		586 t	1080 t
<i>Matujeo</i>		?					(273)r	
<i>Comanja</i>		198Z			Co		480 t	899 t
4 Ranchos							840	
“su comprensión”								5357
TOTAL	2479	5171	5528	7500*	7500	8197	8831	10053
Sujetos/Tenencias	?			4	4	?	3 t	3 t

Notas: ? = sin datos; Z = Pertenciente a la tenencia de *Zacapo*; C = Curato de *Coeneo*; * = Curato independiente; Co = Incluido en la municipalidad de *Coeneo*; Za = Incluido en la municipalidad de *Zacapu*; t = tenencia; H. = hacienda; r = rancho.

FUENTE: Elaboración propia.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico *Tirindaro* es uno de los 84 “curatos” que, junto con las 36 “doctrinas”, las 22 “vicarías” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil este curato aparece formando parte de la *Alcaldía Mayor de Michoacán*; incluye seis pueblos sujetos: 1) *Naranja*, 2) *Comanja*, 3) *Azajo*, 4) *Tarejero*, 5) *Siviajo*, y 6) *Coeneo*⁴¹.

En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que *Coeneo ó Tirindaro* es uno de los 119 curatos “administrados por el Clero Secular” que, junto con los 4 “administrados por religiosos Franciscanos”, y los dos “administrados por los Agustinos”, forman los “125 curatos” de que consta el Obispado de Michoacán⁴².

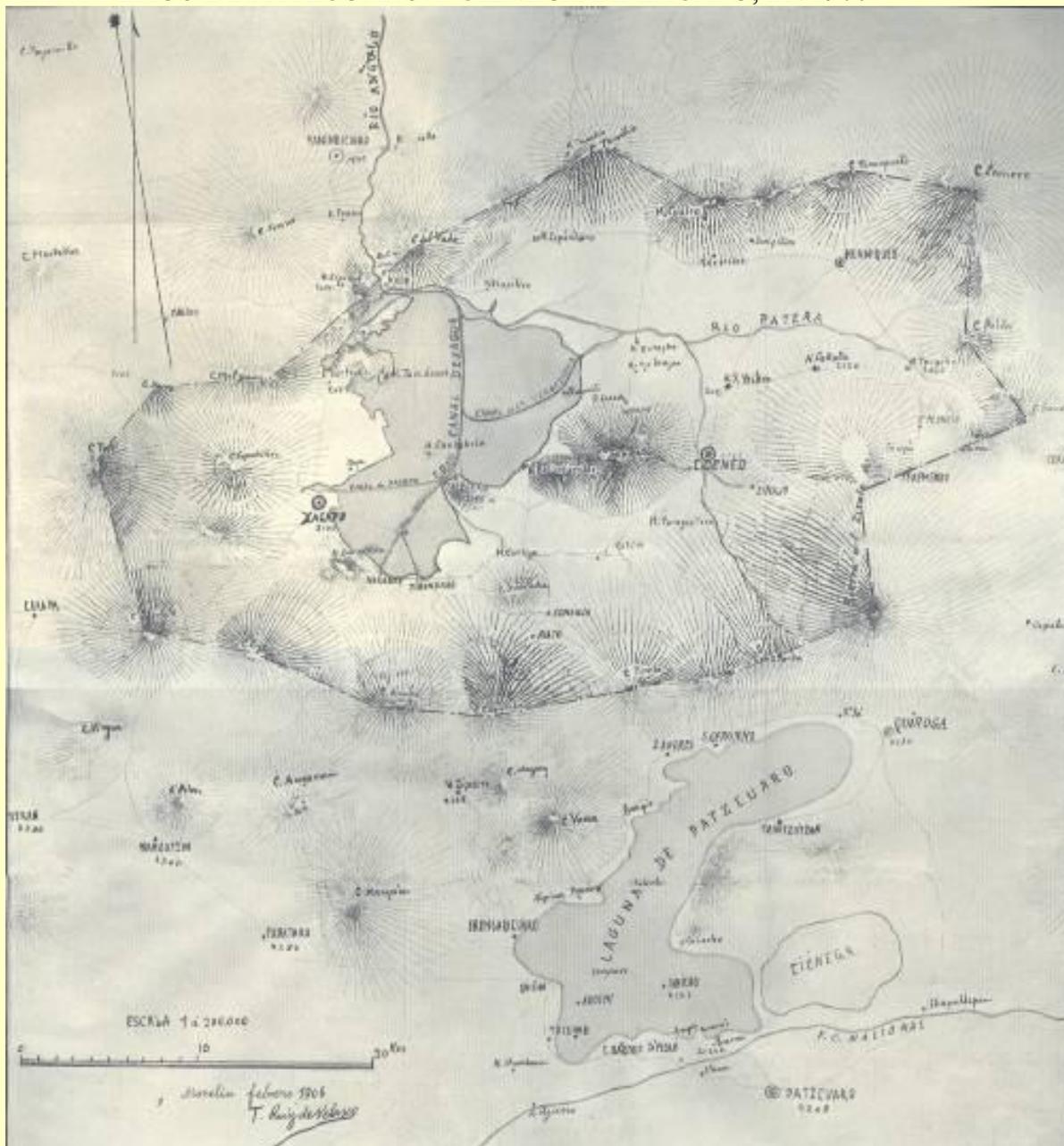
que queda entre norte y oriente no hay una legua de distancia. Este último pueblo está situado en una estrecha cañada, de suerte que por el oriente, poniente y sur no tiene extensión alguna por los cerros que lo circulan. Y por el norte que pudiera tenerla, se lo impide la hacienda de *San Ysidro*” (Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 127-128).

⁴⁰ *Ibid.*, p. 128.

⁴¹ *Ibid.*, p. 186.

⁴² Antonio De León y Gama, “Descripción del Obispado de Michoacán”, *Revista Mexicana de Estudios Históricas*, vol. 1, Ed. Cultura, México, 1927, p. 98.

MAPA 1 LAGO DE PÁTZCUARO Y CIÉNEGA DE ZACAPU, EN 1906



FUENTE: Amalio Ruíz de Velasco, *El agua en la agricultura*, Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, Secretaría de Fomento, México, 1912, Lámina 56, entre páginas 104 y 105.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Cueneo* (*Coeneo* o *Tirindaro*) es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas” (127 unidades de registro mini territorial, en total), integran el *Obispado de Michoacán*⁴³.

Al conformarse la *Intendencia de Valladolid*, en 1786, el pueblo de *Comanja* quedó incluido entre los pueblos de la Sudelegación de *Cocupao*, una de las 31 jurisdicciones civiles que incluye dicha *Intendencia* (también llamada de *Pátzcuaro*)⁴⁴.

⁴³ Francisco Miranda, “Moreno, Rector, Historiador e Inventor de Quiroga”, en: *Humanistas novohispanos de Michoacán*, UMSNH, Morelia, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, (introducción y paleografía), *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII*, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, IH/UMSNH, México, 2005, pp. 25-48.

⁴⁴ Áurea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía/UNAM, México, 1993, p. 56.

Hacia 1789, de acuerdo con la *Inspección Ocular...*, los pueblos de *San Pedro Zipiajo*, *Nuestra Señora de la Concepción Cueneo*, *San Francisco Tarejero*, *Asunción Naranja*, *Santos Reyes Tirindaro*, *San Juan Evangelista Comanja*, y *Santiago Asajo*, aparecen formando parte de la jurisdicción civil de *San Diego Cocupao*⁴⁵.

Según el *Estado...*, en 1793, de nueva cuenta los pueblos de: *Comanja*, *Tirindaro*, *Naranja*, *Tarejero*, *Coeneo*, *Sipiajo* y *Asajo*, aparecen formando parte de la Subdelegación de *Cocupao*⁴⁶.

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Tirindaro ó Coenéo*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán⁴⁷.

En el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios (ca. 1800)*, *Santiago Azajo*, *Concepción Coeneo*, *San Juan Evangelista Comanja*, *Asunción Naranja*, *San Francisco Tarejero*, *Santos Reyes Tirindaro* y *San Pedro Zipiajo*, forman parte de los 10 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Cocupao*⁴⁸.

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Tirindaro* o *Coeneo* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán⁴⁹.

En 1822, según el *Análisis...*, los pueblos de *Naranja*, *Tirindaro*, *Asajo*, *Comanja* y *Tarejero*, aparecen formando parte de la Tenencia de *Zacapo*. Asimismo, el Pueblo de *San Nicolás Cuenéo*⁵⁰ conforma un “Ayuntamiento Constitucional y tiene Parroquia Secular por separado”. Su *hinterland* rural lo componen: 2 “haciendas” y 16 “ranchos” y una “estancia”.

En la *Memoria...*, de 1826, la Municipalidad de *Cueneo* aparece como una de las 14 que forman parte del Departamento del *Norte*; al mismo tiempo, es una de las 62 municipalidades que integran el naciente Estado de *Michoacán*⁵¹.

Según la *Noticias...*, de 1860, dependen del Curato de *Coeneo*⁵² los pueblos siguientes: 1) *Sipiajo*, 2) *Naranja*, 3) *Tirindaro*, y 4) *Asajo*⁵³ (ver **Cuadro 2B**).

Para 1861, de acuerdo con Romero, la Municipalidad de *Coeneo* es una de las cinco que comprende el Distrito de *Cocupao*; incluye las tenencias de: *Zipiajo*, *Comanja*, *Tarejero* y *Azajo*⁵⁴.

En la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Coeneo* aparece una de las seis que forman parte del Distrito de *Puruándiro*⁵⁵.

⁴⁵ José Bravo Ugarte, (ed.), *Inspección ocular de Michoacán*, Ed. Jus, México, 1960, p. 41.

⁴⁶ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 22).

⁴⁷ José Guadalupe Romero, “Noticias para formar la estadística del Obispado de Michoacán”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Primera época, VIII, 1860, pp. 531-560 y 609-640. y IX., 1862, pp. 1-188. (*Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*. Estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, Fimax Publicistas, Morelia, 1972, p. 8).

⁴⁸ Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España, 1800*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Fomento Cultural Banamex, México, 2005, p. 126.

⁴⁹ Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la Población del Reino de México*, Impreso en Casa de Arizpe, México, 1813, pp. 26-28.

⁵⁰ “(ó *Cuineo* lugar de Páxaros, de Cuini, Are) Pueblo del Partido de *Patzcuaro*, distante trece leguas al N. y situado en una cañada: de temperamento frio, que produce maíz y trigo, y sus habitantes curtidores de oficio, tienen la industria de hacer zapatos, que venden en la Provincia. Hay en él un Ayuntamiento Constitucional, y tiene Parroquia Secular por separado (Long. 2^o. 9'. = Lat. 19^o. 44'. 30". = Altura descon).” (Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán, Anales del Museo Michoacano*, Segunda Época, Morelia, 1975, p. 187).

⁵¹ Mariano Macedo, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán*, Secretaría del Despacho, Morelia, 7 de agosto de 1829, Cuadro “Estado...”.

⁵² “El área del curato se ha calculado en 36 leguas cuadradas [...], linda con los de *Zacapu*, *Huaniqueo*, *Santa Fé* y *Cocupao*” (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, pp. 58-59).

⁵³ *Ibid.*, p. 58.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 36.

Según la *Memoria...*, de 1882, la Villa de *Coeneo de la Libertad* es cabecera de la municipalidad epónima, que es una de las seis que conforman el Distrito de *Puruándiro*; tiene tres pueblos-tenencias: *Zipiajo*, *Azajo* y *Comanja*; tres “haciendas” (*Bellas Fuentes*, *San Isidro* y *Tinguitiro*); y 17 “ranchos”⁵⁶.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo *Coeneo* es una de las seis municipalidades que conforman Distrito de *Puruándiro*. tiene las mismas tenencias: *Zipiajo*, *Azajo* y *Comanja*⁵⁷.

Población

Según la *Visita de Carvajal*, entre 1522 y 1524, *Espopoyuta* o *Comanja* y sus 38 “sujetos” tienen, de acuerdo al censo indígena, 341 “casas”⁵⁸ (unas 1,159 “personas”⁵⁹); mientras que, según el recuento español, dicho pueblo consta de 782 “casas”⁶⁰ (más o menos 2,659 “personas”).

La *Suma de Visitas...*, de 1548, dice que, en *Comanja* y sus “seis barrios [...]”, todos juntos son doscientas y noventa casas, y en ellas [h]ay novecientas y ochenta y nueve personas”⁶¹; es decir, un promedio de 3.4 “personas” por “casa”.

Ya sea que tomemos como referencia las cifras del “censo indígena”, o las del “censo español”, y las comparemos con la cifras de la *Suma de Visitas*⁶² de 1548, resulta un claro descenso, ya sea en el número de casas”, ya en el de “personas”. Asimismo, comparando la población “tributaria” de la encomienda de *Comanja+Naranja*, que era de 1,500 “hombres de carga” en 1554⁶³; con la de “mil ciento cincuenta tributarios” en 1570⁶⁴; con los 596 “tributarios” en 1595⁶⁵, con los 495 “tributarios y medio” en 1597⁶⁶; significa que, tan sólo en la segunda mitad del siglo XVI, la población de *Comanja* tuvo un descenso de las dos terceras partes (ver **Gráfica II.1.1.2.1.8.2**).

Hacia 1562, de acuerdo con la *Relación...*, *Comanja* é *Naranja* y *Pomacorán* y *Sebinán*, que forman la encomienda de Juan Infante, tienen “1400 tributarios”⁶⁷.

En 1570, según la *Geografía...*, *Comanja* y *Cueneo* tienen “mil ciento cincuenta tributarios”⁶⁸.

⁵⁵ Francisco González, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán, en la sesión del día 30 de julio de 1869, por el secretario del Gobierno del Estado...*, Imprenta de O. Ortiz, Morelia, 1869, Cuadro no. 1, pp. 65-68.

⁵⁶ Néstor López, *Memoria presentada a la Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo. por el Secretario de Gobierno C. Lic...*, en la sesión del 31 de mayo de 1882, Imprenta de Gobierno en Palacio, Morelia, 1882, Cuadro 15.

⁵⁷ Francisco Pérez-Gil, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el lic...*, Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1889, Cuadro 1.

⁵⁸ J. Benedict Warren, *op. cit.*, 1977, pp. 92-94.

⁵⁹ Esta cantidad se obtiene de multiplicar el “número de casas” de *Comanja* o *Espopuyuta* en 1524 (Warren, 1977, *op. cit.*, pp. 92-94) por el “promedio de personas por casa” (3.4), obtenido de las cifras de “casas” y “personas” de *Comanja* en 1548 (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 78).

⁶⁰ AGI, *Justicia*, leg. 130, ff. 952v.-959 (J. Benedict Warren, *op. cit.*, 1977, pp. 92-94).

⁶¹ Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 78; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 125.

⁶² *Ibid.*, p. 256.

⁶³ Lesley B. Simpson, “The Population of 22 Towns of Michoacán in 1554”, *Hispanic American Historical Review*, vol. XXX, no. 2, mayo, 1950, p. 240.

⁶⁴ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 244.

⁶⁵ “Relación de los pueblos que dan servicio y adonde, 1595”, AHMM, I, caja 1, exp. 6B, 29 f. (Felipe Castro Gutiérrez, *Los Tarascos y el Imperio Español: 1600-1740*, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, IHH/UMSNH, México, 2004, p. 235).

⁶⁶ Tanto Francisco Del Paso y Troncoso (*op. cit.*, 1905, p. 36), como Ernesto Lemoine (“Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia (1541-1624)”, Introducción de..., *Boletín*, AGN, 2a. Serie, t. III, no. 1, México, 1962, p. 75), dan la misma cifra para 1597 y 1601.

⁶⁷ Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 158.

⁶⁸ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 245.

CUADRO 3 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COMANJA/TIRINDARO/COENEO 1524-1889

Año	Unidad	Español	Español	Castas	Castas	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1524	Personas					2667	100	2667
1548	Personas					989	100	989
1554	Tributarios					1500	100	1500
1562	Tributarios					1400	100	1400
1570	Tributarios					1150	100	1150
1595	Tributarios					596	100	596
1597	Tributarios					495	100	495
1619	Vecinos	6	1.4	40	9.3	382	89.2	428
1630	Vecinos					269	100	269
1649	Vecinos					131	100	131
1665	Vecinos					164	100	164
1683	Vecinos					312	100	312
1683	C.Pascuales					671	100	671
1698	Vecinos							277
1698	C.Pascuales							766
1700	Vecinos							580
1743	Familias					524	100	524
1760	Tributarios							514
1760	C.Pascuales					1212	69.6	1742
1789	Tributarios	12	1.7	4	0.6	695	97.8	711
1793	Vecinos							1108
1800	C.Pascuales							2479
1800	Indios					2943	?	?
1822	Almas							5171
1826	Habitantes							5528
1860	Habitantes							7500
1861	Habitantes							7500
1868	Habitantes					2570	31.4	8197
1882	Habitantes							8831
1889	Habitantes					3248	32.3	10053

Nota: ? = sin datos.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Relación...*, de 1571, dice lo mismo, que *Comanja* y *Coeneo* tienen “1,150 tributarios en 19 sujetos”⁶⁹.

Como en casi todos los pueblos mesoamericanos, en el Beneficio de *Tirindaro* la debacle demográfica continuó durante toda la primera mitad del XVII.

De las cifras que aporta la *Relación...*, de 1619, se obtiene un total de 428 “vecinos”⁷⁰ para todo el Beneficio.

La *Minuta...*, de 1630, da cuenta con destalle la población de la decena de pueblos de este Beneficio⁷¹. De dichas cifras parciales se obtiene un total de 269 “vecinos” para dicha jurisdicción⁷².

⁶⁹ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 309.

⁷⁰ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 167; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 67.

⁷¹ “*Comanja*, que es la cabecera, que tiene veinte y seis vecinos. *Naranja* que tiene veinte y cuatro vecinos. *Tirindaro* donde hay treinta vecinos. *Tarexero* que tiene de cuenta diez vecinos. *Axaxo* que tiene de cuenta setenta vecinos. *Curindaro* que tiene de cuenta once vecinos. *Tzipiajo* que tiene de cuenta

En *Comanja y Tirindaro*, al igual que en la gran mayoría de los pueblos mesoamericanos, la caída más profunda se observa en la información contenida en la *Demarcación...*, de 1649, fecha en la que la población del Beneficio de *Tirindaro* alcanzó su mínimo histórico, de únicamente 131 “vecinos”⁷³.

La *Minuta...*, de 1630, tiene anotaciones al margen, con cifras ¿de 1665?, donde vuelve a dar cuentas detallada de la población pero únicamente de 7 pueblos de este Beneficio⁷⁴. De la suma de dichas cifras demográficas parciales, se obtiene un total de 164 “vecinos” para todo la jurisdicción⁷⁵. Dicha cifra, nos permite reafirmar nuestra hipótesis, de que, como en muchos otros pueblos mesoamericanos, durante la segunda mitad del siglo XVII, se desarrolló una lenta recuperación demográfica del Beneficio de *Comanja-Tirindaro*.

La cifra demográfica publicada en los *Padrones...*, de 1683, para el Partido de *Comanja-Tirindaro*, alcanza los 312 “vecinos” (equivalentes a unas 625 “personas de confesión”⁷⁶); este dato nos permite reafirmar la hipótesis señalada anteriormente; sin embargo, de las cifras disponibles se deduce que, durante las últimas dos décadas del XVII, la población del Beneficio/Partido *Comanja y Naranja*, de nueva cuenta, disminuyó, hasta llegar a 277 “vecinos” casados, en 1698 (equivalentes a 766 “feligreses pascuales”⁷⁷).

De acuerdo el *Estado...*, hacia “principios o mediados”, de siglo XVIII (¿1700-1743?), esta jurisdicción contaba con aproximadamente 580 “vecinos”⁷⁸.

Según el *Theatro Americano...*, (ca. 1743), en total, el Partido de los *Santos Reyes de Tirindaro* cuenta con 524 “familias”⁷⁹.

Según el *Estado...*, hacia “finales” del siglo XVIII (1793), esta jurisdicción territorial cuenta ya con 1,108 “vecinos”, casi el doble de los que contaba a “principios o mediados de siglo”⁸⁰.

De acuerdo a la fuente *Tributos...*, de 1760, “el numero de feligreses de que se compone este partido en los siete pueblos, siendo en unos más y en otros menos, es de más de cuatrocientos cincuenta indios tributarios”⁸¹; sin contar los de las haciendas y rancherías; de acuerdo a otra fuente de ese mismo año (1760) el Curato de *Tirindaro* contaba con un total de 1,742 “comulgantes pascuales”⁸².

Hacia 1789, según la *Inspección Ocular...*, el Curato tiene 695 “indios tributarios de reducción” y 16 “familias de razón”⁸³.

Según el *Padrón*, de 1800, el Curato de *Tirindaro* cuenta con un total de 2,479 “comulgantes pascuales”⁸⁴.

sesenta vecinos. *Matujeo* que tiene de cuenta ocho vecinos. *Cueneo* que tiene de cuenta treinta vecinos. [y] *Tacaro* que tiene de cuenta diez vecinos” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 86).

⁷² Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 86.

⁷³ Francisco A. Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 160; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 288.

⁷⁴ “*Comanja (Diez y seis). Naranja (Diez y nueve). Tirindaro (Veinte y dos). Axaxo (Treinta y tres). Curindaro (Nueve). Tzipiajo (Treinta y dos). Cueneo (Treinta y tres).* [y] *Tacaro (Declaró el Br. Alonso García estar despoblado en 20 de marzo de 65)*” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 86).

⁷⁵ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 86.

⁷⁶ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, pp. 108-109.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 20.

⁷⁸ Cálculo propio a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 22).

⁷⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 17-18.

⁸⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 22).

⁸¹ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 128.

⁸² Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, FCE, México, 1979, p. 88.

⁸³ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, pp. 43-54.

⁸⁴ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 88.

De acuerdo con el *Análisis...*, de 1822, los pueblos de *Naranja* (524 “almas”), *Tirindaro* (571), *Asajo* (245), *Comanja* (198) y *Tarejero*, (307), aparecen formando parte de la Tenencia de *Zacapo*, misma que alcanzó un total de 5,011 “almas”; por otra parte la parroquia de *San Nicolás Cuenéo* cuenta con 3,416 “almas”⁸⁵.

En la *Memoria...*, de 1826, la Municipalidad de *Coeneo* aparece con 5,528 “habitantes”⁸⁶.

Según las *Noticias...*, de 1860, el Curato de *Coeneo* cuenta con “una población de 7,500 vecinos”⁸⁷.

Para 1861, de acuerdo con Romero, la Municipalidad de *Coenéo* tiene la misma población; es decir, 7,500 “habitantes”⁸⁸.

En la *Memoria...*, de 1868, la población total de la Municipalidad de *Coeneo* es de “8,197 habitantes”⁸⁹.

Según la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Coeneo de la Libertad* tiene un total de 8,831 “habitantes”⁹⁰.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Coeneo* cuenta con 10,053 “habitantes”⁹¹.

Etnias y Lenguas

Según la *Geografía...*, de 1570, *Comanja* y *Cuneo* son “pueblos de indios”⁹².

La *Relación...*, de 1571, dice que *Comanja* y *Coeneo* son pueblos de “lengua tarasca”⁹³.

En la *Relación...*, de 1619, describe con detalle el poblamiento del Beneficio de *Tirindaro* [*Tirindaro*], diciendo que “tiene este pueblo [cabecera de *Tirindaro*] setenta vecinos casados y sus sujetos *Naranzan* con 30. *Carupu* con 20. *Aguaqueo* con 30. *Comanja*, 40. *Tzirindaro*, 40. *Tacaro*, 35. *Tipicato*, 37. *Sipiajo* con otros siete barrios pequeños, ochenta vecinos casados. Y en este partido hay otras cien personas viudas y solteras, y en el puesto que llaman *El Cortixo* y otras haciendas [...], hay seis vecinos españoles y cuarenta personas de servicio, indios, negros y mulatos”⁹⁴. Recapitulando, *Tirindaro* y sus 8 pueblos+7 barrios sujetos están poblados por 382 “vecinos indios” (89% del total del Beneficio), sin contar los que habitan su *hinterland* rural; por otro lado, los españoles apenas son el 1.4%, en tanto que los negros y mulatos, rondan el 9.3%; dando un total, para todo el Beneficio, de 428 “vecinos” y “personas” (ver Cuadro 3).

En 1630, según la *Minuta...*, “este beneficio [de *Tirindaro*] es partido de indios”, y “todos los indios de este beneficio son *tarascos*”⁹⁵.

Dice la *Demarcación...*, de 1649, que en el Beneficio de *Tirindaro* y *Comanja*, “todos sus vecinos son indios de lengua *tarasca*”⁹⁶.

Según los *Padrones*, de 1683, el Partido de *Tirindaro* cuenta con 625 “personas de confesión” de las cuales el 100% son “indias”⁹⁷.

⁸⁵ Juan José Martínez de Lejarza, 1975, *op. cit.*, p. 187.

⁸⁶ Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

⁸⁷ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 58.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 36.

⁸⁹ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁹⁰ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 15.

⁹¹ Cálculo propio de acuerdo a cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Cuadro 1.

⁹² Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 244.

⁹³ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 309.

⁹⁴ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 167; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 67.

⁹⁵ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 86.

⁹⁶ Francisco A. Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 160; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 288.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, “el Pueblo, Republica de Indios, y Cabezera de Partido de los *Santos Reyes de Tirindaro* tiene únicamente “familias de Indios”, que se distribuyen de la siguiente manera: en el pueblo cabecera de *los Santos Reyes Tirindaro* “se cuentan cien familias de indios”; *Naranja* “tiene setenta y seis familias”; *San Francisco Tharexero* está “habitado de ochenta familias”; *Cueneo* cuenta “con sesenta y seis familias”; *Sipiajo* “con sesenta y cuatro”; *Comanja* con “trece familias”; y *Santiago Azajo* está “habitado de ciento veinte y cinco familias de indios”⁹⁸.

Según el *Plan...*, de 1759, el *tarasco* es el idioma en el que administra el curato de *Tirindaro*⁹⁹.

En el *Padrón*, de 1760, la Parroquia de *Tirindaro* cuenta con 1,212 “comulgantes pascuales indios”¹⁰⁰, equivalentes al 70% del total.

Hacia 1789, de acuerdo con la *Inspección Ocular...*, el pueblo cabecera de *Nuestra Señora de la concepción Cueneo* tiene 16 “familias de razón”: 12 españoles y cuatro de castas “que se ejercitan en la arriería y agricultura [...], residen aquí ochenta y siete tributarios, indios de reducción”. En ese mismo año, el sujeto de *San Pedro Zipiajo* “se reduce a ciento diez y ocho tributarios indios de reducción”; otro sujeto, *San Francisco Tarejero* tiene un vecindario de “sesenta y nueve tributarios, indios de reducción”; el sujeto de *Asunción Naranja* con “noventa y nueve tributarios indios”; el de *Los Santos Reyes Tirindaro* con un vecindario de “ciento setenta tributarios indios”; el de *San Juan Evangelista comanja* cuyo “vecindario se reduce a 27 tributarios indios de reducción”; y el de *Santiago Azajo* “consiste su población en 125 tributarios indios reducidos”. En total el curato tiene 695 indios tributarios (97.8 % del total) y 16 “familias de razón” (2.2 %) ¹⁰¹.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios (ca. 1800)*, *Santos Reyes Tirindaro* tiene “734 indios”¹⁰², *Concepción Coeneo* cuenta con 369, *Santiago Azajo* con 542, *San Juan Evangelista Comanja* con 92, *Asunción Naranja* con 451, *San Francisco Tarejero* con 213, y *San Pedro Zipiajo* con 542; dando un total de 2,943 “indios” para toda la jurisdicción.

En la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Coeneo* aparece con “2,570 indios”¹⁰³, equivalentes al 31.4% del total de habitantes (ver **Gráfica 2**).

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Coeneo* tiene 3,248 “indígenas”, equivalentes al 32.3% del total de “habitantes”; todos hablan *Castellano*; nadie habla ni *Tarasco*, ni *Otomí*, ni *Masahua*; de “hispanoamericanos” tiene 6,805 (el 67.7%) y no hay “extrangeros”¹⁰⁴.

⁹⁷ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p.19.

⁹⁸ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 18.

⁹⁹ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 8.

¹⁰⁰ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 88.

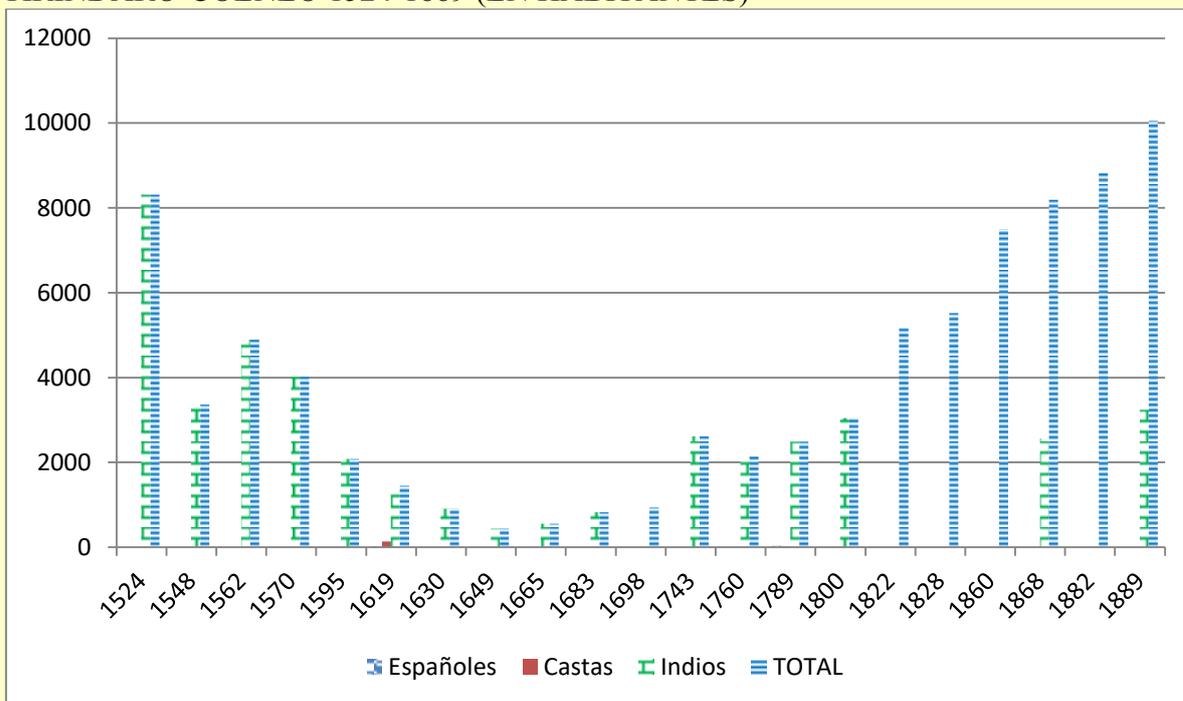
¹⁰¹ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, pp. 45-54.

¹⁰² Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

¹⁰³ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

¹⁰⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

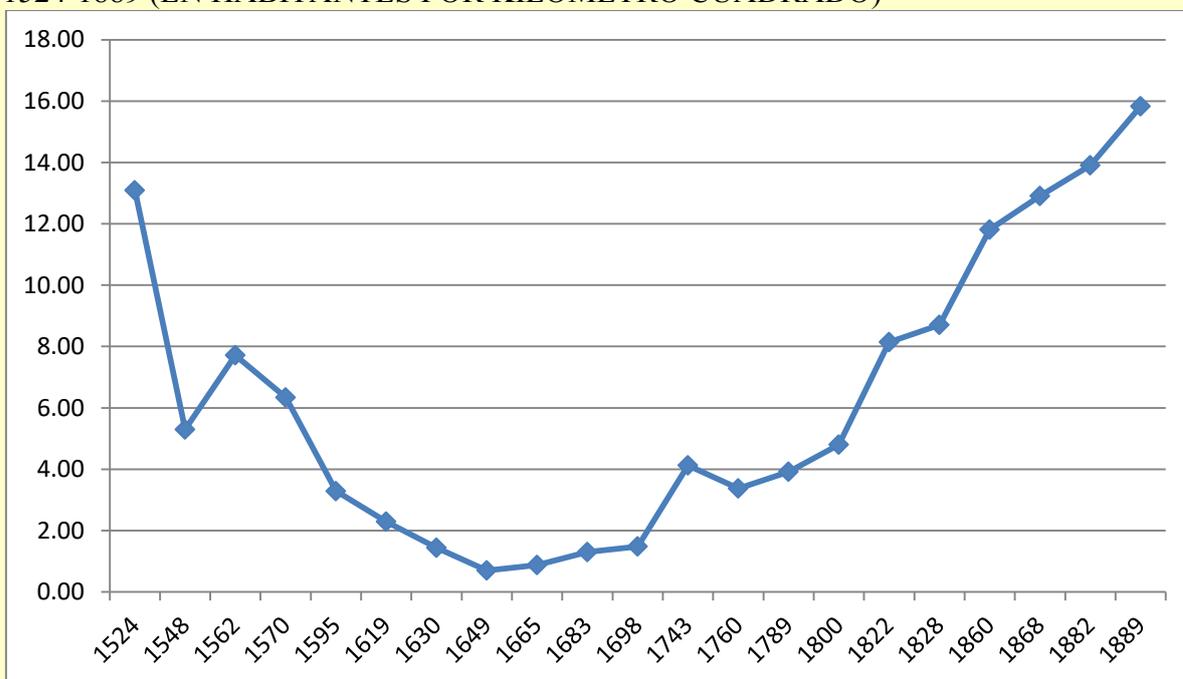
GRÁFICA 2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COMANJA-TIRINDARO-COENEO 1524-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Densidad de Población

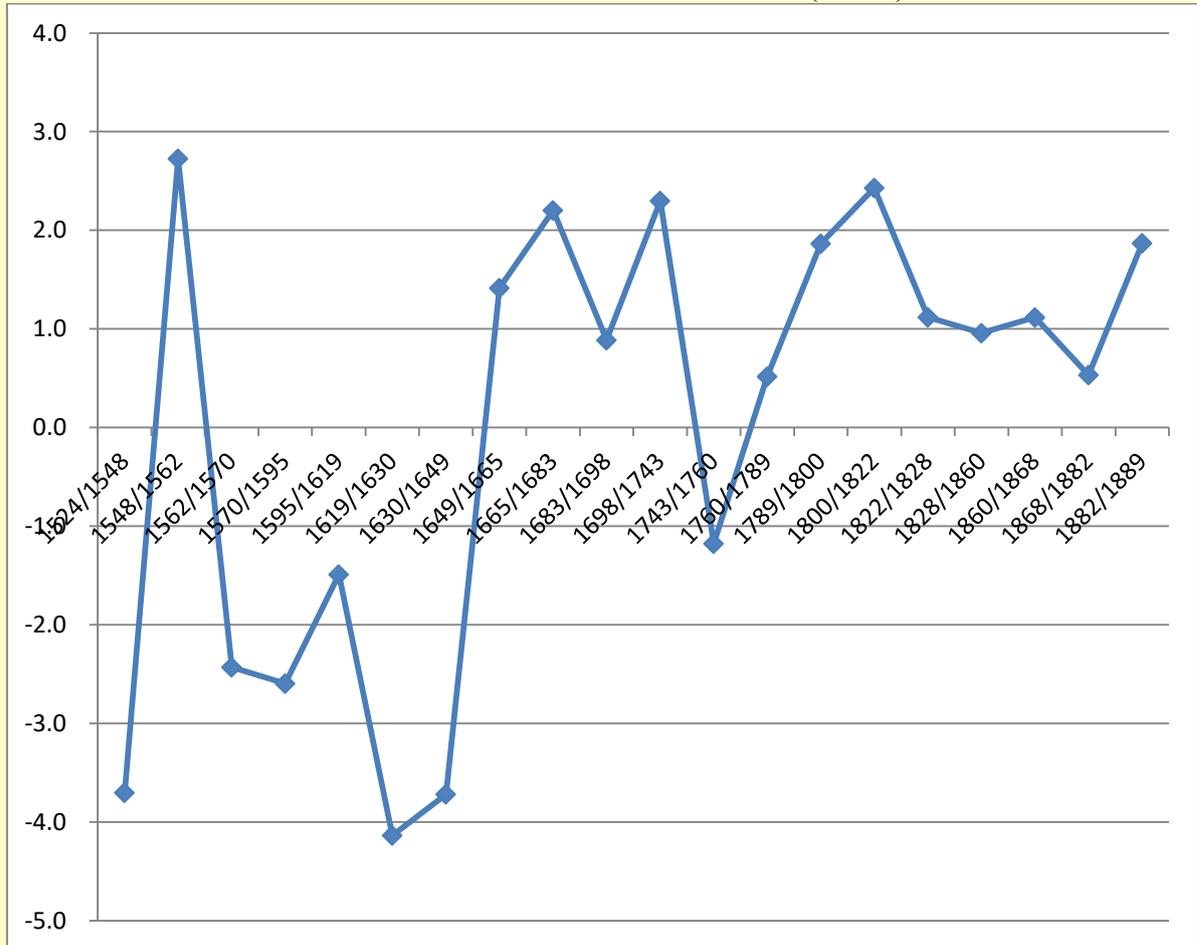
GRÁFICA 3 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE COMANJA-TIRINDARO-COENEO 1524-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 4 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE COMANJA-TIRINDARO-COENEO 1524-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.